

ACTA SESION ORDINARIA N° 886

En Talca, a siete días del mes de Julio del año dos mil veintiséis, siendo las 15:41 horas, en el Salón de Plenos, se da inicio a la Octingentésima Octogésima sexta Sesión Ordinaria del Consejo Regional del Maule, bajo la Presidencia del Gobernador Regional, Don Pedro Pablo Álvarez-Salamanca Ramírez y con la asistencia de los siguientes Consejeros(as) Sres.(as). Sres.(as) Sergio Aguiló Melo, Silvio Del Río Jiménez, Patricio Domínguez Ibarra, Francisco Durán Ramírez, Ismael Fuentes Castro, Gaby Fuentes Yáñez, Rosanna García Chevecich, Roberto García Parra, Paola Guajardo Oyarce, Pablo Gutiérrez Pareja, Gonzalo Montero Viveros, Juan Andrés Muñoz Saavedra, Cecilia Parham Mucarquer, Román Pavéz López, Francisco Ruiz Muñoz, Mirtha Segura Ovalle, Dominique Schlack Silva, Igor Villarreal Guajardo y Raphael Zúñiga Mendoza. Se encuentra ausente el Consejero Alamiro Cáceres Garrido, por razones de salud, quien hizo llegar el respectivo certificado médico.

El Gobernador, manifiesta "en el nombre de Dios y de la Patria, se abre la presente Sesión Ordinaria No 886, programada para el día de hoy, antes de comenzar con los respectivos temas, quiero solicitar un minuto de silencio por el fallecimiento del Papá de nuestro Alcalde de Talca".

Continúa el Presidente "quiero saludar con mucho cariño a todos los Consejeros(as) presentes, también a todas las personas que nos acompañan en la sala, deportistas destacados de diferentes partes de la región, a los Alcaldes, SEREMIS, Directores de Servicios, a las distintas agrupaciones, que hoy nos visitan sean todos bienvenidos y también desearle una pronta recuperación a nuestro Consejero don Alamiro Garrido".

"Quiero comentarles que, debemos agregar algunos puntos nuevos a la Tabla, para lo cual ofrezco la palabra al Secretario Ejecutivo, para que nos detalle de qué se trata".

El Secretario Ejecutivo, indica "gracias Gobernador, muy buenas tardes a los Consejeros(as) y a todas las visitas que se encuentran en la Sala, efectivamente hay temas que incorporar a nuestra Tabla, que se analizaron en las respectivas comisiones, que paso a detallar:

a) Ord N°1585 Análisis y aprobación de iniciativa carácter deportivo mediante designaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026, denominada "Del Maule a Brasil, Trinidad Vergara en Sudamericano de Patinaje".
Derivada a la Comisión de Deporte y Recreación.



b) Ord N°1586 Análisis y aprobación de iniciativa carácter deportivo mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026, denominada Bastián Palomera al Mundial Senior de Gimnasia Aeróbica, dejando en lo alto a Curicó.
Derivada a la Comisión de Deporte y Recreación.

c) Ord N°1600, rectifica el Ord N° 1587 Análisis y aprobación de iniciativa carácter deportivo mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026, denominada Deportistas Curicanos al Mundial de Gimnasia Aeróbica España 2026
Derivado a la comisión de Educación, Cultura y Patrimonio.

d) ORD N°1584 Análisis y aprobación de iniciativa carácter Cultural, mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026, denominada "122 Cuecas a Neruda"
Derivado a la comisión de Educación, Cultura y Patrimonio

e) Ord N°1588 Análisis y aprobación de iniciativa carácter Cultural, mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026, denominada "XIV Fiesta Nacional de la Virgen del Carmen Pelarco 2026".
Derivado a la comisión de Educación, Cultura y Patrimonio

f) Ord N°1595 Propuesta de Modificación del Presupuesto de Inversión Regional N° 26.
Derivado a la comisión de Presupuesto e Inversión.

g) Ord N°1603 Propuesta de nombres de representante por Provincia para la Conmemoración del día de la Región del Maule.
Derivado a la comisión Jurídica, Región Interno y Ética.

El Gobernador, pone en votación la incorporación de los nuevos puntos a la Tabla, programada desarrollar en la presente Sesión.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavéz, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda incorporar como nuevos puntos de Tabla, los siguientes:

a) Ord N°1585 Análisis y aprobación de iniciativa carácter deportivo mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026, denominada "Del Maule a Brasil, Trinidad Vergara en Sudamericano de Patinaje".
Derivada a la Comisión de Deporte y Recreación.



b)Ord N°1586 Análisis y aprobación de iniciativa carácter deportivo mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026, denominada Bastián Palomera al Mundial Senior de Gimnasia Aeróbica , dejando en lo alto a Curicó.
Derivada a la Comisión de Deporte y Recreación.

c)Ord N°1600, Rectifica el Ord N° 1587 Análisis y aprobación de iniciativa carácter deportivo mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026, denominada Deportistas Curicanos al Mundial de Gimnasia Aeróbica España 2026
Derivado a la comisión de Educación, Cultura y Patrimonio.

d) ORD N°1584 Análisis y aprobación de iniciativa carácter Cultural, mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026, denominada "122 Cuecas a Neruda"
Derivado a la comisión de Educación, Cultura y Patrimonio

e)Ord N°1588 Análisis y aprobación de iniciativa carácter Cultural, mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026, denominada "XIV Fiesta Nacional de la Virgen del Carmen Pelarco 2026".
Derivado a la comisión de Educación, Cultura y Patrimonio

f) Ord N°1595 Propuesta de Modificación del Presupuesto de Inversión Regional N° 26.
Derivado a la comisión de Presupuesto e Inversión.

g) Ord N°1603 Propuesta de nombres de representante por Provincia para la Conmemoración del día de la Región del Maule.
Derivado a la comisión Jurídica, Región Interno y Ética.

El Gobernador, prosigue "por lo tanto, la Tabla programada para la presente jornada, es la siguiente:

1. OBSERVACIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA DE SESION ORDINARIA N° 885, DE 16.06.2026.
- 2) AGREGA LOS NUEVOS PUNTOS INCORPORADOS A LA SESIÓN.
- 3) INFORME TRIMESTRAL DE GESTIÓN N°1 AÑO 2026 DE LA UNIDAD DE CONTROL DEL GOBIERNO DEL MAULE.
- 4) PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO REGIONAL RESPECTO A MATERIAS ANALIZADAS EN COMISIONES:



I.- COMISION DE DEPORTES Y RECREACION:

a) Análisis y aprobación de iniciativa de carácter Deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026 "Deportistas Talentos del Maule en Ruta Internacional", Club Deportivo Colegio Montessori.

b) Análisis y aprobación de iniciativa de carácter Deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026 "Participación 18° Campeonato Internacional de Maxibasquet Cordoba – Argentina agosto 2026", Club Deportivo Social y Cultura Los Cauques.

c) Análisis y aprobación de iniciativa de carácter Deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026 "DC Aviación La Obra: Serie 35 Un Nuevo Nacional Un Nuevo Desafío" Tirua 2026, Club Deportivo Aviación La Obra.

d) Análisis y aprobación de iniciativa de carácter Deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026 "Preparación y Participación de Antonia Vargas en el Campeonato Nacional de Skateboarding 2026", Gary Víctor Raul Donoso Muñoz.

e) Análisis y aprobación de iniciativa de carácter Deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026 "Francisco Briones Se Prepara en Alto Rendimiento para el Sudamericano de Voleibol Piso 2026", Francisco Renato Briones López.

f) Análisis y aprobación de recursos para etapa de ejecución del Proyecto "Mejoramiento y Temperado Complejo Natación Estadio Fiscal de Linares" código bip 40.071.025-0.

II.- COMISION SOCIAL E INTEGRACION



a) Análisis y aprobación de la priorización y adjudicación de Proyectos correspondientes al concurso Fondo de Medios de Comunicación Social 2026.

III.- COMISION DE INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

a) Análisis y aprobación de solicitud de Mayores Recursos para proyecto denominado "Mejoramiento Eje Maipú, Januario Espinoza y Carmen de Linares" código bip 30.071.574-0, por \$617.115.374.

IV.- COMISIÓN DE TURISMO Y MEDIO AMBIENTE:

a) Solicitud de pronunciamiento de los artículos 8º inc. tercero y 9º ter de la ley 19.300 en el sistema de evaluación ambiental "Loteo Viña Alameda-Loteo Lomas de la Viña", comuna de Villa Alegre.

b) Solicitud de pronunciamiento de los artículos 8º inc. tercero y 9º ter de la ley 19.300 en el sistema de evaluación ambiental, "Interconexión Internacional de Interés privado Los Cóndores (Ch)-Rio Diamante (Ar), Comuna San Clemente.

V.- COMISIÓN DE PRESUPUESTO:

a) Análisis y aprobación de propuesta de modificación del presupuesto de Inversión Regional N°25, por M\$1.852.142.

VI.- COMISION DE EDUCACIÓN, CULTURA Y PATRIMONIO

VII.- COMISION DE SALUD:

VIII.-COMISIÓN DE AGRICULTURA, ESTRATEGIA Y FOMENTO PRODUCTIVO:

IX.- COMISION DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA

X.- COMISION JURIDICA, REGIMEN INTERNO Y ETICA

a) Conocimiento y opinión sobre solicitudes (10) de concesiones gratuita de inmuebles fiscales de corto plazo

4) MATERIAS VARIAS.

Acto seguido, el Gobernador dispone pasar al primer punto de Tabla, que es observaciones a Acta de la Sesión Ordinaria N°885, de fecha 16 de junio de 2026, que ha enviado en un archivo a sus carpetas digitales, el Secretario Ejecutivo.



No habiendo observaciones, el Gobernador somete a votación la aprobación de Acta de la Sesión Ordinaria N° 885, de fecha 16 de junio del año 2026.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavéz, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 885, de fecha 16.06.2026.

Pasamos al segundo tema de la tabla, que es Informe Trimestral de Gestión N°1 año 2026 de la Unidad de Control del Gobierno del Maule.

El Secretario Ejecutivo expresa "Presidente, este punto de tabla es solo información, no hay que votar, se envió a cada Consejero a sus respectivos correos y también está en cada carpeta de los Consejeros.

Informe Trimestral de Gestión N°1 Año 2026 de la Unidad de Control del Gobierno del Maule.





ORD: N° 1568

ANT: Memo 16 de la Unidad de Control que contiene Informe Trimestral N°1 de Gestión 2026.

MAT: SOLICITA PONER EN CONOCIMIENTO AL CONSEJO REGIONAL DEL MAULE, EL INFORME TRIMESTRAL DE GESTION N°1 AÑO 2026 DE LA UNIDAD DE CONTROL DEL GOBIERNO DEL MAULE.

TALCA, 02 JUL. 2026

DE: PEDRO PABLO ÁLVAREZ-SALAMANCA RAMIREZ
GOBERNADOR REGIONAL
GOBIERNO DEL MAULE

A: JUAN PAULO SOTO GARCES
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE MAULE

Junto con saludar y por su intermedio hago llegar el Informe Trimestral de Gestión N°1 2026, preparado por la Unidad de Control, con la finalidad que pueda ser incorporado a la tabla de la próxima sesión del Consejo Regional, para ello se adjunta dicho informe el que contiene la siguiente documentación:

- a) Informe Trimestral de Gestión N°1 enero-marzo año 2026
- b) Anexo N°1 Ejecución Presupuestaria Programa de Funcionamiento a marzo 2026.
- c) Anexo N°2 Ejecución Presupuestaria Programa de Inversión a marzo 2026.
- d) Anexo N°3 Ejecución Presupuestaria Gobiernos Regionales marzo 2026 SUBDERE.
- e) Anexo N°4 Ejecución Presupuestaria DIPRES a marzo 2026.
- f)

Sin otro particular, le saluda cordialmente.



PEDRO PABLO ÁLVAREZ-SALAMANCA RAMIREZ
GOBERNADOR REGIONAL
GOBIERNO DEL MAULE

LVV/RMS/DMS
DISTRIBUCION:

- La indicada.
- Archivo Gabinete.
- Archivo Unidad de Control.
- Archivo UGD.

CONSEJO REGIONAL DEL MAULE	
N° INGRESO:	
FECHA:	02/07/2026





INFORME TRIMESTRAL DE GESTIÓN

N° 1 AÑO 2026

ENERO - MARZO

-UNIDAD DE CONTROL -

Documento elaborado por la Sub-Unidad de Control Presupuestario y Financiero de
la Unidad de Control Gobierno del Maule.

MAYO DE 2026



ÍNDICE

I.- INTRODUCCIÓN	3
II.- DE LAS FUNCIONES DE LA UNIDAD DE CONTROL.....	3
III.- AVANCE POR ÁREAS DE TRABAJO.....	4
A.- INFORME DE ACTIVIDADES AUDITORÍA INTERNA.....	4
B.- INFORME DE AVANCE DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO.	5
1. PRESUPUESTO DEL PROGRAMA DE FUNCIONAMIENTO (EX PROGRAMA 01)	5
2. PRESUPUESTO DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN (EX PROGRAMA 02)	11
C.- INFORME DE LICITACIONES NO ADJUDICADAS.....	17
1. DEL PROGRAMA DE FUNCIONAMIENTO:.....	17
2. DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN:.....	17
D.- RECLAMACIONES DE TERCEROS.....	18
1. DEL SISTEMA DE RECLAMOS DEL GORE MAULE:.....	18
2. COMPRAS PROGRAMA DE FUNCIONAMIENTO (EX PROGRAMA 01):.....	18
3. COMPRAS PROGRAMA DE INVERSIÓN (EX PROGRAMA 02):.....	18
E.- CONTROL DE GESTIÓN.....	20
1.- INDICADORES DE GESTIÓN INTERNA	20
2.- GESTIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN- PMG 2026.....	21
3.- GESTIÓN DEL CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO, CDC	21
4.- EVALUACIÓN CUMPLIMIENTO INDICADORES FORMULARIO H 2026	26

INFORME DE GESTIÓN – UNIDAD DE CONTROL REGIONAL



I.- INTRODUCCIÓN

El presente Informe viene a dar cuenta de lo desarrollado por la Unidad de Control, en el marco de las funciones asignadas por la Ley 21.074, artículo 68 Quinquies donde indica, que "La Unidad de Control emitirá informes trimestrales acerca del estado de avance del ejercicio presupuestario del Gobierno del Maule, sobre el flujo de gastos comprometidos para el año presupuestario en curso y ejercicios presupuestarios posteriores, y respecto de los motivos por los cuales no fueron adjudicadas licitaciones públicas de relevancia regional. Del mismo modo, la Unidad de Control deberá dar respuesta por escrito a las consultas y peticiones que sean patrocinadas por, a lo menos, un tercio de los Consejeros presentes en la sesión en que se trate dicha consulta o petición, y podrá asesorar al Consejo en la definición y evaluación de las auditorías externas que se decida contratar, en virtud de lo dispuesto en la letra b) del artículo 36 bis. La Unidad de Control deberá informar al Gobernador regional y al Consejo regional sobre las reclamaciones de terceros que hayan sido contratados por el Gobierno del Maule para la adquisición de activos no financieros o la ejecución de iniciativas de inversión dentro de la región, o de servicios públicos o instituciones receptoras de transferencias establecidas en convenios con el Gobierno regional".

Conforme a lo señalado, las actividades que se informan en este documento corresponden a las siguientes:

- Informe de actividades Auditoría Interna.
- Informe de avance del Ejercicio Presupuestario.
- Informe de Licitaciones no adjudicadas.
- Reclamaciones de Terceros.
- Control de Gestión Institucional.

A continuación, se presenta el informe de las acciones realizadas por el Gobierno del Maule correspondiente al primer trimestre del año 2026, comprendido entre los meses de Enero – Marzo 2026.

II.- DE LAS FUNCIONES DE LA UNIDAD DE CONTROL

Según el Art. 68 quinquies de la Ley N° 19.175 (Introducida por ley N° 21.074) se crea la Unidad de Control como **Órgano colaborador directo del Consejo Regional en la función de fiscalización**. Éste depende jerárquicamente del Gobernador Regional, y le han sido conferidas por ley un conjunto de funciones y/o atribuciones que tienen como propósito velar por la correcta ejecución presupuestaria, la juridicidad de los actos y el principio de probidad en el funcionamiento del Gobierno Regional.

La Unidad de Control, Fiscaliza a todo el Gobierno Regional y si detecta alguna irregularidad deberá hacer la respectiva denuncia al Gobernador Regional.

- **Funciones/atribuciones:**
 - Colaborará directamente con el Consejo Regional en su función de fiscalización (a través de las herramientas que le confiere la ley).
 - Realizará la **auditoría operativa interna** del Gobierno Regional, para:
 - Fiscalizar la legalidad de sus actuaciones.
 - Controlar su ejecución financiera y presupuestaria.

INFORME DE GESTIÓN – UNIDAD DE CONTROL REGIONAL



- Emitir Informes Trimestrales:
 - Acerca del estado de avance del ejercicio presupuestario del Gobierno Regional.
 - Sobre el flujo de gastos comprometidos para el año presupuestario en curso y ejercicios presupuestarios posteriores.
 - Y respecto de los motivos por los cuales no fueron adjudicadas licitaciones públicas de relevancia regional.
 - Representar al Gobernador Regional los actos del Gobierno Regional que estime ilegales.
 - **Podrá asesorar al Consejo Regional** en la definición y evaluación de las auditorías externas que se decida contratar, en virtud de lo dispuesto en la letra b) del artículo 36 bis.

III.- AVANCE POR ÁREAS DE TRABAJO

A.- INFORME DE ACTIVIDADES AUDITORÍA INTERNA

A.1.- OTRAS ACTIVIDADES

Otras actividades realizadas por la Sub-Unidad de Auditoría Interna durante el trimestre enero - marzo son las siguientes:

A.1.1) Transparencia Activa

De acuerdo con lo instruido en Resolución Exenta N° 1930 de fecha 07 de abril de 2025, que "Designa funcionarios con perfiles que indica para proceso de transparencia activa del Servicio y deroga Resolución Exenta N° 11464 de fecha 30.12.2024 del Gobierno Regional del Maule" y cumplir con la obligación que tiene el Servicio de publicar mensualmente en el Portal de Transparencia <https://www.portaltransparencia.cl> información concerniente a **Resultados de las Auditorías al Ejercicio Presupuestario**, contenido en informe final de la auditoría efectuada por la Contraloría Regional de la República, o por empresa externa a la cual se le encomendó dicha labor, en el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de marzo del año 2026, la Jefa (S) de la Unidad de Control solicitó al Administrador Regional los documentos recibidos en el Servicio sobre la materia para publicarlos en transparencia, en las respuestas se indica que no se han recibido nuevos informes, por lo que el periodo indicado no han existido publicaciones de éstos.

A.1.2) Respuestas y Seguimiento a Observaciones efectuadas por Contraloría General de la República por medio de su Sistema de Seguimiento y Apoyo CGR.

De acuerdo con lo instruido por Contraloría Regional del Maule, en relación con que el Servicio debe informar las respuestas a los requerimientos que ha efectuado para subsanar las observaciones efectuadas en sus informes por medio de su Sistema de Seguimiento y Apoyo CGR, para cumplir con lo solicitado, en el periodo comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de marzo del año 2026 se han realizado

INFORME DE GESTIÓN – UNIDAD DE CONTROL REGIONAL



5

seguimiento a observaciones de los documentos que a continuación se indican:

- Informe Final N° 234 de fecha 10 de septiembre de 2025, de Contraloría Regional del Maule, "Sobre auditoría y examen de cuentas de los rendiciones de gastos aprobadas por el Gobierno Regional del Maule".
- Informe final N° 599 de fecha 07 de marzo de 2025, de Contraloría Regional del Maule, "Sobre auditoría al procedimiento de recepción, tramitación y pago de subsidios por incapacidad laboral; y adquisición de bienes y servicios en el Gobierno Regional del Maule."
- Oficio N° E165055/2025 de fecha 30 de septiembre de 2025, de Contraloría Regional del Maule, que "Reevalúa observaciones contenidas en el Informe Final de Auditoría N° 599, de 2025, de este origen, en consideración a los antecedentes aportados por el Gobierno Regional del Maule".

B.- INFORME DE AVANCE DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO.

1. PRESUPUESTO DEL PROGRAMA DE FUNCIONAMIENTO (EX PROGRAMA 01)

A. Presupuesto (Anexo N°1)

El Presupuesto del Programa de Funcionamiento, tiene por objeto financiar el gasto en que incurre el Gobierno Regional para desarrollar sus funciones y dar cumplimiento a su misión y objetivos estratégicos.

Al 31 de marzo 2026, el presupuesto vigente (el cual no considera Servicio de la deuda (34), ni Íntegros al fisco (25) para el Programa de Funcionamiento corresponde a M\$ 8.121.483, lo que es M\$ 325.016 más que el presupuesto vigente a mismo periodo del 2025. (M\$ 7.796.467)

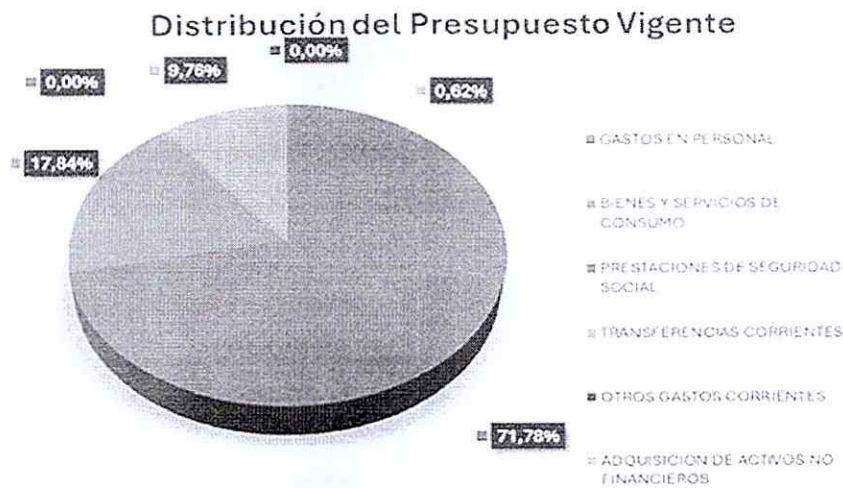
Durante el trimestre la Resolución afecta 09 aumentó el presupuesto, en M\$ 50 al subtítulo 22 bienes y servicios de consumo, los que fueron distribuidos mediante la resolución (E) N° 1471 del 11 de marzo del 2026.

Del siguiente gráfico, se desprende que el **71,78%** de la distribución del presupuesto vigente a marzo de 2026, corresponde a gastos en personal (Subtítulo 21), con un **17,84%** a Bienes y Servicios de Consumo (Subtítulo 22), un **9,76%** aprox. a Transferencias Corrientes (Subtítulo 24), mientras que un **0,62%** alcanza la Adquisición de Activos No Financieros (Subtítulo 29).

INFORME DE GESTIÓN – UNIDAD DE CONTROL REGIONAL



Ilustración 1: Distribución del Presupuesto Vigente año 2026 - Programa de Funcionamiento al 31-03-2026



B. Ejecución del Programa de Funcionamiento

Al 31 de marzo de 2026, el gasto acumulado del Programa de Funcionamiento asciende a M\$ 2.134.546 (el cual no considera servicio de la deuda (34), ni ingresos al fisco (25), lo que representa un 26,28% del presupuesto vigente.

▪ **2.1.1 Detalle de los Gastos:**

El detalle por subtítulo del Presupuesto Vigente, Gasto Acumulado a marzo, se presenta en el siguiente diagrama:

Tabla 1: Detalle de Presupuesto Vigente, ejecución a marzo por Subtítulo

Subt	Concepto presupuestario	Presupuesto Vigente M\$	EJECUCIÓN M\$		%
			Acumulado a Marzo	Saldo M\$	
21	GASTOS EN PERSONAL	5.829.780	1.473.600	4.356.180	25,28%
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.449.191	492.157	957.034	33,96%
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	10	0	10	0,00%
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	792.492	163.662	628.830	20,65%
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	10	0	10	0,00%
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	50.000	5.127	44.873	10,25%
TOTAL		8.121.483	2.134.546	5.986.937	26,28%

Conforme a la tabla recientemente expuesta, es que a continuación se procede a detallar la conformación del gasto del Programa de Funcionamiento, para cada uno de los Subtítulos:



▪ **Subtítulo 21 - Gastos en Personal.**

Comprende todos los gastos que, por concepto de remuneraciones, aportes del empleador y otros gastos relativos al personal, consultan los organismos del sector público para el pago del personal en actividad. Incluye gastos en personal de planta, contrata y otras remuneraciones (código del trabajo, honorarios y suplencias), considera también, horas extraordinarias, viáticos nacionales y al exterior, así como funciones críticas.

El gasto ejecutado al 31 de marzo de 2026 de este subtítulo representa un 25,28% del presupuesto vigente a marzo, según el siguiente desglose:

Tabla 2: Composición Gasto en Personal al 31-03-2026 M\$

				Total M\$	% Ejecutado
Presupuesto gasto en personal vigente				5.829.780	25,28%
(-) Ejecutado al 31-03-2026				1.473.600	
Total Pagado M\$					
21.01	Personal de planta		390.435		
21.02	Personal a contrata		1.070.201		
21.03	Otras Remuneraciones	Honorarios	12.964		
	(codigo del trabajo, suplencias y honorarios)	Cod. Trabajo			
		Suplencias			
Saldo al 31-03-2026				4.356.180	

Podemos indicar que el gasto del subtítulo representa el 69% del devengado total del trimestre y posee un avance de 25.28% lo que es acorde con el progreso del año (25% Trimestral).

Sin embargo, lo anterior, al analizar en profundidad el comportamiento del gasto ejecutado del subtítulo 21 durante el trimestre se identificaron las siguientes alertas o riesgos:

Tabla 3: Composición Gasto en Personal al 31-03-2026 M\$

Subtitulo	Detalle	Presupuesto Vigente M\$	Ejecutado M\$	Saldo Disponible M\$	% Ejecución
21.01.004.007	COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAÍS	8.000	7.794	206	97,4%
21.02.004.007	COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAÍS	550	331	219	60,1%

Hay que señalar que La Resolución N° 114 del 29/12/2025 en donde se distribuye el presupuesto del Gobierno Regional del Maule, según la ley N° 21.796 indica dentro de las glosas en la letra c) del número 03, que la autorización máxima para viáticos en el exterior corresponde a M\$ 8.550, por lo que, si se encuentran planificados viajes internacionales dentro de lo que queda del año, será necesario hacer una modificación presupuestaria y requerir las autorizaciones correspondientes.

Por ello es necesario, señalar y tener presente lo indicado en el instructivo sobre buen uso de los recursos fiscales Gab Pres N°01 del 22 de enero 2024 en el numeral V. Viajes, cometidos y viáticos, 19. Sobre cometidos al extranjero, específicamente en la letra c. que indica:



"18. Cada Ministerio y Servicio Público deberá ajustar los programas de comisiones de servicio en el país y en el extranjero de sus autoridades ministeriales, jefes/as de Servicio y funcionarios/as de la respectiva cartera, ciñéndose estrictamente a lo necesario para el cumplimiento de sus tareas fundamentales.

19. Sobre los cometidos al extranjero:

- a. Solo los Ministros/as, Subsecretarios/as y Jefes de Servicio podrán asistir a congresos, seminarios y otras actividades similares fuera del país.
- b. En el caso de funcionarios/as distintos a los señalados en la letra a., solo podrán asistir de manera excepcional, con la visación del Jefe/a de Servicio y con autorización previa de la DIPRES.
- c. Los Ministros/as, Subsecretarios/as y Jefes/as de Servicio que asistan a actividades en el extranjero solo podrán ser acompañados por una persona y en caso de ser estrictamente necesario.
- d. En situaciones debidamente justificadas podrá asistir una segunda persona como acompañante, en cuyo caso deberá solicitarse una autorización previa a la DIPRES."

Lo anterior es ratificado en la ley de presupuesto del 2026 en el Art. 22 en donde dice: "Las comisiones de servicio en el país y en el extranjero deberán reducirse a las que sean imprescindibles para el cumplimiento de las tareas institucionales, especialmente aquellas en el extranjero, las que no podrán exceder de dos personas por actividad. Excepcionalmente, la Dirección de Presupuestos podrá autorizar al servicio una comisión de servicio mayor al número señalado, cuando le asistan motivos fundados."

▪ Subtítulo 22- Bienes y Servicios de Consumo

Comprende los gastos por adquisiciones de Bienes de Consumo y Servicios No Personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades de los organismos del sector público. Así mismo, incluye los gastos derivados del pago de determinados impuestos, tasas, derechos y otros gravámenes de naturaleza similar, que en cada caso se indican en los ítems respectivos.

El gasto acumulado al primer trimestre alcanza la suma de M\$ 492.157.-, lo que equivale a un 33.96% del presupuesto vigente del Subtítulo al 31-03-2026 correspondiente a M\$ 1.449.191, es decir, queda un saldo disponible para el resto del año de M\$ 957.034

Tabla 4: Composición Gasto Bienes y Servicios de Consumo al 31-03-2026 M\$

		TOTAL M\$	% EJECUCION
Presupuesto gasto en BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		1.449.191	33,96%
(-) Ejecutado al 31-03-2026		492.157	
Total Pagado M\$			
22.01	Alimentos y Bebidas	0	
22.02	Textiles, Vestuarios y calzado	0	
22.03	Combustibles y Lubricantes	0	
22.04	Materiales de uso o consumo	6.585	
22.05	Servicios Básicos	43.347	
22.06	Mantenimiento y Reparaciones	117.953	
22.07	Publicidad y Difusión	6.388	
22.08	Servicios Generales	124.646	
22.09	Arriendos	7.269	
22.10	Servicios Financieros y de Seguros	23.818	
22.11	Servicios técnicos y profesionales	76.152	
22.12	Otros gastos en Bienes y Servicios de Consumo	86.000	
saldo 31.03.2026		957.034	



De la tabla anterior, podemos indicar que el gasto de este subtítulo representa el 23% del devengado total del trimestre y que su ejecución del 33.96% indica un adelanto en la ejecución de este ítem, lo cual es beneficioso para el cumplimiento del PMG de Concentración del Gasto el que incluye en su medición los subtítulos 22 y 29 (excepto 29.06). Es en este contexto es que podemos señalar que según lo planificado a marzo de 2026 se programó un gasto de M\$ 230.000 (sub-22 y 29) siendo la ejecución alrededor de un 17% por sobre lo planificado.

A continuación, se muestra el detalle de la distribución del presupuesto y lo ejecutado durante el trimestre:

Tabla 5: detalle distribución y ejecución presupuestaria Subtítulo Gasto Bienes y Servicios de Consumo al 31-03-2026 M\$

		Presupuesto Vigente M\$	Ejecutado Marzo M\$	% de avance
22.01	Alimentos y Bebidas	2.000	0	0%
22.02	Textiles, Vestuarios y calzado	11.000	0	0%
22.03	Combustibles y Lubricantes	30.000	0	0%
22.04	Materiales de uso o consumo	116.000	6.585	6%
22.05	Servicios Básicos	193.700	43.347	22%
22.06	Mantenimiento y Reparaciones	227.853	117.953	52%
22.07	Publicidad y Difusión	40.095	6.388	16%
22.08	Servicios Generales	433.000	124.646	29%
22.09	Arriendos	35.500	7.269	20%
22.10	Servicios Financieros y de Seguros	25.000	23.818	95%
22.11	Servicios técnicos y profesionales	188.043	76.152	40%
22.12	Otros gastos en Bienes y Servicios de Consumo	147.000	86.000	59%
TOTAL BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		1.449.191	492.157	

Del análisis de la tabla anterior, se observa que los ítems presupuestarios con mayor nivel de gasto en relación con su presupuesto asignado son los siguientes:

- 22.10 Servicios Financieros y de Seguros: 95% de ejecución.
- 22.12 Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo: 59% de ejecución.
- 22.06 Mantenimiento y Reparaciones: 52% de ejecución.

Estos porcentajes resultan relevantes, ya que cada uno de estos ítems supera el 50% de ejecución presupuestaria durante el primer trimestre del año.

Por otra parte, los ítems que no poseen gasto al primer trimestre son 22.01 Alimentos y Bebidas, 22.02 Textiles, Vestuario y Calzado y 22.03 Combustibles y Lubricantes. (preguntar es raro que no tenga gasto al primer trimestre)

▪ Subtítulo 24 - Transferencias Corrientes. (Pagos Art. 39 D.F.L. N°1-19.175, de 2005, Ministerio del Interior)

Comprende los gastos correspondientes a donaciones u otras transferencias corrientes que no representan la contraprestación de bienes o servicios. A través de este subtítulo, se cancelan los gastos de Consejeros Regionales que consisten en: dieta sesiones, dieta comisiones, dieta anual, pasajes y reembolsos sesiones, pasajes y reembolsos en el país, entre otros similares.

Al primer trimestre, el gasto de este subtítulo es de M\$ 163.662 lo que representa un 20.65% del presupuesto vigente al 31-03-2026.



Tabla 6: Composición Gasto Transferencias Corrientes – Gastos Consejeros Regionales al 31-03-2026 M\$

		Total M\$	% Ejecución
Presupuesto Gasto Consejeros Regionales		792.492	20,65%
(-) Ejecutado al 31-03-2026		163.662	
	Total Pagado M\$		
24.01.50.11	Dietas Sesiones	85.490	
24.01.50.12	Dietas Comisiones	50.220	
24.01.50.13	Dietas Anual	6.975	
24.01.50.21	Pasajes y Reembolsos para Sesiones	9.116	
24.01.50.22	Pasajes y Reembolsos Servicios en el país	5.254	
24.01.50.23	Pasajes y reembolsos servicios en el exterior	6.607	
24.01.50.41	Capacitación	0	
Saldo 31.03.2026		628.830	

▪ Subtítulo 29- Adquisición Activos No Financieros.

Comprende los gastos para formación de capital y compra de activos físicos existentes, incluye Mobiliario y otros, Máquinas, Equipos y Programas Informáticos para el funcionamiento del Servicio Administrativo del Gobierno Regional del Maule.

Al 31 de marzo del 2026 la ejecución acumulada asciende a M\$ 5.127 lo que corresponde a un 10.25%

Tabla 7 : Composición Gasto Adquisición de Activos No Financieros al 31-03-2026 M\$

		Total M\$	Total M\$	% Ejecución
Presupuesto Gasto Adquisición de Activos No Financieros			50.000	10,25%
(-) Ejecutado al 31-03-2026			5.127	
		Total Pagado M\$		
29.03	Vehículos	0		
29.04	Moviliario y Otros	0		
29.05	Máquinas y Equipos	2388,989		
29.06	Equipos Informáticos	2.738		
29.06.001	Equipos Computacionales y Periférico	2.738		
29.07	Programas Informáticos	-		
29.07.001	Programas Computacionales	-		
29.07.002	sistemas de información	0		
Saldo 31.03.2026		5.127	44.873	

C. Conclusión

Analizada la información ingresada por la División de Administración y Finanzas, en sistema SIGFE 2, se verifica que el Gobierno Regional del Maule ha ejecutado al 31 de marzo de 2026, el 26.28% del presupuesto vigente de funcionamiento, y si consideramos para efectos del análisis, una ejecución lineal esperada del 25% al primer trimestre del año, la ejecución presupuestaria se encuentra 1.28 puntos por sobre la referencia de ejecución lineal.

Según lo expuesto en las tablas y análisis anteriores, es necesario poner atención en el gasto de comisiones de servicio en el país tanto para contrata como para planta ya que durante el periodo al que se refiere el presente informe (enero-marzo 2026), se ha utilizado un 60,1% y 97,4% respectivamente lo que equivale a un monto total de M\$ 8.125.



D. Comparación ejecución del gasto año 2026 v/s 2025 a marzo

La tabla que se presenta a continuación muestra el comparativo entre los años 2026 y 2025 para el mismo período de medición del gasto, respecto del Programa de Funcionamiento [01] del Gobierno Regional del Maule.

Tabla 8: Comparación Ejecución del gasto a marzo 2026 v/s gasto marzo 2025

Subt	Concepto presupuestario	Año 2026 % Ejecución a Marzo	Año 2025 % Ejecución a Marzo	Presupuesto Vigente al 31-03-2026 M\$	Presupuesto Vigente al 31-03-2025 M\$	Variación presupuesto M\$
21	GASTOS EN PERSONAL	25,28%	26,58%	5.829.780	5.578.488	251.292
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	33,96%	16,12%	1.449.191	1.421.570	27.621
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0,00%	0,00%	10	10	-
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20,65%	21,66%	792.492	771.389	21.103
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	0,00%	0,00%	10	10	-
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10,25%	4,43%	50.000	25.000	25.000
TOTAL		26,28%	14,11%	8.121.483	7.796.467	325.016

La tabla muestra que el presupuesto 2026, es un 4,17% mayor que el presupuesto del 2025, siendo el subtítulo que presenta una mayor variación en el presupuesto el subtítulo 29, adquisición de activos no financieros con un aumento del 100% respecto al presupuesto inicial del año 2025.

También se puede observar que para el programa de funcionamiento el presupuesto 2026, a pesar de ser mayor que el año 2025, se consiguió un porcentaje (%) de ejecución superior que fue un 12,17% mejor que el 2025.

2. PRESUPUESTO DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN (EX PROGRAMA 02)

A. Presupuesto (Anexo N°2)

El Presupuesto del Programa de Inversión, tiene por objeto financiar las diferentes inversiones públicas del Gobierno Regional, con un enfoque de compensación territorial; financiando distintas acciones en ámbitos de proyectos de infraestructura social y económica, estudios y/o programas de cualquier sector de inversión pública, siempre que la ley lo permita.

Según la Ley de Presupuesto el presupuesto de inversión para el 2026, corresponde a M\$ 118.908.013, mientras que, al 31 de marzo 2026, el presupuesto vigente para el Programa de Inversión corresponde a M\$118.908.033, es decir, durante el 1º trimestre hubo un aumento del marco presupuestario de M\$ 20, según el siguiente detalle:

Tabla 9: Presupuesto Vigente Programa de Inversión 31-03-2026 y variación ley de presupuesto y su distribución.

Subt	Concepto Presupuestario	Ley de Presupuesto	Variación M\$	Presupuesto Vigente al 31-03-2026 M\$
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	70.000	0	70.000
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14.074.648	1.066.412	15.141.060
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	10	0	10
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	12.482.032	673.667	13.155.699
31	INICIATIVAS DE INVERSION	53.206.187	-1.256.392	51.949.795
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	39.075.136	-483.667	38.591.469
TOTAL		TOTAL	118.908.013	118.908.033



Ilustración 3: Distribución del Presupuesto Vigente al 31 de marzo de 2026 - Programa de Inversión.



De acuerdo con la Ilustración anterior, es posible evidenciar que, en la distribución del presupuesto vigente al 31 de marzo de 2026, respecto del Programa de Inversión, un **43.69%** corresponde al Subtítulo 31 de Iniciativas de Inversión; seguido de ello, la 2º fracción más grande del gráfico le concierne al Subtítulo 33, Transferencias de Capital con un **32.45%**, mientras que en 3º posición se encuentra el Subtítulo 24, Transferencias Corrientes con un **12.73%**. Más atrás con un **11.06%** queda el subtítulo 29 correspondiente a la Adquisición de Activos No Financieros, finalmente con un **0.06%** del presupuesto del Programa de Inversión, se queda el Subtítulo 22 de Bienes y Servicios de Consumo.

B. Ejecución del Programa de Inversión

Al 31 de marzo de 2026, el gasto acumulado del Programa de Inversión asciende a M\$ 31.475.179 (sin considerar el saldo final de caja (Subtítulo 25), ni servicio de la deuda, (Subtítulo 34); lo que finalmente representa el **26,5%** de ejecución, respecto del Presupuesto del Programa. El resumen del Presupuesto Vigente y el porcentaje (%) ejecutado para cada uno de los Subtítulos, al primer trimestre de 2026, se muestran en la siguiente tabla:

Tabla 10: Detalle de Presupuesto Vigente, ejecución a marzo por Subtítulo

Subt	Concepto Presupuestario	Presupuesto Vigente al 31-03-2026 M\$	EJECUCIÓN M\$	Saldo M\$	% de Ejecución del Subtítulo
			Acumulado a marzo		
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	70.000	0	70.000	0,00%
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.141.060	2.228.494	12.912.566	14,72%
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	10	0	10	0%
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	13.155.699	2.556.497	10.599.202	19,43%
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	51.949.795	20.071.169	31.878.626	38,64%
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	38.591.469	6.619.019	31.972.450	17,15%
TOTAL		\$118.908.033	\$31.475.179	\$87.432.854	26,5%



Así las cosas, y conforme a la tabla recientemente expuesta, es que a continuación se procede a detallar la conformación del gasto del Programa de Inversión, para cada uno de los Subtítulos:

▪ **Subtítulo 22 - Bienes y Servicios de Consumo**

El subtítulo 22 comprende los gastos por adquisiciones de Bienes de Consumo y Servicios No Personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades de los organismos del sector público.

En este caso, contempla los gastos por concepto de estudios e investigaciones contratados externamente, tales como servicios de análisis, interpretaciones de asuntos técnicos, económicos y sociales, contrataciones de investigaciones sociales, estadísticos, científicos, técnicos, económicos y otros análogos, que correspondan a aquellos inherentes a la institución que plantea el estudio. Al 31 de marzo del 2026, existe 0% de ejecución del presupuesto en este Subtítulo.

Tabla 11: Composición Gasto Bienes y Servicios de Consumo al 31-03-2026 M\$

	Total M\$	% Ejecución
Presupuesto Vigente Subtítulo 22 - BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	70.000	0%
(-) Ejecutado a 31/03/2026	0	
Total Pagado M\$		
22.07 Publicidad y Difusión	0	
Saldo al 31-03-2026	70.000	

▪ **Subtítulos 24- Transferencias Corrientes**

El Subtítulo 24, comprende los gastos correspondientes a donaciones u otras transferencias corrientes que no representan la contraprestación de bienes o servicios. Incluye aportes de carácter institucional y otros para financiar gastos corrientes de instituciones públicas y del sector externo, está dividido, entre otros, en 3 tipos de Transferencias, las Transferencias al Sector Privado (24.01), las transferencias a Otras Entidades Públicas (24.03) y al Instituciones Privadas Ejecutoras de Políticas Públicas (24.08). Durante el 2024 se modificó el decreto 854 de 2024, del Ministerio de Hacienda, creando la clasificación 24.08 que corresponde a los gastos por concepto de transferencias realizadas a instituciones del sector privado, a las que se les haya asignado recursos para el cumplimiento de una función propia de la entidad respectiva, de acuerdo con las condiciones fijadas en los convenios que se suscriban al efecto. Con este Subtítulo, las Actividades en el marco de la Subvención del 8% del FNDR.

Respecto de la ejecución del presupuesto del Subtítulo, al 31 de marzo de 2026 ésta alcanza el 14,72%.

Tabla 12: Composición Gasto Transferencias Corrientes al 31-03-2026 M\$

	Total MS	% Ejecución
Presupuesto Vigente Subtítulo 24 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.141.060	14,72%
(-) Ejecutado a 31-03-2026	2.228.494	
Total		
Pagado MS		
24.01 Al Sector Privado	2.228.494	
24.03 A Otras Entidades Públicas	0	
24.08 A instituciones Privadas ejecutoras de Políticas Públicas	-	
Saldo al 31-03-2026	12.912.566	



▪ **Subtítulos 29 – Adquisición de Activos No Financieros**

Comprende los gastos para formación de capital y compra de activos físicos existentes, incluye terrenos, edificios, vehículos, entre otros. Respecto de la ejecución del presupuesto del Subtítulo, ésta presenta gasto al 31 de marzo de 2026, encontrándose en un 19,43%.

Tabla 13: Composición Gasto Adquisición de Activos No Financieros al 31-03-2026 M\$

		Total M\$	% Ejecución
Presupuesto Vigente Subtítulo 29 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		13.155.699	19,43%
(-) Ejecutado a 31-03-2026		2.556.497	
Total Pagado M\$			
29.03	Vehículos	365.531	
29.04	Mobiliario y Otros	614.925	
29.05	Máquinas y Equipos	1.495.965	
29.06	Equipos Informáticos	80.076	
29.07	Programas Informáticos	0	
29.99	Otros Activos no Financieros	0	
Saldo al 31-03-2026		10.599.202	

▪ **Subtítulos 31 – Iniciativas de Inversión**

Comprende los gastos en que deba incurrirse para la ejecución de estudios básicos, proyectos y programas de inversión, incluidos los destinados a Inversión Sectorial de Asignación Regional. Los gastos administrativos que se incluyen en cada uno de estos ítems consideran, asimismo, los indicados en el artículo 16 de la Ley N° 18.091, cuando esta norma se aplique.

En cuanto a la ejecución del presupuesto del Subtítulo al 31 de marzo de 2026, ésta alcanza el 38,64%.

Tabla 14: Composición Gasto Iniciativas de Inversión al 31-03-2026 M\$

		Total M\$	% Ejecución
Presupuesto Vigente Subtítulo 31 - INICIATIVAS DE INVERSIÓN		51.949.795	38,64%
(-) Ejecutado al 31-03-2025		20.071.169	
Total Pagado M\$			
31.01	Estudios Básicos	0	
31.02	Proyectos	20.071.169	
Saldo al 31-03-2025		31.878.626	

▪ **Subtítulos 33 – Transferencias de Capital**

En el marco del Subtítulo 33, Transferencias de Capital, se financian iniciativas como el FRIL, Programas de Fomento productivo, Programa de Mejoramiento de Barrio en adelante PMB, Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC) y Art. 4° Transitorio Ley N° 20.378 en adelante chatarrización.

Respecto del % de ejecución del presupuesto del Subtítulo, al 31 de marzo de 2026, este alcanza el 17,15%.



Tabla 15: Composición Gasto Transferencias de Capital al 31-03-2026 M\$

			Total M\$	% Ejecución
Presupuesto Vigente Subtítulo 33 -TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			38.591.469	17,15%
(-) Ejecutado a 31-03-2026			6.619.019	
Total Pagado M\$				
33.01	Al Sector Privado		876.769	
33.03	A Otras Entidades Públicas		5.742.250	
33.04	A Empresas Públicas no financieras			
Saldo al 31-03-2026			31.972.450	

C. Conclusión

Analizada la información registrada en SIGFE 2 relacionada con el Presupuesto de Inversión Regional, Ex Programa 02, se verifica que el Gobierno Regional del Maule ha ejecutado al 31 de marzo del 2026, el **26,5%** del presupuesto vigente para el Programa de Inversión.

D. Comparación ejecución del gasto a marzo año 2026 v/s 2025

La tabla que se presenta a continuación muestra el comparativo entre los años 2026 y 2025 para el mismo período de medición del gasto, respecto del Programa de Inversión (02) del Gobierno Regional del Maule.

Tabla 16: Comparación Ejecución del gasto al 31 de marzo 2026 v/s 2025

Subt	Concepto presupuestario	Año 2026	Año 2025	Presupuesto Vigente al 31-03-2026 M\$	Presupuesto Vigente al 31-03-2025 M\$
		% Ejecución a marzo	% Ejecución a marzo		
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	0,00%	70.000	10.000
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14,72%	8,90%	15.141.060	15.317.623
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	0,00%	0%	10	10
	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	19,43%	35,88%	13.155.699	22.324.019
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	38,64%	27,49%	51.949.795	51.150.000
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	17,15%	24,43%	38.591.469	31.167.481
TOTAL, PRESUPUESTO-EJECUCIÓN PROGRAMA INVERSIÓN		26,47%	25,90%	118.908.033	119.969.133

En cuanto a la variación del presupuesto entre el 2025 y el 2026, podemos indicar que el presupuesto del año 2026 es menor en M\$1.061.100 en relación con el marco presupuestario del año 2025, es decir, los recursos asignados para el año 2026 son casi un 1% menores que el del año 2025. (0,88%)

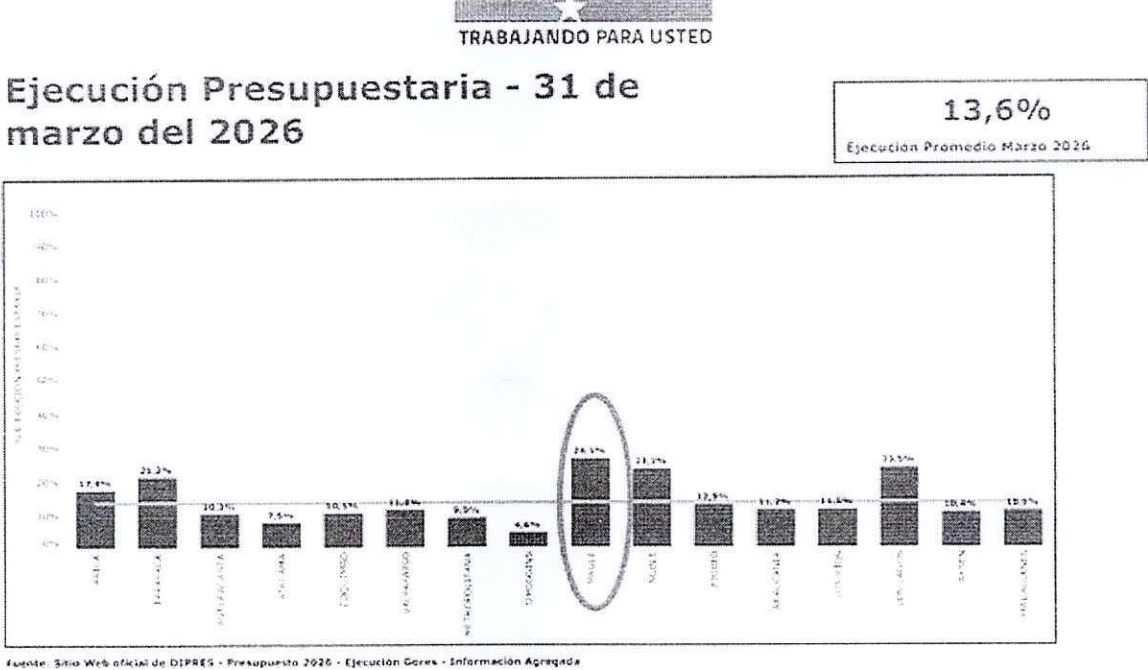
Así mismo, en este punto, es preciso hacer mención en Informe de Ejecución Presupuestaria de los Gobiernos Regionales a marzo de 2026 elaborado por la SUBDERE (Ilustración N°3), el cual fue extraído desde el siguiente enlace: <https://www.subdere.gov.cl/sites/default/files/documentos/Ejecuci%C3%B3n%20Presupuestaria%20Gobiernos%20Regionales%20Marzo%202026.pdf>

Dicho documento, da cuenta del avance de la ejecución presupuestaria al 31 de marzo del año 2026 (anexo N°3) que, para el caso del Gobierno Regional del Maule, corresponde a un 26.5%, un 12.9 más alto que la media de los Gobiernos Regionales al mismo período, la que es de 13,6% (Ilustración N°3) siendo el Gobierno Regional con mayor ejecución del país. Hay que considerar que la



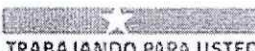
ejecución del trimestre del Gobierno del Maule es casi el doble al promedio del país.

Ilustración 4 Ejecución Presupuestaria de los Gobiernos Regionales Informe SUBDERE a marzo de 2026



Conforme a la ilustración explicitada más abajo, y en comparación con la ejecución del gasto a marzo de 2025, y como se puede evidenciar, el Gobierno Regional del Maule presenta una diferencia M\$ 422.914 entre el gasto devengado entre el 2025 y el 2026, esto es, 0,6 puntos porcentuales mayor que el mismo periodo del año 2025, siendo más alta la ejecución del presupuesto la del año 2026.

Ilustración 5 Ejecución Presupuestaria de los Gobiernos Regionales Informe SUBDERE a marzo de 2026



Comparativo Ejecución Presupuestaria - 31 de marzo del 2026

REGIÓN	2026			2025		
	Marzo Presupuestario	Gasto Devengado	%	Marzo Presupuestario	Gasto Devengado	%
ARICA Y PROVINCIA DE TARIJA	56.062.164	9.765.650	17,4%	57.500.672	9.240.120	16,2%
ANTOFAGASTA	75.535.045	16.234.440	21,2%	75.749.220	16.511.190	21,7%
ATACAMA	124.504.511	11.806.130	9,5%	121.531.540	11.611.500	9,6%
COQUIMBO	51.467.291	3.856.102	7,5%	51.241.161	3.732.207	7,3%
CONCEPCIÓN	47.641.760	10.239.500	21,5%	46.208.015	9.886.708	21,4%
MAGALLANES	100.319.615	11.379.624	11,3%	105.438.330	21.156.260	20,0%
METROPOLITANA	155.519.115	17.660.087	9,3%	145.433.444	46.102.250	31,7%
ÑUBLE	69.521.223	4.121.409	6,0%	102.236.104	17.197.493	16,8%
MAULE	119.468.672	21.475.178	18,0%	119.568.133	21.652.290	18,1%
VALPARAÍSO	35.712.560	16.150.481	45,2%	28.921.132	14.430.831	49,9%
BIOBÍO	127.901.762	15.226.660	11,9%	123.221.108	22.189.274	18,0%
AISÉN	176.602.214	17.922.891	10,2%	110.041.072	12.078.562	10,9%
LOS RÍOS	27.609.631	8.955.456	32,4%	29.766.760	9.872.370	33,2%
LOS LAGOS	124.379.109	20.880.628	16,7%	116.161.372	20.714.751	17,8%
AYSÉN	91.895.126	6.499.350	7,1%	92.121.511	9.125.390	9,8%
REGIÓN DEL MAULE	10.967.424	7.724.395	70,5%	71.041.195	22.529.197	31,7%
TOTAL	1.647.775.004	226.489.552	13,8%	1.723.019.009	301.623.308	17,5%
FONDERE	11.695.690	0	0,0%	11.239.171	2.310.364	20,5%
FONDOS DEL LÍQUIDO	12	0	0,0%	0	0	0,0%
EDOTAL GENERAL	1.679.465.510	226.489.552	13,5%	1.734.258.180	303.934.272	17,5%

Fuente: Sitio Web oficial de DIPRES - Presupuesto 2026 - Ejecución Gores - Información Agregada



Lo anterior, ser ratifica además, con la información encontrada en DIPRES en https://www.diores.gob.cl/597/articles-413063_doc.pdf sobre el programa de inversión a marzo, en el que podemos destacar que a dicho mes de 2025 (anexo N° 4) el gasto ejecutado por el GORE corresponde al 26.5% siendo que el promedio nacional corresponde a 13.5% y como se puede observar en la tabla adjunta, el gobierno del Maule, posee la mejor ejecución del todo el país. Y en comparación con lo ejecutado al mismo periodo el 2025, el año 2026, tenemos 0.6 puntos más de ejecución.

Ilustración 6 Ejecución Presupuestaria de los Gobiernos Regionales Informe DIPRES a marzo 2026

GOBIERNOS REGIONALES - PROGRAMAS DE INVERSIÓN										
PRESUPUESTO VIGENTE Y EJECUTADO A MARZO 2025 Y 2026										
REGIONES	PRESUPUESTO 2025					PRESUPUESTO 2026				
	Inicial	Vigente	Ejecución			Inicial	Vigente	Ejecución		
			Monto	% Inicial				Monto	% Inicial	
Tarapacá	75.783.920	75.783.920	11.511.196	15,2	15,2	75.815.415	75.815.415	16.034.456	21,2	21,2
Antofagasta	133.531.510	133.531.560	11.013.708	8,2	8,2	118.074.756	114.508.513	11.808.150	10,0	10,0
Atacama	94.247.361	94.247.361	8.732.207	9,3	9,3	91.687.286	91.687.286	6.906.101	7,5	7,5
Copiapó	98.218.195	98.218.115	6.486.228	6,6	6,6	97.641.340	97.641.360	10.294.588	10,5	10,5
Valparaíso	110.406.568	110.436.315	21.656.258	19,6	20,5	103.434.655	100.339.633	11.379.624	11,0	11,0
O'Higgins	10.536.531	10.536.531	1.187.493	11,8	11,8	89.511.731	89.511.731	4.131.460	4,6	4,6
Maule	119.969.433	119.969.433	31.052.265	25,9	25,9	118.908.013	118.908.013	31.475.179	26,5	26,5
Bío Bío	123.839.304	123.839.304	22.798.241	17,9	17,9	117.951.582	117.951.582	15.226.005	12,9	12,9
Araucanía	180.841.082	180.841.082	32.574.522	18,0	18,0	178.669.231	178.669.231	19.922.401	11,2	11,2
Los Lagos	116.161.573	116.161.573	20.314.351	17,8	17,8	114.575.108	114.575.108	26.885.628	23,5	23,5
Aysén	82.313.513	82.313.513	9.726.395	11,8	11,8	81.866.726	81.866.726	8.499.350	10,4	10,4
Magallanes	73.741.165	73.741.165	22.528.357	30,6	30,6	70.967.626	70.967.626	7.728.283	10,9	10,9
Santiago	195.489.439	195.489.439	56.193.288	23,6	23,6	195.939.075	195.939.075	17.669.887	9,0	9,0
Los Ríos	79.760.738	79.760.738	5.977.309	7,5	7,5	77.898.644	77.898.644	8.965.956	11,5	11,5
Arica y P.	57.100.872	57.100.872	9.260.726	16,2	16,2	56.062.528	56.062.568	9.755.850	17,4	17,4
Ñuble	84.348.430	84.348.430	24.800.801	29,4	29,4	85.752.131	85.752.161	19.859.985	23,2	23,2
TOTAL	1.727.080.342	1.727.019.089	301.623.398	17,5	17,5	1.674.456.157	1.667.775.004	226.488.557	13,5	13,5
CONVENIO LÍNEA	0	0	0	0,0	0,0	0	0	0	0,0	0,0
FONDEMA	11.439.375	11.439.375	2.810.964	20,4	20,4	11.690.896	11.690.896	0	0,0	0,0
TOTAL	1.738.519.717	1.738.458.464	304.434.362	17,5	17,5	1.686.147.053	1.679.465.910	226.488.557	13,4	13,4

Notas:
a) Incluye todos los gastos de los gobiernos regionales (financiados con transferencias del FISCOL)
b) Presupuesto vigente a marzo de 2026 considera todas las modificaciones presupuestarias que se han materializado en los programas de inversión de los gobiernos regionales.
c) No se incluye FONDEMA en el Gobierno Regional de Magallanes ni Convenio Línea en el Gobierno Regional de Antofagasta.

C.- INFORME DE LICITACIONES NO ADJUDICADAS

Durante el 1º trimestre del año 2026, se tuvo el siguiente detalle de licitaciones no adjudicadas detalladas por programa:

1. DEL PROGRAMA DE FUNCIONAMIENTO:

Según la información remitida por la Jefatura de Administración y Gestión de Personas respecto de las Licitaciones No Adjudicadas, declaradas desiertas, cerradas y revocadas entre el período del informe **no existen** licitaciones en ese estado durante el periodo.

2. DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN:

Según la información remitida por Departamento de Inversión Regional existen 9 licitaciones el portal mercado público, el estado de cada una de ellas es el siguiente:



Tabla 17: resumen de licitaciones en estado cerrada y desierta al 31marzo 2026

N°	ID MERCADO PÚBLICO	NOMBRE PROYECTO/ADQUISICIÓN	N° OFERTAS RECIBIDAS	ESTADO
1	1596-16-LP26	ADQ. MAQUINARIA MANTENCIÓN CAMINOS COMUNA PELARCO	8	Cerrada
2	1596-17-LP26	ADQUISICIÓN DE 2 AMBULANCIAS PARA EL DPTO DE SALUD COMUNA DE CAUQUENES	5	Cerrada
3	1596-18-LP26	LIMPIA FOSAS PARA COMUNA DE SAGRADA FAMILIA	9	Cerrada
4	1596-19-LP26	ADQ. RODILLO COMPACTADOR Y CAMIÓN REMOLQUE RETIRO	9	Cerrada
5	1596-20-LP26	"ADQUISICION DE UNA AMBULANCIA PARA EL DEPTO. DE SALUD COMUNA DE SAGRADA FAMILIA" Código BIP N°40.065.303-0.	5	Cerrada
6	1596-21-LR26	CONSTRUCCIÓN PAVIMENTACIÓN VÍAS EL ESFUERZO	8	Cerrada
7	1596-22-LR26	REPOSICION AULAS ESCUELA EL COLORADO	1	Cerrada
8	1596-13-LE26	REP. VEH. HOSPITAL SANTA ROSA DE MOLINA SSM	6	Desierta (o art. 3 ó 9 Ley 19.886)
9	1596-9-LP26	REP. VEHÍCULOS DE EMERGENCIA HOSPITAL DE HUALAÑÉ	5	Desierta (o art. 3 ó 9 Ley 19.886)

D.- RECLAMACIONES DE TERCEROS

Durante el primer trimestre del 2026, se presentaron las siguientes reclamaciones de terceros:

1. DEL SISTEMA DE RECLAMOS DEL GORE MAULE:

En el sistema de reclamos Gore se recibieron 01 reclamos, el cual fue derivado por corresponder a temática de otro servicio.

A continuación, se presenta resumen por reclamos del sistema del Gobierno Regional del Maule para el primer trimestre 2026.

Tabla 18: Reclamos en Sistema Gobierno Regional del Maule, 1° trimestre 2026

ID	Bien o Servicio Que Aplica	Fecha Ingreso Reclamo	Fecha Respuesta Reclamo	N° Oficio o Indet. de Respuesta	Estado
832	NO CORRESPONDE A PRODUCTOS O SERVICIO ESTRATÉGICO	24-02-2026	04-03-2026	458	DERIVADO

2. COMPRAS PROGRAMA DE FUNCIONAMIENTO (EX PROGRAMA 01):

Respecto de los reclamos ingresados en el portal Mercado Público y que tienen que ver con el Programa de Funcionamiento del Gobierno Regional del Maule, durante el primer trimestre 2026, no se registraron reclamos.

3. COMPRAS PROGRAMA DE INVERSIÓN (EX PROGRAMA 02):

Durante el primer trimestre del año 2026 se recibieron 11 reclamos a través del portal mercado público, a continuación, se presenta un resumen:



Tabla 19: Reclamos en Mercado Público Compras Programa de Inversión, 1° trimestre 2026

ID reclamo	ID Proceso Reclamado	Fecha Ingreso Reclamo	Compra o Contratación	Reclamo
INC-1286358-D5J2X2	1180828-16-LQ25	23-02-2026 13:52	ADQUISICIÓN COMPUTADORES PARA: CESFAM CURANIPE CESFAM MAULE NORTE Y CESFAM VICHUQUÉN	IRREGULARIDADES EN EL PROCESO DE COMPRA
INC-1289957-Z5P7D8	1596-39-LP25	02-03-2026 13:55	REPOSICIÓN AMBULANCIA 4X4 COMUNA DE CONSTITUCIÓN	IRREGULARIDADES EN EL PROCESO DE COMPRA
INC-1292221-W8M8J5	1596-38-LP25	05-03-2026 12:03	REPOSICIÓN AMBULANCIAS DEPTO DE SALUD PENCAHUE	IRREGULARIDADES EN EL PROCESO DE COMPRA
INC-1294366-N9W1M2	1596-38-LP25	10-03-2026 9:56	REPOSICIÓN AMBULANCIAS DEPTO DE SALUD PENCAHUE	IRREGULARIDADES EN EL PROCESO DE COMPRA
INC-1298061-T8D8K8	1596-44-LP25	16-03-2026 13:34	ADQ. RODILLO COMPACTADOR Y CAMIÓN REMOLQUE RETIRO	IRREGULARIDADES EN EL PROCESO DE COMPRA
INC-1298905-X3W8P0	1596-40-LP25	17-03-2026 12:53	REPOSICIÓN AMBULANCIAS 4X2 PARA CESFAM ARRAU MÉNDEZ Y SAR COMUNA DE PARRAL	IRREGULARIDADES EN EL PROCESO DE COMPRA
INC-1298910-Q1X6P4	1596-42-LP25	17-03-2026 12:55	"ADQUISICIÓN DE 1 AMBULANCIA PARA EL DEPTO DE SALUD COMUNA DE LICANTÉN" Código BIP N°40.050.103-0	IRREGULARIDADES EN EL PROCESO DE COMPRA
INC-1299561-Y2L0N6	1596-42-LP25	18-03-2026 11:09	"ADQUISICIÓN DE 1 AMBULANCIA PARA EL DEPTO DE SALUD COMUNA DE LICANTÉN" Código BIP N°40.050.103-0	IRREGULARIDADES EN EL PROCESO DE COMPRA
INC-1301116-J2X2Y9	1596-3-LP26	20-03-2026 9:01	ADQ MINI CARGADOR FRONTAL	IRREGULARIDADES EN EL PROCESO DE COMPRA
INC-1304762-C0W8T6	1596-1-LP26	26-03-2026 11:24	ADQ. RODILLO COMPACTADOR COMUNA DE CUREPTO	IRREGULARIDADES EN EL PROCESO DE COMPRA
INC-1306881-J6N7W6	1596-1-LP26	30-03-2026 14:08	ADQ. RODILLO COMPACTADOR COMUNA DE CUREPTO	IRREGULARIDADES EN EL PROCESO DE COMPRA

Hay que indicar que en relación al reclamo INC-1286358-D5J2X2 correspondiente a la licitación 1180828-16-LQ25 ADQUISICIÓN COMPUTADORES PARA: CESFAM CURANIPE CESFAM MAULE NORTE Y CESFAM VICHUQUÉN, este proceso licitatorio es responsabilidad del Servicio de Salud del Maule financiado por el Gobierno del Maule.

Si bien todos los reclamos están asociados a Irregularidades en el proceso de compra, al analizarlos uno a uno se pueden agrupar de la siguiente manera, demora la adjudicación (5), demora en el proceso de pago (1) y las otras (5) referidas a problemas en la evaluación/adjudicación, el detalle de estas últimas se muestra a continuación:



Tabla 20 Detalle de Reclamos con problemas en la Evaluación/Adjudicación

ID de reclamo	ID proceso reclamado	Compra o Contratación	Clasificación del Reclamo
INC-1289957-Z5P7D8	1596-39-LP25	REPOSICIÓN AMBULANCIA 4X4 COMUNA DE CONSTITUCIÓN	Incumplimiento de especificaciones técnicas
INC-1292221-W8M8J5	1596-38-LP25	REPOSICIÓN AMBULANCIAS DEPTO DE SALUD PENCAHUE	Incumplimiento de especificaciones técnicas
INC-1294366-N9W1M2	1596-38-LP25	REPOSICIÓN AMBULANCIAS DEPTO DE SALUD PENCAHUE	Diferencia de criterio en evaluación
INC-1298061-T8D8K8	1596-44-LP25	ADQ. RODILLO COMPACTADOR Y CAMIÓN REMOLQUE RETIRO	Licitación desierta injustificada
INC-1301116-J2X2Y9	1596-3-LP26	ADQ MINI CARGADOR FRONTAL	Documentación cuestionada

Señalar que uno de los reclamos fue admitido ya que la respuesta de este fue "Se acoge reclamo". Por tanto, se procederá a dejar sin efecto la Resolución Exenta N° 1174 del 02 de marzo 2026 que tiene relación con el proyecto REPOSICIÓN AMBULANCIAS DEPTO DE SALUD PENCAHUE, licitación 1596-38-lp25 y se procederá a retrotraer el proceso. La que fue llevada a cabo mediante la Resolución (E) N° 2157 de 31 de marzo de 2026, mediante la cual se inicia el proceso de invalidación de Res. (E) 1174 que adjudicaba la licitación.

E.- CONTROL DE GESTIÓN

Para el año 2026, el Servicio definió 43 indicadores de gestión, que consideran indicadores en relación con el PMG, el CDC, el Formulario H (asociados a la formulación del presupuesto) y a la Gestión Interna.

La distribución por División responsable se presenta a continuación:

Tabla 21: Distribución por División Responsable

CENTRO DE RESPONSABILIDAD	DAF	DIDESO	DIFOI	DIPIR	DIPLADE	DIT	JURIDICO	TOTAL
N° INDICADORES	13	5	4	9	5	6	1	43

- Durante el primer trimestre del año, por razones ajenas a la unidad de control, ha sido imposible utilizar el Sistema de planificación y Control de Gestión SPCGA, es por eso que para los fines de seguimiento, con la ayuda de la Unidad de Informática, se habilitaron carpetas compartidas con acceso restringido y asociado a cada gestor, en donde se instruyó sean subidos los medios de verificación correspondiente a las acciones realizadas durante el periodo enero-marzo y además la Unidad de Control, elaboró por indicador, un informe estandarizado con el objetivo, nombre del indicador, forma de cálculo, medios de verificación y nota técnica, el que fue precargado en la carpeta compartida para que el gestor pudiera informar el avance del indicador y las observaciones a éste. A pesar de no hacerlo por el sistema, todos los gestores de los distintos tipos de indicadores, CDC, PMG, FH y GI, se les ha solicitado subir en fecha y forma los medios de verificación que dan cuenta del cumplimiento de las actividades y acciones propuestas mostrando el grado de avance de cada indicador.

1.- INDICADORES DE GESTIÓN INTERNA

- Revisión mensual de que se han subido los medios de verificación en la carpeta compartida dispuesto para ello, según lo señalado anteriormente.



- Al primer trimestre no se realizó informe medición de Indicadores de Gestión Interna (GI) por lo que el informe de medición de estos indicadores está programado para el segundo semestre.

2.- GESTIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN- PMG 2026

Compromisos 2026

Para el 2026, se deben cumplir 6 indicadores, separados en 3 objetivos, los que se ponderan, de acuerdo con el siguiente diagrama:

Tabla 22: Distribución indicadores por objetivo y ponderación

Objetivos de Gestión	Ponderación 2026	Ponderación 2025	Nº Indicadores/Sistemas
Objetivo Nº1: GESTIÓN EFICAZ	30%	20%	2
Objetivo Nº2: EFICIENCIA INSTITUCIONAL	30%	35%	2
Objetivo Nº3: CALIDAD DE SERVICIO	40%	45%	2
Total	100%	100%	6

Señalar que según las instrucciones de DIPRES, el 2026, ningún indicador podía ponderar menos de un 5% y en el caso de los sistemas, ninguno podía ponderar menos del 15%, lo que provocó una nueva ponderación, lo que la hace más "equitativa" distribuyéndola de mejor forma.

Evaluación Cumplimiento 2025

Durante el primer trimestre, se llevaron a cabo reuniones con los gestores titulares y suplentes de cada indicador PMG para analizar su nivel de cumplimiento. El objetivo fue establecer acciones correctivas frente a las observaciones emitidas por la red de expertos, enfocándose en los requisitos técnicos y en los protocolos de reporte en las plataformas correspondientes. De cada encuentro se elaboró un acta que detalla los acuerdos, medidas correctivas y planes de mejora para la gestión de los sistemas PMG en 2026.

3.- GESTIÓN DEL CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO, CDC

Evaluación Cumplimiento 2025

En cuanto al cumplimiento de CDC 2025, hay que señalar que se obtuvo el 100%. Lo que se acredita mediante el certificado de Cumplimiento de Metas de Gestión del Convenio de Desempeño Colectivo 2025, emitido por Claudia Morales Gálvez Jefa de Auditoría Ministerial (S) Ministerio del Interior.

Seguimiento Compromisos 2026

En relación con este instrumento, para el año 2026, al igual que los años anteriores, los funcionarios/as del Gobierno Regional del Maule, se agruparon en 3 equipos de trabajo. El equipo DIPIR, el equipo DAF y el equipo Gestión Estratégica Integrada (GEI) (donde participan DIPLADE, DIT, DIFOI y DIDESOHUM).

Los equipos DIPIR y Gestión Estratégica Integrada, definieron 4 compromisos cada uno, mientras que el equipo DAF, definió 3. El cumplimiento de estos compromisos da derecho a un incremento del 8% de las remuneraciones de los miembros del equipo, el que se pagará durante el año 2027.



Es imprescindible indicar que todos los indicadores se encuentran de acuerdo con lo planificado, en el caso de encontrarse con 0% de avance, no se refiere a un incumplimiento o un atraso en la ejecución sino más bien, a que las acciones programadas a realizar están planificadas en los meses posteriores, es decir, es normal para el primer trimestre.

El % cumplimiento por equipo de trabajo a marzo de 2026 se muestra a continuación:

Equipo 1: DIVISIÓN DE PRESUPUESTO E INVERSIÓN REGIONAL

Compromisos DIPIR

META DE GESTIÓN	NOMBRE INDICADOR	RESULTADO	PONDE- RADOR %	% AVANCE
1.- Elaborar un manual de procedimientos de programación financiera y solicitudes de caja del Programa de Inversión Regional, a través de la ejecución de un programa de trabajo, que permita formalizar estas tareas al interior del departamento de presupuesto regional.	Porcentaje de cumplimiento del Programa de trabajo para actualizar el Manual de Procedimientos para la Gestión de Subvenciones durante el año 2026, respecto del total de actividades planificadas realizar en el año 2026.	0%	25%	0%
2.- Actualizar el Manual de Procedimientos para la Gestión de Subvenciones, a través de un programa de trabajo, que incorpore las nuevas exigencias en la materia y que permita ser una herramienta de apoyo a los funcionarios que laboran en el área.	Porcentaje de cumplimiento del Programa de trabajo para actualizar el Manual de Procedimientos para la Gestión de Subvenciones durante el año 2026, respecto del total de actividades planificadas realizar en el año 2026.	0%	25%	0%
3.- Digitalizar durante el año 2026 los estados de pago que se cursan, de manera de apoyar la estrategia de Estado Verde del Servicio, disminuyendo el consumo de papel, reduciendo los archivos físicos y mejorando su disponibilidad a requerimientos de información que realizan otras unidades o instituciones como la Contraloría Regional del Maule.	Porcentaje de estados de pago cursados digitalizados en el año 2026, respecto del total de estados de pagos cursados en el año 2026	71,29% (149/209)*100	20%	14,26%



3.- Capacitar a municipios de la región del Maule, en la gestión de Estados de Pago, Programaciones Financieras y Término anticipado de contrato y reevaluaciones de proyectos, de manera de entregar herramientas que les permitan mejorar la gestión en la ejecución de los proyectos que son financiados por el FNDR y donde actúan como Unidades Técnicas o Ejecutoras	Porcentaje de municipios de la región capacitados en la gestión de Estados de Pago, Programaciones Financieras y término anticipado de contrato y reevaluaciones de proyectos, durante el año 2026, respecto del total de municipios de la región del Maule	0% $((0/30) \cdot 100)$	30%	0%
Total				14,26%

Equipo 2: DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Compromisos DAF

META DE GESTIÓN	NOMBRE INDICADOR	RESULTADO	PONDERA DOR %	% AVANCE
1.- Diseñar e implementar un Programa de Comunicación con material gráfico de apoyo sobre la normativa de licencias médicas, para fortalecer la correcta comprensión de los derechos y obligaciones por parte de los funcionarios del Gobierno Regional del Maule.	Porcentaje de actividades del Programa de Comunicación con material gráfico de apoyo sobre la normativa de licencias médicas realizadas durante el año 2026, respecto del total de actividades planificadas en el Programa de Comunicación de material gráfico de apoyo sobre licencias médicas para el año 2026.	0%	35%	0%
3.- Diseñar e implementar un Programa de Comunicación con material gráfico de apoyo sobre la Ley N°21.643 (Karin), con el objetivo de fortalecer la prevención de actos constitutivos de acoso laboral, sexual y de violencia en el trabajo, promoviendo un entorno laboral seguro y respetuoso, en el Gobierno Regional del Maule.	Porcentaje de actividades del Programa de comunicación con material gráfico de apoyo sobre la LEY N°21.643 (Karin), realizadas durante el año 2026, respecto del total de actividades planificadas en el Programa de comunicación con material gráfico de apoyo sobre la LEY N°21.643 (Karin), para el año 2026.	0%	35%	0%



3.- Mejorar el control financiero asociado a la gestión de los contratos del Programa de Funcionamiento, mediante el diseño e implementación de un Plan de Trabajo para el control financiero de contratos del Programa de Funcionamiento que contemple capacitaciones, acciones de control y verificación del cumplimiento en el registro de información por parte de las contrapartes técnicas, con el propósito de mejorar la eficiencia y oportunidad en la administración de dichos contratos.	Porcentaje de actividades del Plan de Trabajo realizadas durante el año 2026, en relación con el total de actividades planificadas en el mencionado Plan de Trabajo para el año 2026.	0%	30%	0%
Total				0%

Equipo 3: GESTIÓN ESTRATÉGICA INTEGRADA (GEI)

Resumen Equipo GEI

RESPONSABLE	Nº META	POND.	% AVANCE
DIPLADE	Meta 1	25%	6,25%
DIFOI	Meta 2	25%	2,5%
DIT	Meta 3	25%	0%
DIDESOHUM	Meta 4	25%	4,15%
TOTAL, EQUIPO GEI		100%	12,9%

DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL
Compromisos DIPLADE

META DE GESTIÓN	NOMBRE INDICADOR	RESULTADO	PONDERAD OR %	AVANCE
Generar instancias de vinculación con los actores locales presentes en el territorio de Geoparque del Maule, para que dichos actores sean agentes colaborativos en el desarrollo del Geoparque.	Porcentaje de actividades desarrolladas del Plan de Trabajo para Generar instancias de vinculación con los actores locales presentes en el territorio de Geoparque del Maule, respecto del total de actividades programadas.	25% ((1/4) *100)	25%	6,25%



DIVISIÓN DE FOMENTO E INDUSTRIA
Compromisos DIFOI

META DE GESTIÓN	NOMBRE INDICADOR	RESULTADO	PONDERAD OR %	AVANCE
Elaborar el Manual de Procedimientos para la Evaluación de los programas que postulan al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), con el fin de estandarizar las metodologías, criterios y etapas del proceso evaluativo, garantizando objetividad, transparencia, equidad y eficiencia en la asignación de los recursos.	Porcentaje de actividades desarrolladas del Plan de Trabajo para elaborar el Manual de Procedimientos para la Evaluación de los programas que postulan al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), respecto del total de actividades del Plan de Trabajo	10% ((1/10) *100)	25%	2,5%

DIVISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
Compromisos DIT

META DE GESTIÓN	NOMBRE INDICADOR	RESULTADO	PONDERAD OR %	AVANCE
Capacitar a los municipios identificados en la propuesta del Plan de Zonas en desarrollo para el territorio "Maule Precordillera", con el fin de fortalecer sus conocimientos sobre el plan y la correcta implementación de la "Política Nacional de Zonas Rezagadas en Materia Social"	Porcentaje de municipios capacitados en el Plan de Zonas en Desarrollo para el territorio "Maule Precordillera" durante el año 2026, respecto al total de comunas identificadas en el Plan de Zonas de Desarrollo para el territorio "Maule Precordillera"	0% ((0/7) *100)	25%	0%

DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTES
Compromisos DIDESOHUM

META DE GESTIÓN	NOMBRE INDICADOR	RESULTADO	PONDERA DOR %	AVANCE
Formular e implementar un plan de trabajo para la elaboración de un informe de análisis de las organizaciones postulantes en el que se considere a lo menos: -participación en proceso de capacitación 2026. -resultado obtenidos en el proceso de postulación 2026 -conclusiones y recomendaciones de mejora documento que permita fortalecer tanto las futuras capacitaciones en la materia como el propio proceso de postulación 2027 al concurso FNDR 8%.	Porcentaje de actividades del plan de trabajo para la elaboración de un informe de análisis de las organizaciones postulantes respecto del total de actividades planificadas realizar en el año 2026.	16,6% ((1/6)*100)	25%	4,15%



El Gobernador, concede la palabra al Consejero Ismael Fuentes, que preside la Comisión de Deporte y Recreación, para que informe las materias tratadas.

Don Ismael Fuentes, expone "gracias Presidente, vamos a comenzar con el Ord. Nº 1562 que Propone y solicita aprobación a la iniciativa de inversión FNDR, correspondiente al Subtitulo 3, de recursos para etapa de ejecución del Proyecto, código bip 40.071.025-0. El proyecto contempla un total de 2.880 M2 intervenidos en el Estadio Fiscal de Linares. Los beneficiarios directos son 6.281 personas, en esta etapa se consideran las siguientes obras, mejoramiento para la piscina semiolímpica mediante la habilitación de nuevas profundidades, instalación de nuevos pavimentos, instalación de equipamiento de competición; construcción de sala de máquina y bodegas, reposición de piscina infantil, reposición de baños y camarines, construcción de oficina administrativas, construcción de cafetería, instalación de iluminación exterior entre otras.- Fecha de termino estimado, año 2027 con un plazo de ejecución 10 meses, lo que esperamos que sea muy provechosa para los deportistas, también para los adultos mayores y que las comunas aledañas puedan hacer uso de estas instalaciones. La comisión aprobó esta iniciativa con la abstención de la consejera Mirta Segura."

Nombre Iniciativa	PROVINCIA	COMUNA	COSTO TOTAL M\$	Fecha vigencia del RATE
"Mejoramiento y Temperado Complejo Natación Estadio Fiscal de Linares"	LINARES	LINARES	2.110.702	24-06-2026 al 31- 12-2028

El Gobernador, dice "Gracias Don Ismael. Ofrezco la palabra Don Francisco Durán."

Don Francisco Duran, expresa ""Gobernador, bueno en primer lugar yo quiero un poco reseñarles a los consejeros lo importante que es la iniciativa que hoy día estamos aprobando para Linares.

"Linares hoy día tiene dos puntos negros, el primero que se conoció hace poco es la cesantía, el 10% de cesantía. Y una de las cosas que nosotros hemos planteado es que entre más obra pública nosotros pongamos a la presión, se



destraba de mejor manera la cesantía. Por lo tanto, lo que decía el Consejero Ismael Fuentes hoy día esta es una obra que probablemente comience el próximo año. Si nosotros vamos cargando la bolsa de inversión de nuevas obras con este rendimiento como el de la piscina, probablemente calculaba yo podamos pegarle al menos a un 1% de ese 10% que hoy día está de cesantía. No solamente lo estamos haciendo con el Gobierno Regional, la cantidad de obras que nosotros tenemos ahí y que además usted está impulsando en su cartera junto a los Consejeros, sino que le estamos buscando también por otros lados el poder inyectar más obra pública. Eso va a hacer que Linares también vuelva a tener control respecto del número de la cesantía".

Lo segundo, yo siempre he manifestado que es factible avanzar en distintas tareas al mismo tiempo. Por lo tanto, que el hospital de Linares hoy día esté detenido no significa que no podamos seguir construyendo nuevas obras para mejorar el estándar de vida de los vecinos. Acá hoy día nos acompañan adultos mayores que van a ser los principales beneficiados, el club de nadadores y una cantidad importante de la población que queremos rescatar también a propósito de esto. La iniciativa es importante y tal cual como se dijo va a estar a disposición de la provincia y eso es bueno que lo sepan, también los Consejeros de todas las comunas y por eso nosotros hoy día estamos muy contentos y expectantes de empujar esta primera obra que va a ser también muy relevante para lograr todos los fines que ya hablamos como el recuperar el empleo, el volver a dar dinamismo a la ciudad y además de eso rehabilitar la salud de nuestra población. Gracias Gobernador."

Don Pablo Gutiérrez, expresa "Gracias Gobernador. Un proyecto que habíamos esperado harto tiempo, su RS se demoró, el financiamiento también, pero es tremendamente importante para nuestra comuna y provincia por qué no decirlo de Linares. Uno por la práctica del deporte, la continuidad en la práctica de la natación requiere esencialmente tener la capacidad en los meses de invierno de seguir practicando este deporte. De lo contrario esta discontinuidad que se producía en todos los meses denominados de invierno fríos no nos permitía tener atletas destinados a la práctica de la natación. Creo que hoy vamos a poder seguir adelante, tenemos buenos proyectos, hay una escuela de natación que se creó que también la considero con mucho peso".

"Pero también es importante para niños que tienen habilidades reducidas la práctica en piscinas temperadas permanentes. Esto es una cuestión de salud pública que también es muy relevante de considerar y por qué no decir nuestros adultos mayores. Hace muchos años atrás nosotros aprobamos una piscina temperada para Curicó y el resultado en el tiempo ha sido, pero bastante significativo



en cuanto a la habilidad que adquieren nuestros adultos mayores. Sin duda va a constituir esto un mejoramiento en la calidad de vida de muchos habitantes de la comuna y provincia de Linares y por ende vamos a aprobar con todas las ganas de luchar porque se construya rápido y sin lugar a duda consciente de esta buena inversión. Agradecer Gobernador su participación porque sin duda nos viene muy bien aquí en Linares."

Doña Mirtha Segura, manifiesta "Gracias Gobernador. Saludarle a usted, saludar a los Consejeros, saludar a todas las visitas que hoy día están acá: Alcalde, Concejales, adultos mayores, vecinos de la comuna de Linares. La verdad que yo ayer me abstuve, yo soy la Consejera que me abstuve. Pero no es porque yo me hubiese negado. La verdad es que yo pedí el presupuesto ya, quería verlo, quería analizarlo, quería consultar. Y hoy día conversando con Francisco Durán también me aclaró algunas cosas. Pero no era porque yo me negara profundamente, en realidad son más de dos mil millones de pesos, no es menor, Yo también sé de presupuesto un poco, porque administré la Municipalidad de Molina durante 12 años, entonces soy bien intrusa en este tipo de cosas, quería saberlo, pero no es porque me negara Gobernador ni nada de eso, sino que uno siempre quiere informarse mejor, por eso fue por qué yo me abstuve, muchas gracias Gobernador."

Don Juan Andrés Muñoz, dice, "Gracias presidente. Aprovecho de saludar también por cierto a los invitados y a quienes nos acompañan hoy día. Creo que esto viene también a consolidar en parte lo que se ha estado haciendo en este consejo por iniciativa suya y de todos nosotros que es apoyar fuertemente a los deportistas de nuestra región. Hay hoy día presentes aquí varios deportistas de diferentes disciplinas que también es muy valorado. Hay mucho deporte que está siendo apoyado por el Gobierno Regional, en el concurso obtuvimos cifras históricas para la región y también hay que ratificarlo y decirlo y que se ponga en valor".

"Pero además también evidentemente estamos al debe en muchos lugares en la infraestructura deportiva para en nuestra propia región poder practicar de mejor forma deporte. Estadio, recinto deportivo y esta es una de varias que el Gobierno Regional ha financiado y va a seguir financiando. Recordémoslo brevemente los estadios más grandes de la región han sido o fueron financiados por el Gobierno Regional, el edificio del IND en parte, la piscina de aquí de Talca, hay un proyecto enorme de una ciudad deportiva, nosotros también en Cauquenes trabajamos en un parque deportivo grande que pronto esperemos pueda venir acá, la piscina de Linares, en fin, hay un montón de velódromos, de deportes de diferentes disciplinas en diferentes ciudades y esto viene solo a complementar un muy buen trabajo que se está haciendo respecto al apoyo cierto a nuestros deportistas. Así que,



por supuesto va a contar con nuestro apoyo presidente todos los proyectos deportivos, de cultura y que en general mejoren la calidad de vida y le ofrecen a nuestra gente formas de divertirse, de mejorar la salud también por qué no decirlo y de poder tener actividades de entretenimiento. Eso presidente, felicitaciones a la gente de Linares por cierto y vamos a estar apoyando."

El Gobernador, añade "También complementar lo que dice Juan Andrés y todos los consejeros regionales. La verdad es que el deporte ha sido prioridad para este Consejo Regional y eso es innegable. Han sido innumerables las disciplinas que hemos apoyado desde que estamos prácticamente un año y medio. Han pasado distintas disciplinas por acá desde patinaje, gimnasia artística, karate, en fin. Y eso es importante porque no solamente son todo es fútbol o básquetbol, sino que hay muchas disciplinas que están escondidas ¿no cierto? y que también es importante poder apoyar".

"Así que en ese sentido no solamente apoyando iniciativas, sino que también infraestructura como dijo Juan Andrés. O sea, aquí estamos haciendo polideportivos, Yerbas Buenas está casi listo, en Retiro próximamente, en Colbún inauguramos el día viernes un estadio espectacular. Entonces estamos atacando en todos los frentes para que nuestra región tenga mejores deportistas con mejor calidad de infraestructura y el día de mañana ellos también puedan representar de buena manera no solamente a la región, sino que también a nuestro país. Así que vamos a seguir en esa misma línea de poder ayudar y en ese sentido este proyecto que es importante para Linares. Conversaba con los señores de ahí hace poquito que ellos lo estaban esperando hace mucho tiempo porque efectivamente Linares no cuenta ¿no cierto? con una infraestructura y una piscina de ese nivel".

"Y les dije que tuviésemos paciencia. Si bien es cierto este es el primer paso importante que se aprueba el Consejo Regional son M\$2.500 que no es poco, pero de alguna manera esto ya empieza a correr por así decirlo. Así que yo les pido paciencia, que ojalá los trámites lo hagamos de buena manera y que el próximo año 2027 con recursos ya del próximo presupuesto porque de este presupuesto ya estamos completamente agotados. Pero sí el próximo año hacer un espacio para que esta piscina sea una realidad al menos se comience la construcción el segundo semestre, no sé. Vamos a apurarlo lo que más se pueda, pero por lo menos ya la gente sabe que nosotros estamos diciendo las cosas como son. Esto no va a ser al tiro desde mañana, no, esto quedan pasos por delante, pero este es el primer paso que es importante sacarlo adelante. Eso por mi parte secretario."

El Gobernador pone en votación la propuesta contenida en Ord. 1562 que Propone y solicita aprobación a la iniciativa de inversión FNDR, correspondiente al Subtitulo 3, de recursos para etapa de ejecución del Proyecto



"Mejoramiento y Temperado Complejo Natación Estadio Fiscal de Linares, por un monto de M\$2.110.702".

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavéz, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda aprobar iniciativa deportiva de asignación directa a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026 del Gobierno Regional del Maule, que se indica a continuación. Según se detalla en Ord. N° 1562 de fecha 02.07.2026, de Sr. Gobernador Regional:

Nombre Iniciativa	PROVINCIA	COMUNA	COSTO TOTAL M\$	Fecha vigencia del RATE
"Mejoramiento y Temperado Complejo Natación Estadio Fiscal de Linares"	LINARES	LINARES	2.110.702	24-06-2026 al 31-12-2028

Don Ismael Fuentes, dice "seguimos con el Ord. N° 1574, solicita análisis posterior a la aprobación de la siguiente iniciativa deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos y casos emergentes FNDR 8% año 2026, denominada "Serie 35 un nuevo nacional, un nuevo desafío Tirua 2026 , del Club Deportivo la Obra de la Comuna de Rio Claro, por un monto de \$5.000.000.

Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Comuna	Monto \$	Monto M\$
CD Aviación la Obra "Serie 35 un nuevo Nacional un Nuevo Desafío" Tirua 2026	Club Deportivo Aviación la Obra	65.100.424-1	Rio Claro	5.000.000	5.000

Esta iniciativa, beneficiará a 25 hombre, este campeonato, se realizará en Tirua este año 2026, los recursos solicitados, san parra arriendo de bus, traslado Río Claro/Tirua/Río Claro y en difusión".

Doña Paola Guajardo, expresa "gracias Gobernador, muy buenas tardes a todos, solo desearles al Club La Obra mucho éxito, son un club muy empeñoso, de mucho esfuerzo de una localidad rural y lo que más valoro, es de su



directiva las mujeres, por eso hoy están aquí las mujeres, ya que los jugadores están trabajando y no pudieron venir, solo comentarles que es un club muy esforzado, ellas todos los fines de semana a parte de animar a los hinchas, se dedican a vender para juntar recursos, son un club muy jugado, no solo han representado a la comuna de Rio Claro, sino que también regionalmente, así que desearles el mayor de los éxito y nosotros como Gobierno Regional, siempre vamos a estar apoyando a los deportistas."

El Gobernador pone en votación la propuesta contenida en Ord. N°1574 iniciativa deportiva de asignación Directa FNDR 8% año 2026, denominada Serie 35 un nuevo nacional, un nuevo desafío Tirúa 2026, del Club Deportivo la Obra de la Comuna de Rio Claro, por un monto de \$5.000.000.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavéz, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda aprobar la iniciativa deportiva de asignación directa a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026 del Gobierno Regional del Maule, que se indica a continuación. Lo anterior, según se detalla en Ord. N° 1574, de fecha 0207.2026, de Sr. Gobernador Regional:

NOMBRE INICIATIVA	Nombre Institución	RUT INSTITUCION	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
CD Aviación la Obra "Serie 35 un nuevo Nacional un Nuevo Desafío" Tirua 2026	Club Deportivo Aviación la Obra	65.100.424-1	Rio Claro	5.000.000	5.000

Don Ismael Fuentes, agrega "continuamos con la iniciativa deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos y casos emergentes FNDR 8% año 2026, que a continuación se detalla y que se contiene en el Oficio Ordinario N° 1575 Análisis y aprobación de iniciativa denominada "Participación en Campeonato 18° Internacional de Maxibasquet-Cordoba -Argentina agosto 2026, Club Deportivo Social y Cultural Los Cauques de la Comuna de Cauquenes por un monto de \$17.845.770".



Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Comuna	Monto \$	Monto m\$
Participación 18° Campeonato Internacional de Maxibasquet Córdoba -Argentina Agosto 2026	Club Deportivo Social y Cultural Los Cauques	65.074.068-8	Cauquenes	17.845.770	17.846

"Beneficiarios directos son 14 hombres, tienen aportes propios por \$840.000 para Kinesiólogo, destacar que este club deportivo obtuvo el 2 de mayo la clasificación oficial para representar a Chile en el 18° Campeonato Internacional en Córdoba Argentina en agosto del 2026. Los recursos solicitados son para artículos deportivos para su presentación, traslado, estadía y gastos en difusión que son obligatorio.

Don Francisco Ruiz, señala "muchas gracias Presidente, saludar a todos los presentes y especialmente a los dos Patricio y a don Ricardo que están por ahí, gente representante del Club Deportivo Los Cauques, un club deportivo de básquetbol bastante conocido en lo que es nuestra provincia y nuestra comuna, por los cuales me permito solicitar el apoyo a todos los miembros de este distinguido Consejo Regional, puesto que ellos nos representarán bien y dejarán muy bien puesto el nombre de Cauquenes y del básquetbol de lo que es el Maule Sur. Muchas gracias,

Don Juan Andrés Muñoz, expresa, "Gracias, Presidente, solo lo mismo que dije recién, agradecer el apoyo permanente a los deportistas. Dentro de la delegación, por supuesto, los acaba de nombrar aquí Francisco Ruiz, hay grandes gentes que se ha dedicado toda su vida al deporte y al básquetbol. Claro, Patricio Gómez, por ejemplo, 'Tío Pato' para nosotros, que acá está presente, ha sido seleccionado chileno de básquetbol muchas veces, ha representado a Chile en las categorías ahora también muchas veces en varios lugares del mundo. Así que para nosotros de verdad es un orgullo poder apoyar a todo el equipo. Es gente que viene hace muchos años haciendo las cosas muy bien. Un equipo que ha presentado muchos proyectos, tiene trayectoria, sede propia, en fin".

" Así que de verdad, haciendo muy bien la pega, ojo también, ayer se habló mucho de los montos. Acá es un equipo de básquetbol, 14 personas. En el fondo, si uno saca el monto por persona, es bastante más bajo en realidad de lo que se ve cuando uno ve el proyecto completo. Así que también es importante señalarlo para que no quede en el aire por qué es un monto mucho más grande que los otros; porque es un equipo mucho más grande también y es una delegación importante. Así que eso, Presidente. Felicitaciones, que les vaya súper bien, esperamos también, por cierto, las medallas de vuelta y que sea una extraordinaria experiencia."



El Gobernador pone en votación la propuesta contenida en Ord. N°1575 iniciativa deportiva de asignación Directa FNDR 8% año 2026, denominada Participación en Campeonato 18° Internacional de Maxibasquet-Cordoba -Argentina agosto 2026, Club Deportivo Social y Cultural Los Cauques de la Comuna de Cauquenes.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavéz, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda aprobar la iniciativa deportiva de asignación directa a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026 del Gobierno Regional del Maule, que se indica a continuación. Lo anterior, según se detalla en Ord. N° 1575, de fecha 02.07.2026, de Sr. Gobernador Regional:

Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Comuna	Monto \$	Monto m\$
Participación 18° Campeonato Internacional de Maxibasquet Córdoba - Argentina Agosto 2026	Club Deportivo Social y Cultural Los Cauques	65.074.068-8	Cauquenes	17.845.770	17.846

Don Ismael Fuentes, agrega “continuamos con la iniciativa deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos y casos emergentes FNDR 8% año 2026, que a continuación se detalla y que se contiene en el Oficio Ordinario N° 1577 Análisis y aprobación de iniciativa denominada “Francisco Briones, se prepara en alto rendimiento para el Sudamericano de Voleibol piso 2026, de la comuna de Linares, por un monto de \$4.731.200.

Nombre Iniciativa	Nombre Persona Natural Menor de edad Beneficiaria	Rut Menor de Edad Beneficiario	Nombre Representante Legal de Beneficiario Menor de Edad	Rut Representante Legal	Comuna	MONTO \$	MONTO M\$
Francisco Briones, se prepara en alto rendimiento para el Sudamericano de Voleibol piso 2026	Francisco Renato Briones Lopez	23.069.679-9	Hector Patricio Briones Burgos	12.295.603-2	Linares	4.731.200	4.732



“El proyecto tiene por finalidad fortalecer de preparación deportiva de alto rendimiento del voleibolista Maulino Francisco Briones, tanto con kinesiólogo, Preparador Físico. Los gastos de Operación son para traslados Linares/Santiago/Linares, estadía y elementos deportivos y gastos en difusión.

El Gobernador pone en votación la propuesta contenida en Ord. N°1577 iniciativa deportiva de asignación Directa FNDR 8% año 2026, denominada “Francisco Briones, se prepara en alto rendimiento para el Sudamericano de Voleibol piso 2026, de la comuna de Linares.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavéz, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda aprobar la iniciativa deportiva de asignación directa a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026 del Gobierno Regional del Maule, que se indica a continuación. Lo anterior, según se detalla en Ord. N° 1577, de fecha 02.07.2026, de Sr. Gobernador Regional:

Nombre Iniciativa	Nombre Persona Natural Menor de edad Beneficiaria	Rut Menor de Edad Beneficiario	Nombre Representante Legal de Beneficiario Menor de Edad	Rut Representante Legal	Comuna	MONTO \$	MONTO M\$
Francisco Briones, se prepara en alto rendimiento para el Sudamericano de Voleibol piso 2026	Francisco Renato Briones López	23.069.679-9	Héctor Patricio Briones Burgos	12.295.603-2	Linares	4.731.200	4.732

Don Ismael Fuente, dice “continuamos con la iniciativa deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos y casos emergentes FNDR 8% año 2026, que a continuación se detalla y que se contiene en el Oficio N° 1578 Análisis y aprobación de iniciativa denominada “Deportistas Talentos del Maule en Ruta Internacional, del Club Deportivo Colegio Montessori de Talca, por un monto de \$10.000”.



Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Comuna	Monto \$	Monto M\$
Deportistas Talentos del Maule en Ruta Internacional	Club Deportivo Colegio Montessori	65.269.170-6	Talca	10.000.000	10.000

Los beneficiarios son 3 hombres y 1 mujer, tiene aportes propios por \$ 433.676 cofinanciamiento pasajes aéreos, alojamiento y seguro obligatorio de viaje. Participan en los juegos FISEC GAMES 2026, torneo mundial que se llevará a cabo en Budapest, Hungría, entre el 13 y el 19 de julio de 2026. Los recursos son para los pasajes aéreos y gastos en difusión que son obligatorios.

Don Gonzalo Montero, indica " solo destacar la gestión deportiva que hace el colegio Montessori, el año pasado también fue una delegación de basquetbol que nos representó como región, sacaron el 4º lugar mundial y hoy deportistas de natación van a representarnos , aquí está la directora acompañando a sus alumnos, eso nos habla de cómo dirigen a la institución y que han salido históricamente deportistas destacados, diciplinados y siempre con buenos resultados, así que felicitarlos y el mayor de los éxitos a Amelia, Álvaro y Lucas".

El Gobernador, añade "no solo destacar en lo deportivo, sino que también en lo académico, eso también es importante destacar Montessori siempre ha estado liderando los rankings no solo a nivel regional, sino que también nacional, ahí tienen a una destacada el trabajo de su directora junto a su equipo, y a todos los niños y niñas que estudian ahí".

Don Patricio Domínguez, manifiesta "me sumo a las palabras que dice Gonzalo Montero, la verdad que conozco bien de cerca cómo funciona el deporte en el colegio Montessori, me han invitado varias veces a ver como entrenan, y he visto como lo hacen los chicos del basquetbol y que bueno que estos recursos lleguen a todos lados y acá se ve un esfuerzo en todos los ámbitos deportivos del colegio y eso es digno de destacar".

El Gobernador pone en votación la propuesta contenida en Ord N° 1578 iniciativa deportiva de asignación Directa FNDR 8% año 2026, denominada Análisis y aprobación de iniciativa denominada "Deportistas Talentos del Maule en Ruta Internacional, del Club Deportivo Colegio Montessori de Talca, por un monto de \$10.000".



El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavéz, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda aprobar la iniciativa deportiva de asignación directa a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026 del Gobierno Regional del Maule, que se indica a continuación. Lo anterior, según se detalla en Ord. N° 1578, de fecha 02.07.2026, de Sr. Gobernador Regional:

Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Comuna	Monto \$	Monto M\$
Deportistas Talentos del Maule en Ruta Internacional	Club Deportivo Colegio Montessori	65.269.170-6	Talca	10.000.000	10.000

Don Ismael Fuentes, agrega "seguimos con las deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos y casos emergentes FNDR 8% año 2026, que a continuación se detalla y que se contiene en el Oficio N° 1579 Análisis y aprobación de iniciativa denominada Participación de Antonia Donoso Vargas, en el Campeonato Nacional de Skateboarding 2026 de Curicó por un monto de \$4.859.068.

NOMBRE INICIATIVA	Nombre Persona Natural Menor de Edad Beneficiaria	Rut Menor de Edad Beneficiario	Nombre Representante Legal de Beneficiario Menor de Edad	Rut Representante Legal	COMUNA	MONTO S	MONTO M\$
Preparación y Participación de Antonia Donoso Vargas, en el Campeonato Nacional de Skateboarding 2026	Antonia Monserrat Donoso Vargas	23.113.685-1	Gary Víctor Raul Donoso Muñoz	16.589.817-6	Curicó	4.859.068	4.860

El Campeonato Nacional de Skateboarding 2026, programado para los días 28 y 29 de noviembre de 2026. Los recursos son para los pasajes aéreos, estadía y elementos deportivos y gastos en difusión que son obligatorios.

Don Roberto García manifiesta, "Gracias, Presidente. Principalmente yo creo que vamos a concordar con mi querida Consejera y amiga Mirtha Segura. Era principalmente porque al menos los Consejeros que estábamos de la provincia de Curicó no sabíamos de este proyecto, no conocíamos tampoco a la deportista. Así bien es uno de los deportes que a mí me apasionan tanto, ustedes saben por la



condición de mi hija en lo que es el patín, a pesar de que son pruebas y competencias completamente distintas la de Antonella, el skateboarding, yo felicito efectivamente esta iniciativa. Y aquí hay seis Consejeros de la provincia de Curicó que estamos siempre dispuestos, yo creo, a apoyar a estos deportistas. Quizás falta un poquito mayor de comunicación. Nosotros tenemos oficina en Curicó para poder recibirlos, los seis Consejeros tenemos oficina en Curicó. Y, por cierto, al menos voy a aprobar con gusto esta iniciativa para esta pequeña que entiendo que tiene 14, 15 años y que le vaya muy bien también en Brasil. Eso era principalmente la abstención, estimado presidente".

Don Igor Villarreal, expresa, "Gracias, presidente. Bueno, ojalá, cierto, aprobar esta iniciativa. Conozco a la Antonia, conozco a Gary su papá. No es primera vez que el Gobierno Regional le respalda; el año pasado también estuvieron acá, por lo tanto, todos también debiésemos conocerla".

"Hay un esfuerzo familiar importante en cada uno de los deportistas y yo creo que en la medida que el Gobierno Regional puede aportar para que estos deportistas se desarrollen, se proyecten nacional como internacionalmente, yo creo que no va a haber ningún consejero que esté en desacuerdo. Puede que haya algunas situaciones particulares de solicitar más antecedentes, que es parte de lo que corresponde, pero yo creo que todos vamos a estar de acuerdo en apoyar a nuestros deportistas para que se puedan seguir desarrollando y el día de mañana nos representen, no solo a la región del Maule, sino que a Chile".

"Aquí hay mucho sacrificio. Está estudiando, tiene que viajar a Santiago, tiene que competir, lo mismo que muchos de los que están acá. Y por lo tanto eso se tiene que reconocer y se tiene que valorar. Así que espero que todos aprobemos los recursos para Antonia. Muchas gracias Presidente".

El Gobernador pone en votación la propuesta contenida en Ord. N°1579 iniciativa deportiva de asignación Directa FNDR 8% año 2026, denominada "Preparación y Participación de Antonia Donoso Vargas, en el Campeonato Nacional de Skateboarding 2026, de la Comuna de Curicó, por un monto de \$4.859.068".

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavéz, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.



El Consejo acuerda aprobar la iniciativa deportiva de asignación directa a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026 del Gobierno Regional del Maule, que se indica a continuación. Lo anterior, según se detalla en Ord. N° 1579, de fecha 02.07.2026, de Sr. Gobernador Regional:

NOMBRE INICIATIVA	Nombre Persona Natural Menor de Edad Beneficiaria	Rut Menor de Edad Beneficiario	Nombre Representante Legal de Beneficiario Menor de Edad	Rut Representante Legal	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
Preparación y Participación de Antonia Donoso Vargas, en el Campeonato Nacional de Skateboarding 2026	Antonia Monserrat Donoso Vargas	23.113.685-1	Gary Víctor Raul Donoso Muñoz	16.589.817-6	Curicó	4.859.068	4.860

Don Ismael Fuentes, agrega "continuamos con la iniciativa deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos y casos emergentes FNDR 8% año 2026, que a continuación se detalla y que se contiene en el Oficio Ordinario N° 1585 Análisis y aprobación de iniciativa denominada "Del Maule a Brasil, Trinidad Vergara en Sudamericano de Patinaje, de la Comuna de Cauquenes por un monto de \$5.500.000-

NOMBRE INICIATIVA	Nombre Persona Natural Menor de Edad Beneficiaria	RUT MENOR INSTITUCION	Nombre Representante Legal de Beneficiario Menor de Edad	Rut Representante Legal	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
Del Maule a Brasil, Trinidad Vergara en Sudamericano de Patinaje	Trinidad Paz Vergara Ríos	25.231.917-4	María de los Ángeles Ríos Manríquez	16.293.484-8	Cauquenes	5.500.000	5.500

"La institución cuenta con aportes propios por \$200.000 en inscripción al Campeonato y de Entrenadora. Y \$460.000 para alimentación diaria desde 08 al 16 de agosto, sumando un total de \$660.000. Los recursos son para los pasajes aéreos, hospedaje, transfer in/out Aeropuerto/Hostal/Aeropuerto y elementos deportivos y gastos en difusión que son obligatorios".

Don Juan Andrés Muñoz, enfatiza "Primero, felicitar a la Trinidad y a su familia acá, como dijo recién Igor, la gran mayoría de nuestros deportistas, cierto, son fruto del esfuerzo familiar, personal, individual. A veces hay ciertos apoyos locales, en fin, pero principalmente el esfuerzo siempre ha sido familiar. Y bueno, la Trini está aquí con sus dos papás, en el fondo, viene hace mucho tiempo compitiendo, se ha ido incluso a Santiago a entrenar, o sea, a pesar de la corta edad ha hecho un



esfuerzo enorme como una verdadera profesional y que nosotros orgullosísimos de poder ayudarla y acompañarla siempre".

"Que le vaya muy bien, ojalá este sea uno de muchos, eh, de competencias sudamericanas. Ella es seleccionada chilena de patinaje, o sea, estamos hablando de que para lograr esa clasificación hay que competir en muchos campeonatos anteriores, hay que obtener un nivel altísimo para poder llegar ahí, eh, así que mucho más mérito tiene todavía".

"Así como hay varios también, aprovecho la instancia, Presidente, de enviar un saludo a la delegación del Team Chile que hoy día está compitiendo en Colombia en los juegos Sudamericanos. Dos Maulinos ya han obtenido medallas; para los Curicanos, cierto, hay un joven de Hualañé en el levantamiento de pesas que obtuvo medalla; para los Linarenses sabemos, cierto, la historia de Matías; las Cauqueninas compiten desde el 19 en adelante en atletismo, así que de verdad la región está muy bien representada. Hay una delegación muy linda de deportistas Paralímpicos que están ahí sacando la cara por nuestra región y por el país. Y no me cabe duda de que la Trinidad también va a dejar muy alto, muy en alto la bandera de Chile y del Maule, presidente, en representación de toda la región. Muchas gracias"

Don Francisco Ruiz, añade, "Muchas gracias, presidente, quisiera aquí compartir un poco e invitar a todos Consejeros, ya que como dijeron otros deportistas de Cauquenes y Los Molles y algunos quizás inconscientemente pusieron los ojos, miraron hacia el cielo, subieron las cejas, invitarlos a que por favor miren el acceso al salón, vean a Trinidad y vean la cantidad de medallas que tiene. Ella es seleccionada a nivel nacional. Las medallas son casi más grandes que ella. Entonces para que la vean de verdad y esto de aquí es un apoyo al esfuerzo y que claramente ha dado resultado y no me cabe duda de que contaremos con el apoyo de todos los Consejeros aquí presentes. Muchas gracias, presidente".

Presidente: Gracias. Estimado secretario, votación.

El Gobernador pone en votación la propuesta contenida en Ord. N°1585 iniciativa deportiva de asignación Directa FNDR 8% año 2026, denominada "Análisis y aprobación de iniciativa denominada "Del Maule a Brasil, Trinidad Vergara en Sudamericano de Patinaje, de la Comuna de Cauquenes por un monto de \$5.500.000".



El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavéz, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda aprobar la iniciativa deportiva de asignación directa a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026 del Gobierno Regional del Maule, que se indica a continuación. Lo anterior, según se detalla en Ord. N° 1585, de fecha 06.07.2026, de Sr. Gobernador Regional:

Don Ismael Fuentes, dice “posteriormente analizamos la iniciativa deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos y casos emergentes FNDR 8% año 2026, que a continuación se detalla y que se contiene en el Oficio Ordinario N° 1586 Análisis y aprobación de iniciativa denominada “Bastían Palomera al Mundial Senior de Gimnasia Aeróbica, dejando en lo alto a Curicó, por un monto de \$ 9.993.777”.

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCION	RUT INSTITUCION	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
Bastían Palomera al Mundial Senior de Gimnasia Aeróbica , dejando en lo alto a Curicó	Bastían Agustín Palomera Díaz	22.719.359-k	Curicó	9.993.777	9.994

Esta iniciativa tiene como propósito concretar la participación del deportista Bastían Agustín en el Campeonato Mundial Senior de Gimnasia Aeróbica Pamplona 2026, que se realizará en España entre el 11 y el 13 de septiembre 2026.

“Los recursos solicitados honorarios de Kinesiólogo, Preparador Físico y Psicología Deportiva, estadía con alimentación, pasajes aéreos y elementos deportivos y gastos en difusión que son obligatorio”.

El Gobernador pone en votación la propuesta contenida en Ord. N°1586 iniciativa deportiva de asignación directa FNDR 8% año 2026, denominada “Bastían Palomera al Mundial Senior de Gimnasia Aeróbica, dejando en lo alto a Curicó, por un monto de \$9.993.777



El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavéz, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda aprobar la iniciativa deportiva de asignación directa a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026 del Gobierno Regional del Maule, que se indica a continuación. Lo anterior, según se detalla en Ord. N° 1586, de fecha 06.07.2026, de Sr. Gobernador Regional:

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCION	RUT INSTITUCION	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
Bastian Palomera al Mundial Senior de Gimnasia Aeróbica , dejando en lo alto a Curicó	Bastian Agustin Palomera Diaz	22.719.359-k	Curicó	9.993.777	9.994

Don Ismael Fuentes, agrega "Por último vinos la iniciativa deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos y casos emergentes FNDR 8% año 2026, que a continuación se detalla y que se contiene en el Ordinario N° 1600 Análisis y aprobación de iniciativa denominada "Deportistas Curicanos al Mundial de Gimnasia Aeróbica España 2026, de la comuna de Curicó, por un monto de \$ 13.901.589".

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCION	RUT INSTITUCION	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
Deportistas Curicanos al Mundial de Gimnasia Aeróbica España 2026	Club Deportivo Gymnastics	65.117.180-6	Curicó	13.901.589	13.902

"Esta iniciativa es de carácter emergente. Beneficiarios: 1 hombre y 2 mujeres. El Campeonato Mundial Junio de Gimnasia Aeróbica Pamplina 2026, se desarrollará en España los días 04 y 14 de septiembre de 2026.Dentro de los gastos asociados se contempla: pasajes aéreos internacionales, alojamiento, honorarios kinesiólogo, preparador físico, psicólogo deportivo, uniformes Team Chile y gastos en



difusión. La iniciativa se aprueba con dos votos de abstención de los consejeros Mirtha Segura y Roberto García, presidente".

Doña Mirtha Segura, señala "Sí, Presidente, esto no es broma. El entregar recursos públicos no es broma, ¿ya? repito abstiene no es porque se niegue a votar a favor de cada subvención, sino que es para tener más conocimiento, porque son muchas las subvenciones que llegan, Y de verdad que les repito, la plata no es de nosotros, es de todos los chilenos. Por lo tanto, sí debemos tener cuidado cuando se entregan los recursos. Así que le digo a los colegas que no me pifien ni nada de eso, porque la verdad que yo estoy acostumbrada a eso, a estudiar. Y si primera vez que pasa, porque de verdad, porque hay que acostumbrarse a revisar lo que a uno le llega, no tiene por qué uno aprobar al tiro. Eso no significa, les vuelvo a decir, que uno se niegue. ¿Ya? Así que a los Curicanos les digo eso, y más que yo soy de la provincia de Curicó. ¿Ya? Muchas gracias Gobernador".

Don Roberto García, manifiesta "Sí, voy a hablar por mí específicamente, quería más antecedentes porque se nos presenta una primera iniciativa de una persona natural por \$ 9.993.000 pesos, luego se nos presenta la misma iniciativa por parte del Club Deportivo Gimnastycs por M\$13. Donde en una beneficia a un deportista con casi M\$10 y en la segunda beneficia a tres deportistas con M\$13. Consultados los antecedentes, nos dicen que el Curicano Bastián Palomera va una semana antes a este torneo, ¿es así la gente del Club Gimnastycs, ¿verdad? Situación que no se nos aclaró en su minuto y efectivamente el Club Gimnastycs no va en la misma competencia, sino que va a otra competencia, ¿cierto. Pero van efectivamente. Bastián va a una competencia distinta a la que va el Club Gimnastycs . En ese sentido, dando los argumentos que corresponden y con el respeto también que ustedes se merecen y de las personas que están en la sala, efectivamente revisamos los antecedentes y estamos por aprobar esta iniciativa, solamente pedir mayores antecedentes. Gracias, presidente".

El Gobernador expresa, "Está bien. Cada uno tiene derecho a votar como le parezca de acuerdo con los antecedentes y de acuerdo con las convicciones, así que no hay ningún problema en abstenerse en una Comisión y después cambiar el voto en la sala, así que eso se hace y no hay problema; si una vez teniendo todos los antecedentes a la vista se puede hacer perfectamente".

Don Juan Andrés Muñoz expresa "Sí, gracias, presidente. Solo también para, ya que entramos en ese asunto, y para que quienes están hoy día nos acompañan y quienes nos ven no se queden con una impresión que no corresponde.



Todo este ánimo, ¿cierto? que se da acá entre nosotros, que, si es de la provincia de acá o de allá, en realidad es más un tema anecdótico que real, aquí jamás nadie se ha opuesto a apoyar a nuestros deportistas, nunca. Por lo menos desde que yo estoy acá, y llevo varios años acá, jamás nadie se ha opuesto a esto. Y efectivamente, como dice Roberto, como dice Mirtha, puede haber bromas entre nosotros, eso también da muestra de que tenemos una muy buena relación y que esto es realmente un trabajo en equipo, pero efectivamente pedir más antecedentes, aclarar eso, no implica nada más que eso, digamos, como decía la Consejera Mirtha Segura, con el solo propósito de hacer las cosas de la mejor forma posible no más e ir aclarando dudas. A veces llamamos ahí mismo en las Comisiones a los deportistas para preguntarles detalles, cosas que a veces no quedan lo suficientemente claras, y eso es parte del proceso no más como en cualquier proyecto. Así que, por favor, para que nadie quede con una imagen distinta, eh, y esta... esto que se da entre nosotros también, como dije hace unos segundos atrás, es parte también de la buena relación que tenemos y de lo bien que nos llevamos acá y de que el trabajo se hace siempre en equipo. Y, por cierto, siempre vamos a apoyar independiente de la provincia que sea, nosotros nos encargaremos de traer a nuestro deportista y cada uno hace lo mismo en pro de que esto salga de la mejor forma posible. Eso, presidente".

Don Román Pavéz, manifiesta, "Bueno, yo solamente quiero saludar primero que nada a los diferentes deportistas, a los talentos que hoy día están acá y también a la formación por parte de la familia y también el compromiso comunal y destacado de estos deportistas de cada una de las comunas. Nosotros acá en el Gobierno Regional, yo quiero agradecerle, Gobernador, porque la mejor inversión que podemos hacer es apoyar eh a los deportistas con recursos del Gobierno Regional. Si cada padre, cada familia tuviera los recursos, créame que no estarían golpeando las puertas del Gobierno Regional. Por lo tanto, quiero felicitarlos y desearles que les vaya muy bien en las diferentes competencias y que lleven el nombre del Gobierno Regional y también de cada una de las comunas que representan, y que representen lo mejor posible, que les vaya muy bien y después nos cuentan cómo les fue. Ya, muchas gracias".

Don Pablo Gutiérrez, expresa "Bueno, no deja de ser sorprendente que Consejeros se abstengan en este tipo de iniciativas porque la normalidad es que no pase así. Lo decía Juan Andrés, generalmente todos apoyamos los proyectos. Ahora, creo que sería importante tomarlo en cada presidente de comisión que ojalá señalara el porqué, porque aparece como extraño, de verdad aparece como extraño que dos Consejeros que siempre respaldan aparezcan acá nombrados como que se abstuvieron sin señalar la causal. Y la causal me imagino que debió haber quedado expresada en la comisión respectiva. ¿No sería bueno que los



Presidentes de Comisiones cuando hay una abstención señalen para evitar esta confusión de que se da a entender como que no quisieran aprobar? Solo eso, presidente".

El Gobernador, añade "lo que entendí que ellos se excusaron por ese voto porque no tenían todos los antecedentes y eso yo creo que es un hecho ya de la causa; en el fondo claro, si no tienen todos los antecedentes están con todo el derecho a abstenerse".

El Gobernador pone en votación la propuesta contenida en Ord. N°1600 iniciativa deportiva de asignación Directa FNDR 8% año 2026, denominada "Deportistas Curicanos al Mundial de Gimnasia Aeróbica España 2026, de la comuna de Curicó, por un monto de \$ 13.901.589".

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavéz, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda aprobar la iniciativa deportiva de asignación directa a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026 del Gobierno Regional del Maule, que se indica a continuación. Lo anterior, según se detalla en Ord. N° 1600, de fecha 06.07.2026, de Sr. Gobernador Regional:

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCION	RUT INSTITUCION	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
Deportistas Curicanos al Mundial de Gimnasia Aeróbica España 2026	Club Deportivo Gimnastycs	65.117.180-6	Curicó	13.901.589	13.902

Don Ismael Fuentes, manifiesta "presidente, solo darle las gracias a usted por esta iniciativa, por tremenda infraestructura que va hacia Linares, a todos los Consejeros presentes, en sí le a todos los deportistas que representen a su comuna y siéntanse orgulloso de donde son y representen a la comuna y a la región de la mejor manera. Qué maravilloso es cantar el himno nacional en el extranjero, lo viví mucho tiempo, así que siéntanse orgullosos de donde son y por el compromiso también de sus padres y sabemos el sacrificio que el deporte en Chile no es bien



valorado, pero acá tienen Consejero y tienen un Presidente como el Gobernador que lo va a estar apoyando siempre, así que eso, Presidente".

El Gobernador cede la palabra a Doña Paola Guajardo, para que informe las materias tratadas en la Comisión Social e integración.

Doña Paola Guajardo, señala "muchas gracias Gobernador, un saludo a usted a todas las autoridades presentes, a los invitados y a los Consejeros(as)".

"La Comisión en el día de ayer tuvo un tema en Tabla, asistieron como invitados a la Comisión el SEREMI de Gobierno don Hans Heyer Molina, Gabriela Herrera encargada de Fondos de Medios, Nicol Hidalgo profesional de la SEREMI de Gobierno y don Ariel Retamal, jefe de DIDESO del Gobierno Regional".

"El único punto que teníamos en tabla es el Oficio Ordinario N° 1573 del señor Gobernador donde solicita la aprobación de la Priorización y Adjudicación de Proyectos correspondientes al concurso FFMCS 2026".





RECIBIDO

Registro N° 5832

01 JUL 2026

Fecha _____

Unidad Gestión de Documentos
Gobierno Regional del Maule

ORD.: N° 040

ANT.: Decreto 45/22, MSGG

MAT.: Solicitud que indica

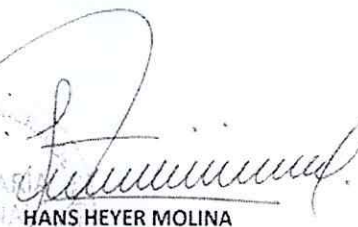
Talca, 01 JUL 2026

A: PEDRO PABLO ÁLVAREZ –SALAMNCA RAMÍREZ
GOBERNADOR REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE

DE: HANS HEYER MOLINA
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE GOBIERNO
REGIÓN DEL MAULE

Junto con saludar, y en el marco del Decreto N° 45 de 2002, del Ministerio Secretaría General de Gobierno, que establece el Reglamento de Fondo de Fomento de medios de comunicación social regionales, provinciales y comunales, y en mi calidad de Secretario y Ministro de Fe de la Comisión Regional de Evaluación de Proyectos de Fondos de Fomento de Medios, solicito a usted considerar, se incorpore en la tabla de la Comisión Social e Integración, de la sesión fijada para el próximo 06 y posteriormente al pleno del día 07 de julio del presente, con la finalidad de someter a aprobación la priorización y adjudicación de proyectos correspondientes al Concurso FFMCS 2026, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 28, del texto legal citado precedentemente,

Sin otro particular, se despide atentamente.


HANS HEYER MOLINA
Secretario Regional Ministerial de Gobierno
Región del Maule

Distribución:

- La indicada
- Unidad Fondos Regional del Maule
- Archivo



ACTA DE EVALUACIÓN Y PRIORIZACIÓN

REGIÓN	Maule	HORA INICIO	15:00 hrs.
FECHA	19/06/2026	HORA TÉRMINO	16:19 hrs.
LUGAR / MODALIDAD	SRM de Gobierno del Maule, Híbrido		

1. DECLARACIÓN DE LA COMISIÓN

La Comisión Regional del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social – FFMCS 2026, constituida conforme al Decreto N°45 de 2001 y la Ley N°19.733, certifica que en la sesión celebrada el día 19 de junio de 2026, en dependencias de la Delegación Regional Presidencial del Maule, se procedió a la evaluación y priorización de los proyectos presentados al concurso FFMCS 2026.

N°	INSTITUCIÓN	TITULAR	SUPLENTE	ASISTENCIA
1	Colegio de Periodistas	Mariano Rivera Figueroa		Híbrido
2	ARCHI	Ivonne García Jaramillo		Híbrido
3	ANP	Oscar Castro Arellano		Híbrido
4	CORE	Paola Guajardo Oyarce		Híbrido
5	GORE	Álvaro Retamal Benavides		Híbrido
6	EDUCACIÓN (SEREMI)	Eliseo Valdebenito Veloso		Híbrido
7	ECONOMÍA (SEREMI)		Francisco Espinoza Valdés	Híbrido
8	SEGEGOB (SEREMI)	Hans Heyer Molina		Híbrido

También se encuentran presentes:

Funcionario/a SEGEGOB *Enrique FFMCS de Maule*

2. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

La Comisión acordó que la modalidad de evaluación se realizaría en duplas, y la nota de evaluación por ítem, sería el promedio resultante entre ambas evaluaciones. El representante de ANP-TV solicitó no evaluar radios, por su relación con el medio, la representante CORE solicitó no evaluar medios de la provincia de Talca y el Representante GORE, no evaluar medios de la provincia de Curicó. Además, se consideró al momento de distribuir aleatoriamente los folios entre las duplas, que cada una de estas estuviera integrada por un representante de medios y otro del aparato Público, además de hacer coincidir que en cada dupla hubiera al menos un integrante con participación en procesos anteriores.

3. DECLARACIÓN DE INHABILIDADES

N°	INTEGRANTE	INSTITUCIÓN	PROYECTO / MEDIO CON VÍNCULO	NATURALEZA DEL VÍNCULO DECLARADO
1	Oscar Castro Arellano	ANP-TV	Radio Javiera	Laboral



FONDO DE FOMENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL
FFMCS — COMISIÓN REGIONAL EVALUADORA REGIONAL DEL MAULE
CONCURSO 2026



4. ACUERDO Y CRITERIO DE EVALUACIÓN

Para la evaluación de los proyectos, la Comisión consideró los criterios del Art. 23° del Decreto N°45, conforme a las Bases FFMCS 2026:

N°	Criterio	Ponderación	Escala / Valores posibles
C1	Evaluación Técnica Ponderada (E1 Diagnóstico 17,5% · E2 Objetivos 10,5% · E3 Actividades 10,5% · E4 Presupuesto 17,5% · E5 Metas 14%)	70%	Escala 1,0 – 10,0 con rúbricas
C2	Enfoque de Género	10%	Escala 1,0 – 10,0 con rúbricas
C3	Interculturalidad	2,5%	Escala 1,0 – 10,0 con rúbricas
C4	Cuidado del Medio Ambiente	2,5%	Escala 1,0 – 10,0 con rúbricas
C5	Tipo de Medio (comunitario Ley 20.500 / público / comercial)	5%	10 / 8 / 6 puntos
C6	Variable regional	10%	Escala 1,0 – 10,0 con rúbricas

5. ASIGNACIÓN PUNTAJE POR TIPO DE MEDIO

La Comisión tomó conocimiento de los proyectos postulados al FFMCS y se establece el siguiente puntaje por tipo de medio:

N°	FOLIO	RAZÓN SOCIAL/ NOMBRE FANTASÍA		TIPO DE MEDIO	TIPO DE MEDIO
1	155040	GRUPO DISCAPACIDAD ESPERANZA	RADIO NUEVA CUMPEO	COMUNITARIO (Ley 20.500)	10
2	155568	CENTRO DE ACCIÓN SOCIAL SOLIDARIO ARTÍSTICO CULTURAL NUEVA GENERACIÓN	RADIO LA VOZ	COMUNITARIO (Ley 20.500)	10
3	156171	AGRUPACIÓN DE CENTROS CULTURALES Y JUVENILES DE TALCA	RADIO PRIMAVERA DE TALCA	COMUNITARIO (Ley 20.500)	10
4	156307	CENTRO DE PADRES ESCUELA F-398	RADIO AUDIO CLIP FM	COMUNITARIO (Ley 20.500)	10
5	156705	JUNTA DE VECINOS SECTOR 1 COSTANERA NUEVA ABATE MOLINA	LAS CRÓNICAS DEL ABATE	COMUNITARIO (Ley 20.500)	10
6	157071	CENTRO CULTURAL FAVORITOS RADIO FAVORITA	RADIO NOSTALGIA FM	COMUNITARIO (Ley 20.500)	10
7	145750	TOCTV SPA	DIARIO EL CENTRO	COMERCIAL / OTRO	6
8	156215	AGENCIA DE NOTICIAS BELTRÁN SPA	AM NOTICIAS	COMERCIAL / OTRO	6
9	150108	JUAN IGNACIO DUQUE CASTRO	MEDIAINFO	COMERCIAL / OTRO	6
10	155787	EMILIA MARGARITA NORAMBUENA YÁÑEZ	DIARIO VOX POPULI	COMERCIAL / OTRO	6
11	155897	VÍCTOR TOMAS DIAZ GONZÁLEZ	GIGANTE DEPORTIVO	COMERCIAL / OTRO	6



FONDO DE FOMENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL
FFMCS — COMISIÓN REGIONAL EVALUADORA REGIONAL DEL MAULE
CONCURSO 2026



N°	FOLIO	RAZÓN SOCIAL/ NOMBRE FANTASÍA		TIPO DE MEDIO	TIPO DE MEDIO
12	156004	MICHEL ANTONIO QUEZADA GONZÁLEZ	MOLIVISION	COMERCIAL / OTRO	6
13	156542	ANALIZA MAULE COMUNICACIONES Y PUBLICIDAD LTDA	ANALIZA MAULE	COMERCIAL / OTRO	6
14	153262	SOCIEDAD IMF COMUNICACIONES LIMITADA	DIARIO ELECTRÓNICO MUSICAYNOTICIAS.CL	COMERCIAL / OTRO	6
15	153334	JESSICA MARÍA PIZARRO SILVA	REVISTA GENTES	COMERCIAL / OTRO	6
16	153882	RODOLFO ENRIQUE ESPINOZA ROJAS	DIARIO MAULE HOY	COMERCIAL / OTRO	6
17	154909	ALEJANDRO FRANCISCO MEDEL VEGA	LA VOZ DE LA PROVINCIA DE CAUQUENES	COMERCIAL / OTRO	6
18	155606	DANILO DEL CARMEN BARRA MENDEZ	EL POPULAR DE LONGAVI	COMERCIAL / OTRO	6
19	156660	EMISORAS CONDELL LTDA	RADIO CONDELL	COMERCIAL / OTRO	6
20	156712	JOSE OSVALDO PALMA COMUNICACIONES EIRL	RADIO JAVIERA	COMERCIAL / OTRO	6
21	156770	RAYSE COMUNICACIONES SPA	MAS RADIO TV	COMERCIAL / OTRO	6
22	151321	RADIO DIFUSORA AMIGA LIMITADA	CANAL 6	COMERCIAL / OTRO	6
23	155886	CANAL 30 LIMITADA	CANAL 30	COMERCIAL / OTRO	6
24	156084	COMUNICACIONES DEL SUR LTDA.	TVS LINARES	COMERCIAL / OTRO	6
25	156203	TELEVISIÓN CONTIVISIÓN LIMITADA	TELEVISIÓN CONTIVISIÓN	COMERCIAL / OTRO	6
26	155991	PUBLICIDAD LUIS A. VICTORIANO MONROY E.I.R.L.	PERIÓDICO ZONA CERO	COMERCIAL / OTRO	6
27	156169	EDUARDO ENRIQUE BUSTAMANTE DÍAZ	PERIÓDICO SAN CLEMENTINO	COMERCIAL / OTRO	6
28	146065	RADIODIFUSORA MARISOL LTDA.	RADIO ALTAMAR	COMERCIAL / OTRO	6
29	154807	PUBLICIDAD E INVERSIONES, ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS, RADIO, TELECOMUNICACIONES E INFORMÁTICA PENTAGRAMA LIMITADA	RADIO PENTAGRAMA	COMERCIAL / OTRO	6
30	155628	COMUNICACIONES DEL CENTRO PCCA SPA	RADIO LAUTARO	COMERCIAL / OTRO	6
34	155919	PEDRO AMIGO E HIJOS LTDA	RADIO DINASTÍA	COMERCIAL / OTRO	6
32	156077	RADIO ANCOA DE LINARES LTDA.	RADIO ANCOA DE LINARES	COMERCIAL / OTRO	6
33	156553	COMUNICACIONES CECILIA GUJARDO COFRE EIRL	RADIO MILLARAY	COMERCIAL / OTRO	6



FONDO DE FOMENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL
FFMCS — COMISIÓN REGIONAL EVALUADORA REGIONAL DEL MAULE
CONCURSO 2026



N°	FOLIO	RAZÓN SOCIAL/ NOMBRE FANTASÍA		TIPO DE MEDIO	TIPO DE MEDIO
34	154746	RADIODIFUSORA CONSTITUCIÓN LIMITADA RADIO SABOR TROPICAL	RADIO SABOR TROPICAL	COMERCIAL / OTRO	6
35	156165	RADIO FRECUENCIA UNO LIMITADA	RADIO FRECUENCIA UNO	COMERCIAL / OTRO	6
36	156155	RADIO VIVIMOS LA NOTICIA LIMITADA	VLN RADIO	COMERCIAL / OTRO	6
37	156350	FACOM SPA	102.3 TU FAVORITA CONSTITUCIÓN	COMERCIAL / OTRO	6
38	156387	ALFA OMEGA INGENIERIA Y COMUNICACIONES SOC LTDA	RADIO ALFA OMEGA	COMERCIAL / OTRO	6
39	156424	SOCIEDAD DE COMUNICACIONES FAVORITA FM LIMITADA	RADIO FAVORITA LICANTÉN	COMERCIAL / OTRO	6
40	156772	RADIODIFUSORA Y PERIODÍSTICA DEL MAULE LTDA	RADIO FUTURA	COMERCIAL / OTRO	6
41	156786	INVERSIONES RAPEL LIMITADA	RADIO TENINA	COMERCIAL / OTRO	6
42	156981	JUAN ENRIQUE HERRERA LEIVA RADIODIFUSION EIRL	RADIO NUESTRA	COMERCIAL / OTRO	6
43	154434	SOCIEDAD RIO MAULE COMUNICACIONES LIMITADA	RADIO CENTENARIO	COMERCIAL / OTRO	6
44	155372	CÉSAR ARTURO VARGAS MARTÍNEZ COMUNICACIONES S.I.R.L.	RADIO ZONAR	COMERCIAL / OTRO	6
45	155731	SOCIEDAD COMERCIAL PARADA E HIJOS LIMITADA	RADIO MARÍA FM 88.1	COMERCIAL / OTRO	6
46	155932	COMUNICACIONES SUSANA DEL CARMEN CESPEDES POBLETE EIRL	RADIO AREMAR 96.3 FM	COMERCIAL / OTRO	6
47	156233	VERGARA Y CESPEDES LIMITADA	RADIO ILOKA	COMERCIAL / OTRO	6

6. RESULTADOS DE EVALUACIÓN POR PROYECTO

a. PROYECTOS DE RADIODIFUSIÓN SONORA

N°	FOLIO	RAZÓN SOCIAL/ NOMBRE FANTASÍA		RUT	NOTA FINAL
1	156165	RADIO FRECUENCIA UNO LIMITADA	RADIO FRECUENCIA UNO	77420763-5	8,40
2	156770	RAYSE COMUNICACIONES SPA	MAS RADIO TV	76484687-7	8,28
3	146065	RADIODIFUSORA MARISOL LTDA.	RADIO ALTAMAR	79725590-4	8,20
4	154807	PUBLICIDAD E INVERSIONES, ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS, RADIO, TELECOMUNICACIONES E INFORMÁTICA PENTAGRAMA LIMITADA	RADIO PENTAGRAMA	77078097-7	8,12



FONDO DE FOMENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL
FFMCS — COMISIÓN REGIONAL EVALUADORA REGIONAL DEL MAULE
CONCURSO 2026



N°	FOLIO	RAZON SOCIAL/ NOMBRE FANTASÍA		RUT	NOTA FINAL
5	156772	RADIODIFUSORA Y PERIODÍSTICA DEL MAULE LTDA	SOCIEDAD RADIODIFUSORA Y PERIODISTA DEL MAULE LTDA	79613150-0	8,08
6	155040	GRUPO DISCAPACIDAD ESPERANZA	RADIO NUEVA CUMPEO	65129000-7	7,82
7	156786	INVERSIONES RAPEL LIMITADA	RADIO TENINA	76400118-4	7,76
8	156981	JUAN ENRIQUE HERRERA LEIVA RADIODIFUSION EIRL	RADIO NUESTRA	70587053-4	7,64
9	155568	CENTRO DE ACCIÓN SOCIAL SOLIDARIO ARTÍSTICO CULTURAL NUEVA GENERACIÓN	RADIO LA VOZ	65038875-5	7,51
10	156077	RADIO ANCOA DE LINARES LTDA	RADIO ANCOA DE LINRES	85071100-3	7,50
11	157071	CENTRO CULTURAL FAVORITOS RADIO FAVORITA	RADIO NOSTALGIA FM	65095069-0	7,37
12	154746	RADIODIFUSORA CONSTITUCION LIMITADA RADIO SABOR TROPICAL	RADIO SABOR TROPICAL	76209185-2	7,29
13	156233	VERGARA Y CESPEDES LIMITADA	RADIO ILOKA	76878640-2	7,24
14	156424	SOCIEDAD DE COMUNICACIONES FAVORITA FM LIMITADA	RADIO FAVORITA LICANTÉN	76908879-2	7,21
15	156307	CENTRO DE PADRES ESCUELA F-398	RADIO AUDIO CLIP FM	74030700-2	7,14
16	155919	PEDRO AMIGO E HIJOS LTDA	RADIO DINASTIA	78648460-K	7,11
17	155942	COMUNICACIONES SUSANA DEL CARMEN CESPEDES POBLETE EIRL	RADIO AREMAR 96.3 FM	76845033-1	7,07
18	156387	ALFA OMEGA INGENIERIA Y COMUNICACIONES SOC LTDA	RADIO ALFA OMEGA	77683870-5	7,01
19	155372	CÉSAR ARTURO VARGAS MARTÍNEZ COMUNICACIONES E.I.R.L.	RADIO ZONAR	76090777-4	6,98
20	156712	JOSE OSVALDO PALMA COMUNICACIONES EIRL	RADIO JAVIERA	76663910-0	6,85
21	155628	COMUNICACIONES DEL CENTRO PCCA SPA	RADIO LAUTARO	76779452-5	6,75
22	156195	RADIO VIVIMOS LA NOTICIA LIMITADA	VLN RADIO	76829054-7	6,61
23	154434	SOCIEDAD RIO MAULE COMUNICACIONES LIMITADA	RADIO CENTENARIO	76840873-4	6,50
24	156350	FACOM SPA	102.3 TU FAVORITA CONSTITUCIÓN	77519027-2	6,34
25	156593	COMUNICACIONES CECILIA GUJARDO COFRE EIRL	RADIO MILLARAY	76603829-8	6,33
26	156660	EMISORAS CONDELL LTDA	RADIO CONDELL	77653210-K	6,31
27	156171	AGRUPACION DE CENTROS CULTURALES Y JUVENILES DE TALCA	RADIO PRIMAVERA DE TALCA	65569460-9	6,14
28	155731	SOCIEDAD COMERCIAL PARADA E HIJOS LIMITADA	RADIO MARIA FM 88.1	78650430-9	5,79

FONDO DE FOMENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL
FFMCS — COMISIÓN REGIONAL EVALUADORA REGIONAL DEL MAULE
CONCURSO 2026



b. PROYECTOS DE OTRO TIPO DE SOPORTE (IMPRESO/DIGITAL/TV)

N°	FOLIO	RAZON SOCIAL/ NOMBRE FANTASÍA		RUT	NOTA FINAL
1	153262	SOCIEDAD IMF COMUNICACIONES LIMITADA	DIARIO ELECTRÓNICO MUSICAYNOTICIAS.CL	77529803-0	8,57
2	153334	JESSICA MARÍA PIZARRO SILVA	REVISTA GENTES	11269638-5	8,24
3	155886	CANAL 30 LIMITADA	CANAL 30	76288676-6	7,99
4	155787	EMILIA MARGARITA NORAMBUENA YÁÑEZ	DIARIO VOX POPULI	8366162-3	7,79
5	154909	ALEJANDRO FRANCISCO MEDEL VEGA	LA VOZ DE LA PROVINCIA DE CAUQUENES	4656992-K	7,71
6	145750	TOCTV SPA	DIARIO EL CENTRO	77218934-6	7,23
7	156215	AGENCIA DE NOTICIAS BELTRÁN SPA	AM NOTICIAS	77222683-7	7,14
8	156084	COMUNICACIONES DEL SUR LTDA. TV5 LINARES	TV5 LINARES	77359930-0	6,94
9	151321	RADIO DIFUSORA AMIGA LIMITADA	CANAL 6	78891230-7	6,86
10	153882	RODOLFO ENRIQUE ESPINOZA ROJAS	DIARIO MAULE HOY	11174316-9	6,65
11	156004	MICHEL ANTONIO QUEZADA GONZÁLEZ	MOLIVISION	14519413-X	6,56
12	156203	TELEVISIÓN CONTIVISIÓN LIMITADA	TELEVISIÓN CONTIVISIÓN	78510020-4	6,52
13	155991	PUBLICIDAD LUIS A. VICTORIANO MONROY E.I.R.L.	PERIÓDICO ZONA CERO	76122079-9	6,19
14	150108	JUAN IGNACIO DUQUE CASTRO	MEDIAINFO	18930495-1	6,16
15	156705	JUNTA DE VECINOS SECTOR 1 COSTANERA NUEVA ABATE MOLINA	LAS CRÓNICAS DEL ABATE	72668600-9	5,35
16	155897	VÍCTOR TOMAS DÍAZ GONZÁLEZ	GIGANTE DEPORTIVO	8208260-3	6,08
17	156542	ANALIZA MAULE COMUNICACIONES Y PUBLICIDAD LTDA	ANALIZA MAULE	77395617-0	5,75
18	155606	DANILO DEL CARMEN BARRA MENDEZ	EL POPULAR DE LONGAVI	9559345-3	4,07
19	156169	EDUARDO ENRIQUE BUSTAMANTE DÍAZ	PERIÓDICO SAN CLEMENTINO	8.450.246-4	5,05





FONDO DE FOMENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL
FFMCS — COMISIÓN REGIONAL EVALUADORA REGIONAL DEL MAULE
CONCURSO 2026



7. PRIORIZACIÓN DE INICIATIVAS

[La priorización se aplicó en orden: (1) mínimo 60% para radiodifusión sonora; (2) territorialidad (3 proyectos por provincia, nota $\geq 5,0$); (3) resto por puntaje descendente.

Puntaje mínimo de corte: nota 5,0 (cinco) puntos. Todo proyecto con nota inferior no puede ser priorizado.

7.1. AJUSTE DE PRESUPUESTO

Habiéndose considerado las directrices y adecuaciones presupuestarias a nivel nacional, se hace presente al Honorable Consejo Regional de Maule que el marco presupuestario originalmente estimado para el presente concurso ha experimentado modificaciones. En particular, mediante el Decreto Exento N° 341, de fecha 24 de abril de 2026, emanado del Ministerio de Hacienda y totalmente tramitado con toma de razón de la Contraloría General de la República el 14 de mayo de 2026, se sancionó una reducción presupuestaria a los recursos sectoriales asignados de la Partida 50 Tesoro Público, afectando el programa de transferencias corrientes para el Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales (FFMCS). En virtud de lo anterior, y de conformidad con lo instruido por la respectiva Resolución Exenta que adecúa las disponibilidades financieras de la Subsecretaría General de Gobierno, el presupuesto final disponible para asignación y distribución en esta región asciende a la suma total de \$ 148.538.003 (ciento cuarenta y ocho millones quinientos treinta y ocho mil tres pesos).

Los proyectos de radiodifusión fueron priorizados hasta \$98.578.516 (66,37%), mientras que los medios con otros soportes hasta \$45.880.488 (30,89%).

Radiodifusión sonora: La Comisión verificó que al menos el 60% del total regional se destina a proyectos de radiodifusión sonora (Art. 3° Decreto N°45).

CRITERIO 1 — PROYECTOS DE RADIODIFUSIÓN SONORA (MÍNIMO 60% DEL PRESUPUESTO REGIONAL)

N°	FOLIO	RAZÓN SOCIAL	NOMBRE FANTASÍA	RUT	PROVINCIA	MONTO APROBADO	E1	E2	E3	E4	E5	C2	C3	C4	C5	C6	NOTA FINAL
1	156165	RADIO FRECUENCIA UNO LIMITADA	RADIO FRECUENCIA UNO	77420763-5	LINARES	\$4.500.000	9	9	9	10	9	5,5	1	10	6	8	8,40
2	156770	RAYSE COMUNICACIONES SIA	MAS RADIO TV	76484687-7	LINARES	\$4.497.310	9	8	8	8	8	9	9	7	6	9	8,28
3	146065	RADIODIFUSORA MARISOL LTDA. PUBLICIDAD E INVERSIONES, ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS, RADIO, TELECOMUNICACIONES E INFORMÁTICA PENTAGRAMA LIMITADA	RADIO ALTAMAR	79725590-4	TALCA	\$4.467.428	8	9	9	8	9	9	1	1	6	10	8,20
4	154807	RADIODIFUSORA Y PERIODISTICA DEL MAULE LTDA	RADIO PENTAGRAMA	77078097-7	TALCA	\$4.500.000	9	8	7	7	8	9	9	8	6	10	8,12
5	156772	RADIODIFUSORA Y PERIODISTICA DEL MAULE LTDA	SOCIEDAD RADIODIFUSORA Y PERIODISTA DEL MAULE LTDA	79613150-0	TALCA	\$4.500.000	10	9	9	9	9	4,5	1	1	6	8	8,08



FONDO DE FOMENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL
FMCS — COMISIÓN REGIONAL EVALUADORA REGIONAL DEL MAULE
CONCURSO 2026



CRITERIO 2 — TERRITORIALIDAD POR PROVINCIA

Con la priorización del criterio anterior, se considera cumplido también el de territorialidad, debido a que la totalidad de provincias de la región ya se encuentran representadas dentro de la asignación realizada, según lo establecido en el numeral 12.5 de las Bases, referido al Procedimiento final de evaluación y priorización.

CRITERIO 3 — ORDEN DE PUNTAJE (PROYECTOS RESTANTES)

N°	FOLIO	RAZON SOCIAL	NOMBRE FANTASÍA	RUT	PROVINCIA	MONTO APROBADO	E1	E2	E3	E4	E5	C2	C3	C4	C5	C6	NOTA FINAL
1	153262	SOCIEDAD IMF COMUNICACIONES LIMITADA	DIARIO ELECTRONICO MUSICATNOTICIAS.CL	77529803-0	CURICÓ	\$3.499.159	9	9	8	7	9	10	7	10	6	10	8,57
2	153334	JESSICA MARIA PIZARRIO SILVA	REVISTA GENTES	11269638-5	CURICÓ	\$4.500.000	9	9	8	8	8	9	2,5	8	6	9	8,24
3	155686	CANAL 30 LIMITADA	CANAL 30	76288676-6	LINARES	\$4.925.117	9	9	9	9	8	8	3,5	3,5	6	5,5	7,99
4	155787	EMILIA MARGARITA NORAMBUENA YÁREZ	DIARIO VOX POPULI	8366162-3	LINARES	\$3.499.967	10	8	8	8	8	9	2,5	1	6	5,5	7,79
5	154909	ALEJANDRO FRANCISCO MIDEI VEGA	LA VOZ DE LA PROVINCIA DE CAUQUENES	4656992-K	CAUQUENES	\$4.500.000	8	8	8	8	8	7	7	5,5	6	8	7,71
6	145750	TOCTV SPA	DIARIO EL CENTRO	77218934-6	TALCA	\$3.500.000	8	8	7	6	7	9	8	1	6	8	7,23
7	156215	AGENCIA DE NOTICIAS BELTRÁN SPA	AM NOTICIAS	77222683-7	TALCA	\$3.499.860	8	9	9	6	8	3,5	1	8	6	8	7,14
8	156084	COMUNICACIONES DEL SUR LTDA. TV5 LINARES	TV5 LINARES	77359930-0	LINARES	\$4.996.395	8	8	8	8	8	4	1	2,5	6	5,5	6,94
9	151321	RADIO DIFUSORA AMIGA LIMITADA	CANAL 6	78891230-7	TALCA	\$4.960.000	9	8	7	7	7	7	1	1	6	4,5	6,86
10	153882	RODOLFO ENRIQUE ESPINOZA ROJAS	DIARIO MAULE HOY	11174316-9	TALCA	\$4.500.000	8	7	5	4	6	8	7	7	6	10	6,65
11	156204	MICHEL ANTONIO QUEZADA GONZÁLEZ	MOLIVISION	14519413-K	CURICÓ	\$3.499.990	8	7	7	7	6	6	3,5	3,5	6	5,5	6,56

MONTO TOTAL PRIORIZADO (\$): \$ 45.880.488 (30,89% del total regional)

MONTO TOTAL DE ADJUDICACIÓN

MONTO TOTAL PRIORIZADO (\$): \$ 144.459.004 (97,26% del total regional)
REMANENTE (\$): \$ 4.078.999 (2,74% del total regional)



FONDO DE FOMENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL
FEMCS — COMISIÓN REGIONAL EVALUADORA REGIONAL DEL MAULE
CONCURSO 2026

LISTA DE ESPERA (PROYECTOS CON NOTA > 5,0 SIN RECURSOS)

N°	FOLIO	RAZÓN SOCIAL	NOMBRE FANTASÍA	RUT	PROVINCIA	MONTO APROBADO	E1	E2	E3	E4	E5	C2	C3	C4	C5	C6	NOTA FINAL
1	156203	TELEVISIÓN CONTINENTAL LIMITADA	TELEVISIÓN CONTINENTAL	78510020-4	TALCA	\$ 5.000.000	8	8	7	7	7	4	2,5	5	6	4,5	5,52
2	154434	SOCIEDAD RIO MAULE COMUNICACIONES LIMITADA	RADIO CENTENARIO	76840873-4	LINEARES	\$ 4.470.000	7	4	6	7	6	7	3,5	7	6	9	6,50
3	156350	FACOM SPA	102.3 TU FAVORITA CONSTITUCIÓN	77519027-2	CURICÓ	\$ 4.415.560	6	8	8	9	7	1	1	1	6	6	6,34
4	156593	COMUNICACIONES CECILIA GUJARDO COFRE EIRL	RADIO MILLARAY	76603829-8	LINEARES	\$ 4.500.000	8	8	7	5	7	3,5	1	1	6	8	6,33
5	156660	EMISORAS CONDELL LTDA	RADIO CONDELL	776533210-X	CURICÓ	\$ 4.088.182	8	8	7	6	7	2,5	1	1	6	7	6,31
6	155991	PUBLICIDAD LUIS A. VICTORIANO MONROY E.I.R.L.	PERIÓDICO ZONA CERO	76122079-9	TALCA	\$ 4.494.710	5	7	8	8	7	3,5	1	3,5	6	6	6,19
7	150108	JUAN IGNACIO DUQUE CASTRO AGRUPACIÓN DE CENTROS CULTURALES Y JUVENILES DE TALCA	MEDIAINFO	18930495-1	CURICÓ	\$ 3.499.040	6	7	7	8	6	6	1	1	6	4,5	6,16
8	156171	VICTOR TOMAS DIAZ GONZÁLEZ SOCIEDAD COMERCIAL PARADA E HUOS LIMITADA	RADIO PRIMAVERA DE TALCA	65569460-9	TALCA	\$ 5.372.990	6	7	7	5	7	2,5	3,5	9	10	7	6,14
9	155897	ANALIZA MAULE	GIGANTE DEPORTIVO RADIO MARIA FM 88.1	8208260-3	TALCA	\$ 3.429.328	6	6	7	7	6	7	1	1	6	5,5	6,08
10	155731	COMUNICACIONES Y PUBLICIDAD LTDA	ANALIZA MAULE	77395617-0	TALCA	\$ 3.439.980	6	7	7	7	5	3,5	4,5	3,5	6	4,5	5,75
12	156705	JUNTA DE VECINOS SECTOR I COSTANERA NUEVA ABATE MOLINA	LAS CRÓNICAS DEL ABATE	72668600-9	TALCA	\$ 2.369.960	6	6	6	6	6	1	1	7	10	3,5	5,35
13	156169	EDUARDO ENRIQUE BUSTAMANTE DIAZ	PERIÓDICO SAN CLEMENTINO	8450246-4	TALCA	\$ 4.500.000	6	6	6	5	5	5	1	3,5	6	2,5	5,05

PROYECTOS NO ADJUDICADOS

N°	FOLIO	RAZÓN SOCIAL	NOMBRE FANTASÍA	RUT	PROVINCIA	E1	E2	E3	E4	E5	C2	C3	C4	C5	C6	NOTA FINAL
1	155606	DANILO DEL CARMEN BARRA MENDEZ	EL POPULAR DE LONGAVI	9559345-3	LINEARES	4	6	5	2,5	5	4	1	4	6	2,5	4,07

FONDO DE FOMENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL
FFMCS — COMISIÓN REGIONAL EVALUADORA REGIONAL DEL MAULE
CONCURSO 2016



FOUO	RAZON SOCIAL	NOMBRE FANTASÍA	PUT	PROVINCIA	MOTIVO/ RAZON DE NO ADJUDICACIÓN
155006	DANILLO DEL CARMEN MENDEZ	BARRA EL POPULAR DE LONGAVI	9558345-3	LINAPES	El proyecto no alcanza la nota mínima de aprobación (Nota 5.0) definida por la Comisión Evaluadora, debido a severas deficiencias en su formulación metodológica y técnica. Por lo anterior, la propuesta sufre de una falta de calidad estructural que impide asegurar su correcta ejecución viable.

8. CIERRE DE LA SESIÓN

Los/as abajo firmantes certifican haber participado en el proceso de evaluación y priorización, y aprueban la presente acta

ALVARO RETAMAL BENAVIDES
PRESIDENTE COMISIÓN
REPRESENTANTE GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE

HANS HEYER MOLINA
MINISTRO DE FE
SEREMI SEGEBOB

MARIANO RIVERA FIGUEROA
Colegio de Periodistas

IVONNE GARCIA JARAMILLO
ARCHI

"En la Comisión, se informó que los Consejeros Regionales recibieron previamente la documentación del proceso de evaluación, incluyendo los puntajes, criterios de evaluación y resultados de cada iniciativa. Se explicó que la comisión evaluadora trabajó mediante un sistema de duplas, calificando los proyectos conforme a criterios técnicos relacionados con diagnóstico, objetivos, actividades, presupuesto, enfoque de género, interculturalidad, cuidado del medio ambiente, tipo de medio y variable regional, obteniéndose un puntaje promedio para cada propuesta".

"Posteriormente, el SEREMI de Gobierno presentó los principales antecedentes del concurso, destacando que el proceso buscó cumplir



oportunamente los plazos y fortalecer la transparencia, considerando las dificultades registradas durante el proceso del año 2025. Señaló que el Fondo de Medios tiene por finalidad fortalecer a los medios de comunicación social mediante iniciativas orientadas a promover la cultura, la identidad regional, las tradiciones y el sentido de pertenencia territorial. El SEREMI informó a la Comisión que la convocatoria nacional supera los M\$2.000, mientras que para la Región del Maule el presupuesto definitivo ascendió a \$148.578.003, luego de un ajuste presupuestario del 1,73%, equivalente a una disminución cercana a M \$2,6 respecto del monto inicial".

"Durante la presentación se explicó la composición de la Comisión Evaluadora Regional, integrada por representantes del Colegio de Periodistas, la Asociación de Radiodifusores de Chile, la Asociación Nacional de la Prensa, el Gobierno Regional y las Secretarías Regionales Ministeriales de Gobierno, Educación y Economía. Asimismo, se detallaron las funciones desarrolladas por dicha comisión, consistentes en la evaluación técnica de las iniciativas admisibles, la definición de las propuestas financiables, la conformación de la lista de espera y la elaboración del informe final dentro de los plazos establecidos. El SEREMI destacó que el proceso privilegió la calidad técnica de las propuestas, señalando que se observaron diferencias importantes en la formulación de proyectos, especialmente en la definición de indicadores, verificadores y mecanismos de cumplimiento de metas. En ese contexto, manifestó la necesidad de fortalecer las capacitaciones dirigidas a los medios de comunicación para mejorar la elaboración de futuras postulaciones. Asimismo, informó que fueron recibidas 62 postulaciones, indicando que, para financiar la totalidad de las iniciativas presentadas, sería necesario un presupuesto cercano a los M\$250, agregó que gran parte de los recursos solicitados corresponde a equipamiento técnico y honorarios necesarios para el funcionamiento de los medios".

"El Jefe de DIDESO, don Ariel Retamal destacó que el proceso se desarrolló con seriedad, transparencia y compromiso por parte de todos sus integrantes. Indicó que tanto él como la presidenta de la comisión se inhabilitaron de evaluar proyectos correspondientes a sus respectivas provincias por razones de transparencia y valoró el apoyo técnico entregado por el equipo de la Seremi de Gobierno durante todo el proceso. La Comisión aprobó el Oficio de manera unánime, Presidente".

El Gobernador pone en votación la propuesta contenida en Oficio N°1573 Priorización y Adjudicación de Proyectos Correspondientes al Concurso Fondos de Medios de Comunicación Social año 2026.



El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavéz, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda aprobar la Priorización y Adjudicación del Concurso de Fondos de Medios de Comunicación Social año 2026. Lo anterior, según se detalla en Ord. N° 1573, de fecha 02.07.2026, de Sr. Gobernador Regional:

El Gobernador, cede la palabra a don Juan Andrés Muñoz, para que informe sobre materias tratadas en la Comisión de Infraestructura.

Don Juan Andrés Muñoz, manifiesta "gracias Gobernador, en la Comisión realizada el día de ayer, tuvimos como invitados al Director de SERVIU, a la Jefa de SECPLAN de la Ilustre Municipalidad de Linares, ambos con sus respectivos equipos de trabajo y a los jefe de división de Gobierno Regional".

"Bueno, el único punto de tabla que teníamos es el Oficio Ord N°1567 Análisis y aprobación de mayores recursos para el proyecto "Mejoramiento Eje Maipú, Januario Espinoza y Carmen de Linares", Cod BIP 30.071574-0, por un monto de M\$ 617.116, con lo cual el nuevo costo total del proyecto de obras civiles alcanza los M\$23.987.626".

" Ud. Presidente también tuvo una reunión hace poco tiempo y ha estado muy encima de este proyecto es una solicitud de aprobación de mayores recursos para el mejoramiento del eje Maipú Januario Espinoza y Carmen de la comuna de Linares. Proyecto ampliamente ya conocido y difundido, que lleva más de 15 años de tramitación, todo lo que ya hemos dicho varias veces. Bueno, afortunadamente, después de una Comisión extraordinaria que pudimos coordinar en la Municipalidad de Linares, el proyecto tomó un nuevo vuelo, por decirlo así, avanzó, destrabó varias cosas que hasta el momento estaban ahí un poco complicadas. Y producto de lo mismo, surgieron nuevas solicitudes, algunas que ya estaban ingresadas en consulta, otras que van a llegar probablemente pronto, pero por lo pronto, lo primero es lo que tenemos en carpeta, que es el dónde se nos solicita una modificación de proyecto, aumento de recursos, enfocado básicamente en cuatro cosas principalmente.

"Lo primero, en la reformulación del proyecto de semaforización. El proyecto inicial, como ya sabemos que tiene cerca de 15 años de antigüedad, tenía solo 10 cruces semaforizados. Dada la nueva dinámica de la ciudad, el



crecimiento y todo lo que conocemos, ha aumentado mucho el flujo y ahora se proponen 28 cruces semaforizados. Lo que se nos solicita acá es solamente, en esta etapa, la canalización para poder centralizar estos semáforos a través de la unidad de control de tránsito regional. Por lo tanto, no están incluidos aquí los equipos. ¿Y por qué lo menciono? Porque en una próxima etapa va a venir otra solicitud por los equipos, los semáforos propiamente tales. Acá es, mientras estamos pavimentando, para no volver a romper, hay que canalizar y dejar todas las conexiones hechas.

"Lo segundo es aumento por arbolado, hay varios cambios de árboles y, obviamente, nuevas especies que se van a introducir.

"El tercer punto es por cambio de materialidad en una zona de pavimentos donde se sustituyen adoquines por hormigón estampado, a solicitud de la municipalidad, básicamente por razones de durabilidad y seguridad. Los adoquines eventualmente pueden terminar saliéndose o despegándose, el hormigón estampado tiene una durabilidad mucho mayor.

"Y por último, colector de aguas lluvias, ajustar un tramo en Carmen, entre Maipú e Ignacio Chacón, para salvar interferencia no precisada originalmente y se requiere un colector auxiliar para asegurar la capacidad de escurrimiento. Y acá también un punto importante a señalar presidente: independiente de esta modificación solicitada ya acá, dentro de lo que va a venir próximamente se va a incluir el diseño de un nuevo sistema de colección de aguas lluvias, especialmente al final del último tramo, porque no quedó incorporado en el diseño original y claramente lo que existe hoy día no va a ser capaz de y además de los semáforos, claro. Pero además, este colector nuevo de aguas lluvias, que va a ser un proyecto nuevo en sí mismo digamos, que va a requerir un diseño nuevo que hoy día no tenemos, y además eso eventualmente puede derivar en una cantidad no menor de más recursos que eventualmente podría aportar la DOH, esperemos eso y no necesariamente el Gobierno Regional, pero va a tener que llegar. Entonces, tenemos varias etapas que vienen, la de hoy día, que son varias modificaciones que está el detalle también en nuestra carpeta y en la presentación que se nos entregó por, semaforización para la canalización de los nuevos semáforos que van a ser 28, se tendrá que comprar 18 que hoy día no existen en una segunda etapa, el retiro de arbolado y modificación de especies en varios puntos que también está el plano, el cambio de materialidad en pavimento sacar adoquines, cambiar por hormigón estampado en ciertos lugares principalmente por seguridad y el último es un colector de aguas lluvias que no va a solucionar todos los problemas, sino que de un sector en particular, por lo tanto, vendrían después, ya seguro, un proyecto de semáforos para comprar los equipos y un proyecto de un nuevo diseño de colectores de aguas lluvias para los sectores que no están considerados. Al menos



dos solicitudes más, que puede pasar también, como es un proyecto enorme, todavía viene el paso bajo nivel, que es la etapa 7 del proyecto, y ahí también se pueden encontrar probablemente con cosas que no estaban consideradas en el proyecto inicial y probablemente eso abra una nueva arista, una nueva solicitud de mayores recursos, o algún nuevo proyecto, no sabemos. Entonces ahí estamos todavía a la espera del visto bueno de EFE para poder entrar en ese sector, pero también es importante que lo dejemos sobre la mesa porque esto no está ni cerca de terminar todavía".

"Van a venir probablemente varias solicitudes más al respecto. Lo que se nos pide hoy día son, entre sumas y restas digamos sacar cosas, hay obras adicionales, modificaciones de M\$617 .115. 374 pesos. El detalle, insisto, está ahí, aumento, disminuciones, modificaciones de proyecto. Y el costo total del proyecto alcanza con esta modificación 23 mil 987 millones 626 y fracción. Ese es el costo por ahora del proyecto. Y naturalmente esto va a requerir aumentos de plazo en las etapas siguientes probablemente también. Por lo tanto, hacer el llamado nuevamente a la paciencia, ha avanzado mucho más rápido en estas últimas etapas, pero le queda todavía un tiempo importante, un par de años por lo menos para poder terminar. Eso presidente, se aprobó por cierto en forma unánime el día de ayer y bueno, si alguien no tiene la presentación la podemos volver a reenviar al correo."

Don Pablo Gutiérrez expresa "gracias Gobernador. Esta es una demostración de que las partes conversando pueden llegar a buenos entendimientos. Este proyecto estuvo muy cercano a sufrir una alteración respecto a la unidad técnica, que nos habría dejado bastante complicados para avanzar. Si se da cuenta, es un proyecto bastante antiguo, evidentemente el plazo que tenía proyectado no se iba a cumplir".

"No había necesidad absoluta del cambio, esa fue la conclusión de la Comisión, y lo que es relevante es esa voluntad suya también como ejecutivo del Gobierno Regional de continuar con la misma empresa, que es con SERVIU, que es la unidad técnica. Sabemos que vienen otros aumentos de obra, pero es la consecuencia de un proyecto antiguo, si esto lo aprobamos hace como 10 años la primera vez."

"Lo otro que es importante, el colector que se pretende arreglar en este o agendar por su apertura en la zona oriente, no es el que realmente va a recibir el impacto de las aguas lluvias, que es el que está en calle Yungay donde termina la obra. La idea era hacer uno hace mucho tiempo, nosotros entendíamos que se iba a conectar con uno existente que llegaba al canal El Apestado. Se puede, ese



sumidero puede mantener por un tiempo esta agua, pero este diseño es grande y deberíamos ya empezarlo a trabajar, no que terminemos el proyecto en dos o tres años más y ahí recién empezar a trabajar el diseño, que son dos o tres años más. Porque toda el agua va a llegar al final y va a inundar las poblaciones que están ahí. Yungay es una calle dentro de todo el casco antiguo de Linares. Entonces también pedirle esos buenos oficios gobernador para empezar a trabajar desde ya ese diseño y, una vez que esté hecho, la posible financiación. Ojalá que cuando terminemos la obra estemos también ejecutando este colector que es una obra nueva, que no va a salir barata, pero que es absolutamente necesaria e indispensable para terminar bien la ejecución de este tan anhelado proyecto."

El Gobernador pone en votación la propuesta contenida en Oficio Ord N°1567 Análisis y aprobación de mayores recursos para el proyecto "Mejoramiento Eje Maipú, Januario Espinoza y Carmen de Linares", Cod BIP 30.071574-0, por un monto de M\$ 617.116, con lo cual el nuevo costo total del proyecto de obras civiles alcanza los M\$23.987.626".

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavéz, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda aprobar Análisis y aprobación de mayores recursos para el proyecto "Mejoramiento Eje Maipú, Januario Espinoza y Carmen de Linares, por un monto de M\$ 617.116. Lo anterior según se detalla en Ord. N° 1567, de fecha 02.07.2026, de Sr. Gobernador Regional:

"Continúa don Juan Andres Muñoz, señala "Presidente, solo añadir que tenemos varias Comisiones solicitadas extras pendientes de transporte, en Teno y en Rauco, lo vamos a coordinar con tiempo y lo informaremos oportunamente".

El Gobernador cede la palabra a don Patricio Domínguez, para que dé cuenta al Consejo las materias analizadas en la Comisión de Turismo y Medio Ambiente, que le corresponde presidir.

Don Patricio Domínguez, informa "gracias Presidente, la Comisión de Turismo presidente sesionó hoy, participaron de la Srta. Antonieta Morales, Jefa



División DIPLADE, Olaya Martínez, Profesional de la División DIPLADE. Ricardo Chong, Profesional de la División DIPLADE, Alejandra Casanova, Directora de SERNATUR, Barbara Meneses, Cámara de Turismo Paso Pehuenche y Holguer Pavéz, Movimiento Salvemos Alto Maule".

"En primer lugar, la Comisión recibió a representantes del movimiento ciudadano Alto Maule, quienes expusieron su preocupación por el proyecto de línea de transmisión internacional impulsado por Enel Generación S.A. La organización explicó que el proyecto considera la instalación de 72 torres de alta tensión en un tramo aproximado de 27 kilómetros en la comuna de San Clemente, señalando que su ejecución afectaría ecosistemas de alto valor ambiental, la biodiversidad del territorio, humedales de altura, sitios de interés geológico y el desarrollo turístico sustentable del sector. Asimismo, manifestaron que la iniciativa resulta incompatible con diversos instrumentos de planificación territorial, tales como la Zona de Interés Turístico (ZOIT) Alto Maule, la postulación del Geoparque Pillanmapu a la UNESCO y el Plan de Desarrollo Comunal de San Clemente. Los expositores solicitaron el apoyo del Consejo Regional para resguardar el territorio y manifestaron reparos al proceso de evaluación ambiental, argumentando la existencia de deficiencias técnicas y antecedentes insuficientes en la evaluación del proyecto".

En relación con el primer punto de tabla que analizamos, tiene que ver con la solicitud contenido en el Oficio N° 1564 de otorgar pronunciamiento favorable a Acta de Evaluación de Impacto Ambiental N° 473, que corresponde al siguiente proyecto:

Proyecto	Titular	Comuna	Evaluación	Acta
Interconexión Internacional de Interés Privado Los Cóndores (Ch)-Río Diamante (AR)	Enel Generación Chile S.A.	San Clemente	EIA	473

Se nos informó que el Gobierno Regional había emitido pronunciamientos anteriores respecto de esta iniciativa y que, en la presente etapa, la evaluación se centró en la compatibilidad del proyecto con la Estrategia Regional de Innovación y el Plan de Salvaguarda del Geoparque Pillanmapu".

"Además que el Gobierno Regional del Maule en virtud de lo expuesto, considera que la intervención a realizar por el proyecto "Interconexión Internacional de Interés Privado Los Cóndores (CH)- Río Diamante (AR)", no es compatible con la totalidad de los instrumentos de planificación territorial, los cuales tienen como objetivo prevenir efectos adversos sobre los recursos naturales renovables y con valor ambiental en el territorio.



"Asimismo, se explicó que las medidas de mitigación propuestas por el titular no resultan suficientes para compensar los efectos identificados. Durante el análisis se informó que el Gobernador Regional mantiene una posición contraria al desarrollo de esta infraestructura en el sector, considerando el proceso de postulación del Geoparque Pillanmapu y la estrategia regional de fortalecimiento del turismo sustentable".

"Luego de su análisis, los miembros de la Comisión aprobaron de forma unánime el acta en dónde se pronuncia respecto a la disconformidad del acta emitida Gobernador".

Don Gonzalo Montero, expresa "Muchas gracias, Gobernador. Sí, mire, agradecer bueno que hayan venido las organizaciones a conversar con nosotros el día de hoy día, entiendo también y de manera transparente que se generó un debate en redes sociales al respecto. Y es importante aquí, muchas veces, el interiorizarse de lo que estamos trabajando en el Gobierno Regional antes de expresar algunas cosas, porque todos de repente nos sentimos afectados".

"Vi por ahí que decían ¿por qué no se pronunciaron en cierta fecha? Y siempre hay una debida justificación, no es el estar en contra, totalmente lo contrario, Yo creo que aquí el Gobierno Regional, y nuestro Gobernador, está impulsando en realidad el reconocimiento del parque geológico Pillanmapu ante la UNESCO. Es decir, un impulso como nunca de la cordillera".

"Yo creo que el impulso al paso Pehuenche, el cuidar nuestro medio ambiente, el cuidar nuestros recursos geológicos que son tan preciosos en la cordillera de San Clemente y que sabemos que defienden tan férreamente muchas organizaciones. Y también nuestro alcalde ahí que está, Don Juan Rojas, apoyando a las organizaciones y nosotros también las apoyamos. Es decir, nosotros estamos de acuerdo con cuidar el medio ambiente y por eso de repente yo creo que lo de las redes nos dolió un poco el entender algo diferente porque yo creo que estamos en la misma línea. Porque no queremos que la belleza de la cordillera del Maule sufra a costa de estos tendidos de alta tensión, que si bien el proyecto señala una carretera en realidad bidireccional de energía entre Chile y Argentina, claramente esta inversión que va a hacer una empresa privada para beneficio propio es casi exportación de los recursos eléctricos chilenos hacia Argentina, porque viceversa va a ser mucho menor porque las instalaciones Argentinas no tienen la capacidad para que nosotros podamos tampoco importar".



"Entonces, al final cuál es el beneficio para la región del Maule de esto, creo que no hay beneficio para la región del Maule de este proyecto, creo

que aquí todos, encabezados por nuestro Gobernador, estamos en contra de este proyecto y queremos respaldar al alcalde, a los vecinos, a las organizaciones. Y que también entiendan muchas veces nuestro dolor y también el de nuestro Gobernador, que yo me quiero hacer parte, de repente cuando existen estos ímpetus acelerados porque todos somos humanos. De repente interpretamos así, no es una mala intención, sino que también nosotros somos los primeros que estamos levantando esta bandera para defender nuestra cordillera, para defender nuestros recursos porque tenemos que cuidarlos entre todos, gracias Gobernador".

Don Sergio Aguilo, señala "Muchas gracias, estimado Gobernador. Voy a ser muy breve porque la intervención del Consejero Gonzalo Montero ha sido muy elocuente".

"Nosotros recibimos, tal como se ha informado por el Presidente de la comisión, a la comunidad que vive en esta zona tan importante de nuestra región y de nuestro país. Hay acá valores muy de fondo que están en juego, como el cuidado de nuestros ecosistemas, como el paso internacional, como este proyecto que usted mismo, estimado Gobernador, viene avanzando y trabajando desde hace tiempo que es la construcción de un geoparque o la instalación de un geoparque en nuestra cordillera. Lo mismo viene haciendo nuestro alcalde que nos acompaña hoy día. Un honor para nosotros que esté don Juan Rojas aquí acompañándonos".

"Y estas son las cosas, estimado Gobernador y queridos Consejeros y Consejeras, que a uno le suben el ánimo cuando ve que las autoridades con distintos puntos de vista político, sin embargo, en estas materias no nos perdemos nunca. Es mucho más importante la comunidad, el desarrollo estratégico de nuestras áreas forestales, nuestras áreas turísticas, nuestras áreas de potencial, que tal vez un negocio por importante que sea de una empresa privada que, como bien decía el Consejero Montero, va a dejar muy poco para Chile y bastante más para la empresa, por supuesto, y para Argentina. De tal manera que por esas razones yo me sumo.

Don Patricio Domínguez, añade "Sí, solamente complementar Gobernador que dentro de la misma línea, y ahora ya una opinión más personal al respecto, nosotros en el Gobierno Regional se ha hecho mucho esfuerzo por levantar el turismo, levantar el patrimonio. Está el comité de integración Andina que se retomó. Y así a groso modo hay una inversión de alrededor de \$800 millones en toda la precordillera que se está ejecutando, en ejecución, en proyecto hoy día para poder levantar el sector que es maravilloso, que tiene atractivo natural tremendo y que obviamente, tal como lo dijo Gonzalo y como lo dijo don Sergio Aguilo, en la



mañana en la Comisión se dio un debate que estuvo con harta altura de mira pensando en el futuro de la región y que obviamente nosotros estamos porque el sector de la precordillera de San Clemente siga creciendo".

"Tenemos un tremendo paso fronterizo y vamos a estar siempre apoyando lo que el Gobernador, el alcalde de San Clemente y las comunidades potencien porque tenemos mucho que mostrar. Nos contaban que han recibido a muchos turistas internacionales y creo que es un desarrollo productivo tremendo que tenemos que seguir explotando. Solamente eso, Gobernador".

El Gobernador, manifiesta, " Solamente quiero tomarme un par de minutos para un poco expresar también el sentimiento nuestro. O sea, yo quiero creer, que quienes manejan estas redes sociales no son de la región, no conocen lo que hoy día estamos haciendo nosotros desde acá. Quiero pensar eso. No quiero creer que hubo mala intención en colocar la imagen mía, porque la imagen mía también representa a ustedes, a los 20 Consejeros Regionales".

"Entonces quiero pensar que quienes están detrás de "No al Alto Maule", "Salvemos Alto Maule", "Modali_ Maule", derechamente no son de acá. Porque si fuesen de acá, estarían completamente de acuerdo que nosotros somos un aliado de ellos, un aliado y no un enemigo, por lo tanto, quiero discrepar profundamente de lo que hicieron con nosotros hace unos días atrás. Podemos tener diferencias, podemos tenerlas, pueden pensar distinto, pueden pensar distinto, políticamente incluso. No quiero pensar que es un tema político, cuidado, no quiero pensar que es un tema político".

"¿Quién estuvo en Francia hace meses atrás? estuvimos en Francia con unos Consejeros Regionales en la sede de la UNESCO y desde ahí empezamos a trabajar el tema del geoparque para nuestra región. Estuvimos en Santiago, en la sede de la UNESCO, lo mismo para darle un empuje más a este tema. Entonces, ¿cómo nosotros que estamos impulsando este tema vamos a estar a favor de un proyecto que, a mi juicio, así como está, así como está el trazado, obviamente que nos perjudica?, o sea, ¿cómo me dio de frente para saber de qué nosotros estamos completamente en contra de este proyecto? , por eso a mí me dio mucha rabia lo que pasó porque palabras sacan palabras, y esa es la verdad. Y yo también contesté porque también encontré injusto lo que hicieron. Y esa es la verdad".

"Entonces, lo único que quiero decir hoy día que nosotros estamos a favor del geoparque, estamos potenciando el paso Pehuenche y eso tienen que sero también, averigüen bien , las noticias salen a cada rato, vamos a Argentina, a cada rato vamos a Malargüe, a cada rato tenemos cosas con ellos y potenciamos el turismo, el comercio, en fin"



"Ustedes sabían que en agosto viene una delegación de la UNESCO justamente a ver el tema del geoparque, ahora en agosto, y la estamos financiando nosotros, son más de \$13 millones de pesos que le vamos a pagar a cuatro o cinco personas para que vengan a ver el tema de los letreros, donde vamos a instalar el geoparque, hemos estado trabajando firme. Yo siento de verdad que esto fue injusto, fue por desconocimiento y no quiero pensar que fue malintencionado y un tema político".

"Aquí estamos comprando un escáner, ustedes lo saben muy bien, para seguir potenciando la aduana nuestra. Ese escáner lo estamos comprando nosotros y va a llegar prontamente. San Clemente yo lo llevo más en el corazón que muchos, y esa es la verdad. ¿Ustedes creen que yo saqué el 63% de los votos en San Clemente por qué? ¿Porque estoy a favor de las hidroeléctricas? ¿Porque estoy a favor de los grandes grupos económicos de Chile? No, señor. Yo siempre he estado defendiendo a los más chicos y a los más vulnerables de San Clemente sobre todo. 63% de los votos, 20.000, la que me seguía sacó 10.000 votos, y no es por agrandarme ni mucho menos, pero ese es un trabajo que llevamos haciendo no yo, que viene de años atrás.

"Entonces cómo yo voy a querer afectar a una zona turística emblemática como es el Alto Maule con proyectos de esta naturaleza, es imposible hacerlo y no lo voy a hacer. Y ese 63% no lo saqué solo, lo saqué con la gente, ¿o usted cree que me ayudó el alcalde en esa elección? no, señor, o me ayudaron los Concejales, tampoco, bueno, salvo uno que hoy día no está en este mundo, fue el único que me ayudó".

Por eso, a lo que voy yo es que es injusta esa crítica, temas ambientales, ustedes los conocen. ¿Cuántos hemos acá echado abajo temas ambientales? en el Lago Vichuquén creamos una comisión técnica para trabajar todo lo que es el tema Lacustre en Vichuquén. El cementerio de Linares, que nosotros también lo rechazamos porque estaba dentro de una zona urbana. El relleno sanitario de Yervas Buenas, proyectos que pasaron por acá, también los rechazamos. El consejo de cambio climático, una cosa que estamos liderando nosotros, en medio ambiente hemos hecho mucho y en turismo también".

"Pero lo último, ¿quiénes votan en esto? Quiero que quede claro quiénes son los verdaderamente que votan, porque nosotros nos pegan, pero nosotros no somos vinculantes, ¿saben lo que es vinculante? que obliga, y nosotros no tenemos ningún voto que sea vinculante, solamente una opinión, que puede ser positiva o negativa, pero ¿quiénes votan? Y para que quede claro, el Delegado



Presidencial del cual no he visto ninguna foto del Delegado Presidencial en ninguna red social, SEREMI de Medio Ambiente no he visto ninguna foto del SEREMI de Medio Ambiente, Economía, Salud, Obras Públicas, Agricultura, Vivienda, Energía, Minería y Ministerio de Transportes, a ver, ¿quiénes son los que verdaderamente votan? Son ellos, ellos son los que tienen hoy día el derecho a voto y un voto que es obligatorio y que es vinculante, y cuidado, porque el Gobierno nacional está por estos proyectos, ya lo dijeron ya en todos lados. Entonces vamos sacando al baile a los que corresponden, pues, no a los que estamos a favor de lo que estamos haciendo".

"Por último, me quedan dos cosas más, mis niños son escaladores, los dos de ellos, y son secos en escalar., y les aseguro que van mucho más de muchos de los que están acá al Valle de los Cóndores a escalar, y cuando vieron la publicación me llamaron y me dijeron: "Papá, ¿qué pasa con esta publicación?", y les dio pena, porque saben que el papá protege San Clemente, y les dio pena porque ellos van siempre a escalar a esa zona, entonces me llamaron angustiados. "Papá, ¿qué está pasando con esta publicación? si nosotros sabemos que usted está en contra de estos proyectos y sabemos que usted defiende el deporte de la escalada que hacen ahí en el Valle de los Cóndores", van a alojar allá y alojan en carpas allá, no solamente afecta a una persona, afecta a familias completas y lo último, si llegara a aprobarse este geoparque, que ojalá salgamos victoriosos de esta pelea que estamos haciendo, ¿van a cobrar por la entrada al parque? , porque si van a cobrar al geoparque, yo voy a ser el primero que me voy a oponer, este geoparque tiene que ser gratis para toda la gente que entra allá, no me vengan con cosas que vamos a cobrar ni que mucho menos, y yo voy a ser el primero en sacar en las redes sociales, "miren, toda esta paginita que están acá son de cartón porque están cobrando hoy día por el acceso al geoparque", y eso yo no lo voy a permitir, ese parque tiene que ser gratis para toda la gente que quiera ir a ver esta nueva institución que vamos a tener. Vamos a seguir protegiendo la naturaleza, vamos a seguir protegiendo el Alto Maule porque sabemos la riqueza que tiene, y eso obviamente que lo estamos haciendo no solamente yo solo, lo estamos haciendo con nuestros 20 Consejeros Regionales que también se sintieron afectados por la publicación de algunos días atrás. He dicho, muchas gracias".

Don Juan Andres Muñoz, añade, "Gracias, Presidente, solo reforzar lo que usted dice y además agregar un par de datos, como usted bien dijo al final, y es lo más relevante, en la votación del Gobierno Regional jamás ha sido vinculante en estas materias, y es muy poco lo que nos compete a nosotros respecto a todos estos proyectos, siempre acá, usted lo ha dicho, estamos en pro del desarrollo, del beneficio de nuestra gente, siempre lo vamos a hacer, para eso estamos aquí y de hecho, hemos dado prueba y muestra de eso durante mucho tiempo, pero de hecho, el Gobierno Regional tomó también hace un tiempo atrás la decisión de crear



políticas de desarrollo territorial, turístico, de promoción, precisamente para reforzar un poco más esta opinión que nos piden en este tipo de procesos. Porque antes era mucho menos incluso lo que nosotros podíamos opinar, era solamente respecto de los instrumentos de planificación territorial, o sea del plano regulador, cumple o no cumple lo que dice el plano regulador, y nada más. El Gobierno Regional le ha ido agregando cada vez más estas políticas de desarrollo, en el fondo, que ponen un poquitito más alta la vara para todo este tipo de proyectos, que buscan aprobación. Por eso es importante señalarlo también, porque cuando se hacen este tipo de afirmaciones que no son de buena fe, derechamente es mentir también, porque no están poniendo todas las cartas sobre la mesa, efectivamente, no es vinculante nuestra aprobación, es muy poco lo que nos permiten opinar, porque muchas veces acá se ha dicho, vamos a rechazar el proyecto, nosotros no rechazamos ningún proyecto, nuestra opinión no es para rechazar el proyecto, nuestra opinión está netamente, se basa específicamente en lo que dice el instrumento de planificación territorial, que es un hecho cierto que revisan los técnicos y nos dicen 'cumple o no cumple', y ahí hay poco que opinar si se puede o no se puede instalar algo en un determinado lugar y las políticas de desarrollo, como la de turismo, por ejemplo, de interés regional, y eso es todo".

"Y es súper simple, es así de simple, nosotros debiésemos quizás tener más instrumentos que podamos agregar a esta evaluación para ir poniéndole, efectivamente, más condicionantes a estas aprobaciones de proyectos que, por lo menos nuestra opinión valga la pena y tenga algún documento o alguna política regional que lo respalde Presidente, pero insisto, usted ha dado con la clave, nosotros siempre estamos en pro del desarrollo de los proyectos que son realmente un aporte y hemos rechazado muchas cosas que también están mal trazadas y hemos estado en contra de muchas cosas durante hartos tiempos en relación a esto mismo, cosas similares. Pero acá, además, es un proyecto que tampoco, si usted lo ve desde el punto de vista del desarrollo, las líneas de alta tensión a veces, la generadora, claro, es energía que va a quedar en el país. Acá es prácticamente, como decían ahí, se exporta energía, y cuál es el real beneficio para la gente de nuestra región y del país en general, yo por lo menos no veo mucho".

"Así que Presidente, estamos con usted absolutamente en lo que ha dicho, respaldamos esa, en el fondo, opinión respecto a que cuando se actúa de frente no hay por qué tenerle, digamos, ningún temor a enfrentar estas páginas, sobre todo que actúan de mala forma, eso Presidente".



Don Roman Pavez, señala, "Bueno, decirles que aquí a nosotros nos compete solamente pronunciarnos en este tema, y cuando evalúan estos proyectos, justamente las palabras que dijo aquí el Gobernador son muy ciertas, tenemos que defender con toda la fuerza a San Clemente y también el territorio de la cordillera, en la misma sintonía que está el alcalde Juan Rojas, que también lo ha hecho, y los diferentes movimientos que existen hoy día, yo creo que tenemos que saber defender a San Clemente, porque más aún con el geoparque que se va a realizar".

El Gobernador pone en votación el oficio Ord N° 1564 .

El Secretario Ejecutivo, expresa, "Presidente, Consejeros, lo que se somete a votación entonces es el Acta 473, que en su parte pertinente señala que el proyecto 'Interconexión Internacional de Interés privado Los Cóndores - Río Diamante no es compatible con la totalidad de los instrumentos de planificación territorial. Y además se observa una contradicción entre la adenda y la ejecución del proyecto. Si bien el titular declara alinearse con los ejes estratégicos, la materialización de las obras contraviene directamente el eje de turismo de intereses especiales, este eje busca posicionar a la región como referente internacional en conservación y destino sustentable, sin embargo, el impacto del proyecto pone en riesgo la identidad cultural y la protección ambiental que la estrategia mandata proteger, esto es lo que se somete a votación, Consejeros."

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda otorgar pronunciamiento a Acta de Evaluación de Impacto Ambiental N° 473, que corresponde al siguiente proyecto, cuya propuesta se detalla en el Oficio Ord. N° 1564, de fecha 02.07.2026:

Proyecto	Titular	Comuna	Evaluación	Acta
Interconexión Internacional de Interés Privado Los Cóndores (Ch)-Río Diamante (AR)	Enel Generación Chile S.A.	San Clemente	EIA	473



Don Patricio Domínguez, prosigue, "continuamos con el otro punto que es la solicitud de otorgar pronunciamiento favorable a Acta de Evaluación de Impacto Ambiental N° 474, que corresponde al siguiente proyecto, contenido en el Oficio n°1563:

Proyecto	Titular	Comuna	Evaluación	Acta
Loteo Viña Alameda – Loteo Lomas de la Viña	Sociedad Constructora Nuevos Aires S.A.	Villa Alegre	DIA	474

"Se nos informó que el proyecto contempla la construcción de 898 viviendas y que resulta compatible con el uso de suelo establecido en el Plan Regulador Comunal".

"No obstante, el análisis técnico formuló observaciones relacionadas con la intervención de un canal de regadío existente, la necesidad de contar con las autorizaciones respectivas conforme al Código de Aguas, la evaluación hidráulica de las obras proyectadas y la implementación de medidas destinadas a proteger especies de fauna presentes en el área de intervención".

"En virtud de lo expuesto, el Gobierno Regional del Maule se pronuncia disconforme con la declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Loteo Viña Alameda , Loteo Lomas de la Viña", presentado por el titular Constructora Nuevos Aires S.A. Condicionada a dar respuesta a las observaciones formuladas en la presente acta de evaluación, con el objetivo de prevenir o mitigar efectos adversos sobre algún componente del medio ambiente.

El Gobernador, pone en votación la aprobación del Acta de Evaluación de Impacto Ambiental N° 474, correspondiente al proyecto "Loteo Viña Alameda – Loteo Lomas de la Viña, de la comuna de Villa Alegre", todo lo cual se contiene en el Oficio Ord. N° 1563, de fecha 02.07.2026

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Montero, Muñoz, Parham, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga y la abstención del Consejero Gutierrez.



El Consejo acuerda otorgar pronunciamiento a Acta de Evaluación de Impacto Ambiental N° 474, que corresponde al siguiente proyecto, cuya propuesta se detalla en el Oficio Ord. N° 1563, de fecha 02.07.2026.

Proyecto	Titular	Comuna	Evaluación	Acta
Loteo Viña Alameda – Loteo Lomas de la Viña	Sociedad Constructora Nuevos Aires S.A.	Villa Alegre	DIA	474

Don Patricio Dominguez, continua "Presidente por último, Gobernador, la directora de SERNATUR expuso los principales avances de la gestión turística regional y acciones desarrolladas en conjunto con el Gobierno Regional. Durante la exposición se informó que la Región del Maule se posiciona actualmente entre las regiones más visitadas del país, ubicándose en el lugar número seis, registrando un importante crecimiento del turismo interno y el turismo receptivo proveniente principalmente de la costa de Argentina a través del paso Pehuenche, asimismo, se destacó que la costa del Maule continúa siendo un principal destino turístico a nivel país".

" La directora detalló los avances del programa de fortalecimiento turismo municipal que aprobamos hace poco, financiado por el Gobierno Regional, que beneficiará a 17 municipios mediante el fortalecimiento institucional, este programa será lanzado en agosto, Gobernador, donde van a estar todos los Consejeros invitados, va a contar con mejoramiento de las oficinas de información turística, adquisición de oficinas móviles de turismo, implementación de señalética y Acciones de promoción nacional e internacional".

"Lo importante aquí es que a las 17 comunas se les va a generar, por ejemplo, una guía que en este caso se llama PLADETUR, asimismo, se informó sobre las gestiones que se desarrollan para la participación de la Región del Maule en ferias nacionales e internacionales , con un trabajo conjunto con la Corporación Regional de Desarrollo Productivo, la formulación de programas de encadenamiento de experiencias turísticas y avance en iniciativas estratégicas como la ruta escénica al paso Pehuenche".

"Los integrantes de la comisión valoraron los avances expuestos, se ve hoy día un trabajo más colaborativo, trabajo en conjunto, vamos a tener presencia en tres grandes ferias de turismo, una a nivel internacional y dos a nivel nacional, y se indica que se va a seguir fortaleciendo la imagen regional en las instancias de promoción turística, solicitando que en futuras sesiones se presente como va a ser el diseño de los espacios promocionales que van a estar mostrando



Como es el Maule".

"Por último, se acordó invitar a una próxima reunión de comisión a los representantes de la Cámara de Turismo Achibueno, quienes quieren venir a mostrar su visión respecto a lo que están desarrollando en su territorio. Con eso se cerró la Comisión".

El Gobernador cede la palabra a don Pablo Gutierrez, para que dé cuenta con Presidente de la Comisión de Educación, Cultura y Patrimonio.

Don Pablo Gutiérrez, expresa "Gracias, Presidente, Yo voy a tomar un tema de lo que venía antes, es una apreciación personal, el Geoparque es algo que nosotros hemos tenido una comunicación en lo personal con Steffi, que era quien llevaba adelante este proyecto a través de la fundación desde el año 2023. O sea, este Gobierno Regional, directa o indirectamente, siempre ha estado disponible para avanzar en el segundo Geoparque que existiría en Latinoamérica, porque no hay otro, es este, claro, cuando estaban las candidaturas no sabíamos la posición del Gobernador Regional, que había sido electo, los que éramos Consejeros que habíamos resultado también electos, y solo nos quedábamos con ese prejuicio que había respecto a su figura, en ese sentido de que claro, viene por el lado de los empresarios y van a destruir los ecosistemas y qué grato ha sido, de hecho, en este proceso, en este periodo, encontrarnos con una realidad distinta, que es un hombre de campo como lo fue uno y que protege los ecosistemas como este. La comunicación con ellos ha sido muy buena, ellos están muy agradecidos por lo que casi ni hicimos en el Gobierno Regional, que fue colocar nuestro respaldo en su oportunidad".

"Los Geoparques no son tan turísticos, son ecosistemas que tienen una aplicación cultural tremendamente relevante que vamos a tener que proteger y cuidar porque también toca nuestra precordillera de la provincia de Linares. Agradeciéndole su buena voluntad, su respaldo y apoyo por todo lo que hace por este Geoparque, presidente".

"Bueno ahora pasando a lo que compete en relación a la Comisión de Educación, Cultura y Patrimonio, realizada ayer lunes 06 de junio, tuvo como invitado a don Ariel Retamal jefe de DIDECO. Además, se analizaron los dos temas en tabla, son dos iniciativas de carácter cultural mediante asignaciones directas asociadas a casos emblemáticos, caso excepcional y caso emergente FNDR 8% del año 2026".

El primer punto de tabla, Gobernador, es el Ordinario N° 1584, cuyo nombre iniciativa es "122 Cuecas a Neruda", de la comuna de Parral".



NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCION	RUT INSTITUCION	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
"122 Cuecas a Neruda"	Club de Cuecas el Puquio	65.001.930-k	Parral	3.493.702	3.494

Esta iniciativa, es presentada por el Club de Cueva El Puquio, comuna de Parral, por un monto de \$ 3.493.702 pesos. La línea que postulan ellos es evidentemente el rescate de patrimonio cultural y revitalización de la identidad de la región, siendo determinado como un caso emergente. Los beneficiados son 120 hombres y 180 mujeres, lo que da un total de 300 personas beneficiadas. Los recursos solicitados son para grupos folclóricos, galvanos de cristal, servicio de amplificación e iluminación y gastos de difusión. Evidentemente es una actividad cultural tremendamente relevante para la tierra de Neruda, está relacionado con la conmemoración también del natalicio de Pablo Neruda. Como se señaló Gobernador, son 122 cuecas y nosotros como Comisión tomamos el acuerdo de apoyarlo efectivamente y además de comprometer su participación en el baile de las 122 cuecas, estamos ahí, 122 son nomás Gobernador, así que lo esperamos ahí para que se pronuncie Gobernador".

El Gobernador pone en votación el Ord N° 1584 iniciativa Cultural mediante Asignaciones Directas a Actividades Asociadas con Casos Emblemáticos, Casos Excepcionales y Casos Emergentes FNDR 8% año 2026, denominada "122 Cuecas a Neruda".

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda aprobar iniciativa de Educación, Cultura y Patrimonio de asignación directa a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026 del Gobierno Regional del Maule, que se indica a continuación. Según se detalla en Ord. N° 1584 de fecha 06.07.2026, de Sr. Gobernador Regional:



NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCION	RUT INSTITUCION	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
"122 Cuecas a Neruda"	Club de Cuecas el Puquío	65.001.930-k	Parral	3.493.702	3.494

Don Pablo Gutiérrez, prosigue "el segundo tema que se analizó en la Comisión, es el Ord N° 1588, iniciativa Cultural mediante Asignaciones Directas a Actividades Asociadas con Casos Emblemáticos, Casos Excepcionales y Casos Emergentes FNDR 8% año 2026, denominada XIV Fiesta Nacional de la Virgen el Carmen Pelarco 2026 por un monto de \$15.000.000

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCION	RUT INSTITUCION	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
XIV Fiesta Nacional de la Virgen del Carmen Pelarco 2026	Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Pelarco	65.409.720-8	Pelarco	15.000.000	15.000

"Esta actividad por financiar es de Festividades asociadas a elementos patrimoniales locales. Los Beneficiarios directos son 2.772 hombres y 3.598 mujeres, haciendo un total de 6.370 personas, la actividad se desarrollará los días 16, 17 y 18 de julio de 2026 en la Plaza de Armas de la comuna y los recursos son para arriendo de set de equipos de ampliación, arriendo de set de equipos den iluminación, entre otros y gastos en difusión que son obligatorio.

El Gobernador pone en votación el Ord N° 1588 iniciativa Cultural mediante Asignaciones Directas a Actividades Asociadas con Casos Emblemáticos, Casos Excepcionales y Casos Emergentes FNDR 8% año 2026, denominada "122 Cuecas a Neruda".

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavéz, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda aprobar iniciativa de Educación, Cultura y Patrimonio de asignación directa a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026 del Gobierno Regional del Maule, que se indica a continuación. Según se detalla en Ord. N° 1588 de fecha 06.07.2026, de Sr. Gobernador Regional:



NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCION	RUT INSTITUCION	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
XIV Fiesta Nacional de la Virgen del Carmen Pelarco 2026	Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Pelarco	65.409.720-8	Pelarco	15.000.000	15.000

El Gobernador, cede la palabra a don Gonzalo Montero, para que informe sobre la Comisión de Presupuesto".

Don Gonzalo Montero, expresa "Presidente en la Comisión realizada el día de ayer, tuvimos como al jefe de la DIPIR, don Cristian Arellano".

El primer punto analizado fue el oficio Ordinario N° 1566, solicitud de aprobación propuesta de modificación del presupuesto de Inversión Regional N° 25, correspondiente a la incorporación de ingresos provenientes de multas, sanciones pecuniarias y otros conceptos, destinados a financiar iniciativas de inversión y adquisición de vehículos, por un monto cercano a \$1.852 millones.

 GOBIERNO DEL MAULE		GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE - PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL	MODIFICACIÓN N°25 - M\$
Subt	Ítem	INGRESOS.	1.852.142
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.852.142
	02	Multas y Sanciones Pecuniarias	1.013.538
	99	Otros	838.604
		GASTOS	1.852.142
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	171.245
	03	Vehículos	171.245
31		INICIATIVAS DE INVERSION	1.680.897
	02	Proyectos	1.680.897

"Se destaco el desempeño del Gobierno Regional del Maule en materia de ejecución presupuestaria, señalando que, al mes de mayo, la región se ubicaba en el primer lugar a nivel nacional, con una ejecución aproximada del 40% del presupuesto vigente, equivalente a cerca de \$48.000 millones. Señaló que este resultado demuestra una gestión eficiente de los recursos públicos y fortalece la capacidad de la región para solicitar mayores recursos al nivel central".

"A su vez, don Cristian Arellano confirmó dichos antecedentes, indicando que el liderazgo en ejecución presupuestaria es el resultado del trabajo desarrollado desde el año anterior y que los recursos efectivamente están llegando a la ciudadanía mediante inversiones, proyectos de infraestructura, iniciativas del 8%



y otras obras regionales. Asimismo, explicó que el Gobierno Regional del Maule pasó de ocupar el quinto lugar nacional en presupuesto durante 2024 al tercer lugar en presupuesto regional para el presente año, siendo superado únicamente por la Región Metropolitana y La Araucanía, lo que refleja un incremento significativo en la disponibilidad de recursos, eso destacar Gobernador, porque usted a liderado de hablar constantemente con la DIPRES en Santiago de tener una ejecución acelerada en el presupuesto y lo que nos ha llevado hoy día a estar primero en la ejecución presupuestaria y siempre en un buen pie a pesar de la disminución presupuestaria de términos comparativos de tener un buen presupuesto en comparación con otras regiones, a pesar de los recortes que han sido generalizados. Posteriormente, don Cristian Arellano explicó el contenido de la modificación presupuestaria Ord. N° 1566 indicando que se incorporan \$1.852 millones adicionales al presupuesto regional. Preciso que este monto se compone de \$1.013 millones correspondientes a ingresos por multas y sanciones pecuniarias, derivados principalmente de la multa aplicada a la empresa responsable del proyecto del acelerador lineal destinado al sistema hospitalario regional, sanción que fue aceptada por la empresa e ingresó a las arcas del Gobierno Regional, \$453 millones provenientes de devoluciones de saldos de proyectos y programas ejecutados, y los \$385 millones correspondientes a ingresos por concepto de casinos de juego, recursos que, de acuerdo con la nueva Ley de Presupuestos, se reconocen e incorporan gradualmente durante el año presupuestario".

"Se realizaron las consultas sobre el comportamiento de los ingresos provenientes de casinos de juego en otras regiones, recordando que durante una actividad desarrollada en Valparaíso se informó que algunas regiones reciben montos considerablemente superiores, por este concepto, alcanzando varios miles de millones de pesos adicionales cada año".

"En respuesta, el Jefe de División, explicó que, si bien existen regiones con ingresos significativamente mayores por concepto de casinos, muchas de ellas presentan bajos niveles de ejecución presupuestaria, por lo que no requieren incorporar dichos recursos adicionales durante el ejercicio presupuestario. En contraste, destacó que el Gobierno Regional del Maule incorpora estos ingresos porque mantiene una alta capacidad de ejecución, lo que permite destinar oportunamente los recursos a nuevas iniciativas de inversión".

El Gobernador pone en votación la propuesta contenida en el Ord N°1566, Propuesta de modificación regional N°25.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as)



Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavéz, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda aprobar la Propuesta de Modificación del Presupuesto de Inversión Regional N° 25. Según lo que se indica en el Ord N°1566 del Sr Gobernador, con fecha de 02.07.2026.

		GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE - PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL	MODIFICACIÓN N°25 - M\$
Subt	Ítem	<u>INGRESOS.</u>	<u>1.852.142</u>
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.852.142
	02	Multas y Sanciones Pecuniarias	1.013.538
	99	Otros	838.604
		<u>GASTOS</u>	<u>1.852.142</u>
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	171.245
	03	Vehículos	171.245
31		INICIATIVAS DE INVERSION	1.680.897
	02	Proyectos	1.680.897

“El segundo tema correspondiente a la comisión, que fue incorporado y que cada uno tiene en sus carpetas, es el oficio Ord N°1595, Análisis y aprobación la Propuesta de Modificación del Presupuesto de Inversión Regional N°26. Se elimina iniciativa creada con cargo al Fondo Regional para la Productividad y el Desarrollo (Sin Distribuir), el único motivo en realidad que tiene es el comenzar a inyectar recursos a la Comisión Nacional de Riego, al proyecto de capacitación y fomento al mejoramiento de infraestructura de riego que aprobamos en la Sesión que tuvimos en la Comuna de Romeral el 21 de abril del presente año”.



				GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE - PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL	MODIFICACIÓN N°26 M\$
Subt.	Ítem	Asig.	Sub.A.	GASTOS	0
33				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0
	03			A Otras Entidades Públicas	0
		717	E	Comisión Nacional de Riego - Capacitación y fomento para el mejoramiento de la infraestructura de riego (40042646-0)	-90.828
		999		Provisión Fondo Regional para la Productividad y el Desarrollo (Sin Distribuir)	90.828

"Este proyecto histórico de capacitación y fomento para el riego en nuestra región y con estos recursos, son recursos ya para este año comenzar con los temas administrativos y comenzar y dar el vamos a este proyecto en realidad histórico que aprobamos en Romeral hace algunos meses atrás, eso es Gobernador".

El Gobernador pone en votación la propuesta contenida en el Ord N°1595, Propuesta de modificación regional N°26.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavéz, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda aprobar la Propuesta de Modificación del Presupuesto de Inversión Regional N° 26. Según lo que se indica en el Ord N°1595 del Sr Gobernador, con fecha de 06 07.2026.

El Gobernador, cede la palabra a doña Mirtha Segura, de cuenta sobre materias de la Comisión de Salud.

Doña Mirtha Segura, expresa, "no teníamos punto en tabla por parte del ejecutivo, si como Comisión se acordó invitar, para la próxima reunión de trabajo al director del Servicio de Salud del Maule, para que dé cuenta sobre el



funcionamiento y del estado del programa Becas Maule, eso es lo que puedo informar Gobernador, muchas gracias".

El Gobernador concede la palabra a don Silvio del Rio, para que de cuenta sobre la Comisión de Agricultura, Estrategia y Fomento Productivo.

Don Silvio del Rio, expresa "muchas gracias Presidente, aprovecho la instancia para agradecer su postura con claridad y con fuerza respecto a los temas medio ambientales que es super importante y estamos ahí para respaldar esa postura".

"Respecto a la Comisión, me toco presidir, fue grato, no teníamos punto de tabla, si temas varios donde algunos Consejeros manifestaron algunas solicitudes, como don Román Pavéz, solicita conocer el Estado de avance del convenio suscrito para el mejoramiento de Caletas Pesqueras comprendidas entre Boyeruca y Pelluhue. Se indicó la importancia de que este proceso se desarrolle de manera participativa, incorporando la opinión de los sindicatos y dirigentes de pescadores respecto de las necesidades reales de cada caleta. Asimismo, se propuso que los consejeros integrantes de la Comisión de Fomento Productivo participen activamente en el seguimiento de esta iniciativa".

"En el caso del Consejero don Francisco Ruiz , planteó la inquietud respecto de la situación del programa PRE de CONAF, debido a consultas reiteradas realizadas por beneficiarias, para conocer el estado actual del programa y disponer de información oficial para responder a la comunidad"

"Por lo tanto, la Comisión acordó pedir que se Oficie al Administrador Regional sobre el estado de ejecución del convenio de mejoramiento de caletas pesqueras y también oficiar al Administrador Regional, para conocer el estado actual del Programa de CONAF".

El Gobernador cede la palabra a don Francisco Duran, para que dé cuenta de materias de la Comisión de Seguridad y Emergencia.

Don Francisco Duran, señala, "Gracias Presidente, en la Comisión de Emergencia y Seguridad, no teníamos punto de tabla, si hubo un invitado, al jefe DIDESO, don Ariel Retamal, a quien se le consulta respecto del proceso del 8% de Seguridad Pública, porque ya se terminó el de deportes, con los resultados que ya todos conocemos, y son públicos".



“Se está revisando el de tenencia responsable de mascotas, lo de medio ambiente y, con lo relativo a lo de seguridad pública, entraron 797 proyectos, son los que postularon. Lo que se pretende hay un presupuesto estimado que va a bordear entre los mil y los mil trescientos millones de pesos a repartir en los clasificados, porque en teoría una de las cosas que nos dieron a entender o lo que nos expuso el Jefe de la División, es que a finales del mes de julio comenzaría la revisión de los proyectos del 8% de Seguridad Pública con la idea y con la finalidad de a finales de agosto tener ya los resultados por lo menos de la primera tanda, las observaciones, en fin, para la corrección de aquello durante los días siguientes”.

“Además se dio cuenta de algunos cambios que tienen que ver con las rendiciones, se informó respecto de cómo van a ser y además de eso se dijo que las solicitudes para asignaciones directas también deberían ser tramitadas a través de la plataforma digital, tal cual como preguntaba el Consejero Juan Andrés Muñoz, los montos destinados para las consultas están entre los mil y los mil trescientos millones de pesos. No hay más comentarios, así que esa fue la Comisión de Seguridad Pública y Emergencia, muchas gracias”.

El Gobernador da paso al siguiente punto de la tabla, correspondiente a la Comisión Jurídica, Régimen Interno y Ética, cediendo la palabra a don Román Pavez.

Don Roman Pavez, manifiesta, “Gracias Gobernador, hoy en la Comisión analizamos el Ordinario N°1565, donde se solicita pronunciamiento respecto de las solicitudes de concesión en uso gratuito de inmuebles fiscales, cuyo ingreso al Gobierno Regional, Expedientes, así como otros antecedentes relevantes se resumen a continuación:

Oficio B.N. - Ingreso	Solicitante	Inmueble	Destino inmueble:	Plazo
OF. 1914/2026 Ingreso GORE: Folio N°4690 de 27-05-26. Expediente: 7CTC1658 de 06-02-2026.	Ilustre Municipalidad de Cauquenes	PROVINCIA: Cauquenes COMUNA: Cauquenes UBICACIÓN: Calle San Francisco esquina Calle Maipú, Lote B.	Continuar utilizándola como Centro Diurno del Adulto Mayor	5 años
OF. 1916/2026 Ingreso GORE: Folio N°4691 de 27-05-26. Expediente: 7CTC1426 de 17-11-2025.	Servicio de Salud del Maule	PROVINCIA: Cauquenes COMUNA: Cauquenes UBICACIÓN: Población Capitán Carrera Pinto, Pasaje La Concepción Nro. 620, sitio 12.-	Continuar utilizándola como uso habitación para funcionario de planta o contrata del Hospital de Cauquenes	5 años



OF. 1963/2026 Ingreso GORE: Folio N°4818 de 29-05-26. Expediente: 7CTC1488 de 10-12-2025.	Centro de Madres Villa Santa Inés	PROVINCIA: Curicó COMUNA: Licantén UBICACIÓN: Población Villa el Estero, Duao, sitio 20.-	Para continuar realizando actividades recreativas, para las socias del Centro de Madres Villa Santa Inés.	5 años
OF. 1649/2026 Ingreso GORE: Folio N°5122 de 08-06-26. Expediente: 7CTC1691 de 26-02-2026.	Federación de Sindicatos de Trabajadores Forestales, de la madera, sus derivados y servicios asociados FEFOCON”	PROVINCIA: Talca COMUNA: Constitución UBICACIÓN: Calle Montt 425, Lote H-3 e I.-	Para destinarla a oficina y a salas de reuniones, capacitaciones para dirigentes sociales, sindicales, comité de vivienda, etc. Y que este accesible a toda la comunidad.	5 años
OF. 2173/2026 Ingreso GORE: Folio N°5214 de 10-06-26. Expediente: 7CTC1779 de 31-03-2026.	Ilustre Municipalidad de San Rafael	PROVINCIA: Talca COMUNA: San Rafael UBICACIÓN: Población Sur, Avenida Poniente S/N.	Para ser destinada a sede social, para la Junta de Vecinos Santa Irma de la comuna de San Rafael.	5 años
OF. 2174/2026 Ingreso GORE: Folio N°5215 de 10-06-26. Expediente: 7CTC1732 de 10-03-2026.	Ilustre Municipalidad de Parral	PROVINCIA: Linares COMUNA: Parral UBICACIÓN: Calle Aníbal Pinto esquina calle Mario Mujica, segundo piso, departamento 22.	Para continuar con el uso habitacional para funcionario de planta o contrata de la Ilustre Municipalidad de Parral	5 años
OF. 2170/2026 Ingreso GORE: Folio N°5216 de 10-06-26. Expediente: 7CTC1733 de 10-03-2026.	Ilustre Municipalidad de Parral	PROVINCIA: Linares COMUNA: Parral UBICACIÓN: Calle Aníbal Pinto esquina calle Mario Mujica, cuarto piso, departamento 44.	Para continuar con el uso habitacional para funcionario de planta o contrata de la Ilustre Municipalidad de Parral	5 años
OF. 2171/2026 Ingreso GORE: Folio N°5212 de 10-06-26. Expediente: 7CTC1730 de 10-03-2026.	Ilustre Municipalidad de Parral	PROVINCIA: Linares COMUNA: Parral UBICACIÓN: Calle Aníbal Pinto esquina calle Mario Mujica, tercer piso, departamento 31.	Para continuar con el uso habitacional para funcionario de planta o contrata de la Ilustre Municipalidad de Parral	5 años
OF. 2172/2026 Ingreso GORE: Folio N°5213 de 10-06-26. Expediente: 7CTC1731 de 10-03-2026.	Ilustre Municipalidad de Parral	PROVINCIA: Linares COMUNA: Parral UBICACIÓN: Calle Aníbal Pinto esquina calle Mario Mujica, cuarto piso, departamento 43.	Para continuar con el uso habitacional para funcionario de planta o contrata de la Ilustre Municipalidad de Parral	5 años
OF. 2148/2026 Ingreso GORE: Folio N°5150 de 09-06-26. Expediente: 7CTC1689 de 26-02-2026.	Federación de Asociaciones de Asistentes de la Educación del Maule	PROVINCIA: Talca COMUNA: Talca UBICACIÓN: Población Mercedes, Lote 5.-	Para destinarla a sede para la Federación Asistentes de la Educación FAAEM	5 años



Don Silvio del Rio, expresa “Gracias Presidente, saludar especialmente al Presidente de la FEFOCON don Luis Valladares, quien viene desde Constitución, quiero poner en valor la disponibilidad de la FEFOCON y de su Presidente don Luis Valladares, para hacer un cambio de destino de su antigua sede

y ya la facilidad que ya aprobamos un comodato para la instalación de los baños públicos, en la zona céntrica de Constitución, ellos tuvieron toda la disponibilidad y recién están devolviendo un espacio para que ellos puedan implementar su sede de la federación, así que agradecer la disponibilidad de don Luis Valladares y también invitar a la Municipalidad de Constitución avanzar en este proyecto tan anhelado en la zona céntrica de Constitución".

El Gobernador pone en votación la propuesta del Ord. N° 1565, solicitud de concesión gratuita de inmuebles fiscal de corto.

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda otorgar opinión favorable respecto de la solicitud de concesión en uso gratuito de inmueble fiscal que se detalla a continuación. Todo lo referido se encuentra en el Ord. N° 693, de fecha 31.03.2026 del Sr. Gobernador Regional:

Oficio B.N. - Ingreso	Solicitante	Inmueble	Destino inmueble:	Plazo
OF. 1914/2026 Ingreso GORE: Folio N°4690 de 27-05-26. Expediente: 7CTC1658 de 06-02-2026.	Ilustre Municipalidad de Cauquenes	PROVINCIA: Cauquenes COMUNA: Cauquenes UBICACIÓN: Calle San Francisco esquina Calle Maipú, Lote B.	Continuar utilizándola como Centro Diurno del Adulto Mayor	5 años
OF. 1916/2026 Ingreso GORE: Folio N°4691 de 27-05-26. Expediente: 7CTC1426 de 17-11-2025.	Servicio de Salud del Maule	PROVINCIA: Cauquenes COMUNA: Cauquenes UBICACIÓN: Población Capitán Carrera Pinto, Pasaje La Concepción Nro. 620, sitio 12.-	Continuar utilizándola como uso habitación para funcionario de planta o contrata del Hospital de Cauquenes	5 años
OF. 1963/2026 Ingreso GORE: Folio N°4818 de 29-05-26. Expediente: 7CTC1488 de 10-12-2025.	Centro de Madres Villa Santa Inés	PROVINCIA: Curicó COMUNA: Licantén UBICACIÓN: Población Villa el Estero, Duao, sitio 20.-	Para continuar realizando actividades recreativas, para las socias del Centro de Madres Villa Santa Inés.	5 años
OF. 1649/2026 Ingreso GORE: Folio N°5122 de 08-06-26. Expediente: 7CTC1691 de 26-02-2026.	Federación de Sindicatos de Trabajadores Forestales, de la madera, sus derivados y servicios asociados FEFOCON"	PROVINCIA: Talca COMUNA: Constitución UBICACIÓN: Calle Montt 425, Lote H-3 e I.-	Para destinarla a oficina y a salas de reuniones, capacitaciones para dirigentes sociales, sindicales, comité de vivienda, etc. Y que este accesible a toda la comunidad.	5 años



OF. 2173/2026 Ingreso GORE: Folio N°5214 de 10-06-26. Expediente: 7CTC1779 de 31-03-2026.	Ilustre Municipalidad de San Rafael	PROVINCIA: Talca COMUNA: San Rafael UBICACIÓN: Población Sur, Avenida Poniente S/N.	Para ser destinada a sede social, para la Junta de Vecinos Santa Irma de la comuna de San Rafael.	5 años
OF. 2174/2026 Ingreso GORE: Folio N°5215 de 10-06-26. Expediente: 7CTC1732 de 10-03-2026.	Ilustre Municipalidad de Parral	PROVINCIA: Linares COMUNA: Parral UBICACIÓN: Calle Aníbal Pinto esquina calle Mario Mujica, segundo piso, departamento 22.	Para continuar con el uso habitacional para funcionario de planta o contrata de la Ilustre Municipalidad de Parral	5 años
OF. 2170/2026 Ingreso GORE: Folio N°5216 de 10-06-26. Expediente: 7CTC1733 de 10-03-2026.	Ilustre Municipalidad de Parral	PROVINCIA: Linares COMUNA: Parral UBICACIÓN: Calle Aníbal Pinto esquina calle Mario Mujica, cuarto piso, departamento 44.	Para continuar con el uso habitacional para funcionario de planta o contrata de la Ilustre Municipalidad de Parral	5 años
OF. 2171/2026 Ingreso GORE: Folio N°5212 de 10-06-26. Expediente: 7CTC1730 de 10-03-2026.	Ilustre Municipalidad de Parral	PROVINCIA: Linares COMUNA: Parral UBICACIÓN: Calle Aníbal Pinto esquina calle Mario Mujica, tercer piso, departamento 31.	Para continuar con el uso habitacional para funcionario de planta o contrata de la Ilustre Municipalidad de Parral	5 años
OF. 2172/2026 Ingreso GORE: Folio N°5213 de 10-06-26. Expediente: 7CTC1731 de 10-03-2026.	Ilustre Municipalidad de Parral	PROVINCIA: Linares COMUNA: Parral UBICACIÓN: Calle Aníbal Pinto esquina calle Mario Mujica, cuarto piso, departamento 43.	Para continuar con el uso habitacional para funcionario de planta o contrata de la Ilustre Municipalidad de Parral	5 años
OF. 2148/2026 Ingreso GORE: Folio N°5150 de 09-06-26. Expediente: 7CTC1689 de 26-02-2026.	Federación de Asociaciones de Asistentes de la Educación del Maule	PROVINCIA: Talca COMUNA: Talca UBICACIÓN: Población Mercedes, Lote 5.-	Para destinarla a sede para la Federación Asistentes de la Educación FAAEM	5 años

Se hace presente que el inmueble fiscal que se indica está afecto a los riesgos, que se hacen constar en las respectivas Minutas Catastrales Territoriales, incluida en el pertinente expediente:

Solicitante	Inmueble	Riesgos
Ilustre Municipalidad de Cauquenes	UBICACIÓN: Calle San Francisco esquina Calle Maipú, Lote B, Cauquenes.	-De incendios forestales nivel bajo, medio y muy bajo.
Servicio de Salud del Maule	UBICACIÓN: Población Capitán Carrera Pinto, Pasaje La Concepción Nro. 620, sitio 12, Cauquenes.	- De incendios forestales nivel bajo y muy bajo.
Centro de Madres Villa Santa Inés	UBICACIÓN: Población Villa el Estero, Duao, sitio 20, Licantén.	- De incendios forestales nivel medio. - Tsunami áreas a evacuar.



Federación de Sindicatos de Trabajadores Forestales, de la madera, sus derivados y servicios asociados FEFOCON"	UBICACIÓN: Calle Montt 425, Lote H-3 e I, Constitución.	- Zona de riesgo ante ocurrencia de tsunamis, con profundidad de inundación de 4 a 6 m. - De incendios forestales nivel muy bajo.
Ilustre Municipalidad de San Rafael	UBICACIÓN: Población Sur, Avenida Poniente S/N, San Rafael.	- De incendios forestales nivel medio y bajo.
Ilustre Municipalidad de Parral	UBICACIÓN: Calle Aníbal Pinto esquina calle Mario Mujica, segundo piso, departamento 22, Parral.	- De incendios forestales nivel medio.
Ilustre Municipalidad de Parral	UBICACIÓN: Calle Aníbal Pinto esquina calle Mario Mujica, cuarto piso, departamento 44, Parral.	- De incendios forestales nivel medio.
Ilustre Municipalidad de Parral	UBICACIÓN: Calle Aníbal Pinto esquina calle Mario Mujica, tercer piso, departamento 31, Parral.	- De incendios forestales nivel medio.
Ilustre Municipalidad de Parral	UBICACIÓN: Calle Aníbal Pinto esquina calle Mario Mujica, cuarto piso, departamento 43, Parral.	- De incendios forestales nivel medio.
Federación de Asociaciones de Asistentes de la Educación del Maule	UBICACIÓN: Población Mercedes, Lote 5, Talca.	- De incendios forestales nivel medio.

Continua don Román Pavéz, pasamos a los Mandatos de actividades Futuras, que cada uno tiene en sus respectivas carpetas.

N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Lanzamiento de la alianza 2026 con el programa CECREA del Ministerio de las Culturas, Las Artes y el Patrimonio Invita: Rector de la Universidad de Talca y Subsecretario del Ministerio de las Culturas y las Artes	Miércoles 08.07.2026 11:00 hrs	Campus de Linares (María Auxiliadora # 380 Linares
2	Participación de charla de Capacitación denominada "Eficiencia energética en el hogar Invita: Secretario Regional Ministerial de Energía y Alcalde de Constitución.	Miércoles 08.07.2026 11:00 hrs	Salón del centro Cultural ubicado en Cruz 440, Constitución
3	Entrega de nuevos vehículos y equipamiento adquiridos a través del Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal (FIGEM) Invita: Encargado Regional SUBDERE del Maule y Alcalde de Vichuquen	Jueves 09.07.2026 12:00 hrs	Cancha Sintética del sector de Alto del Puerto Vichuquen.
4	Ceremonia de Inauguración del CECOSF Prosperidad de Curicó Invita: Gobernador Regional, Director del Servicio Salud del Maule y Alcalde de Curicó	Jueves 09.07.2026 15:00 hrs	Calle Monte Patria N° 455, Sector Prosperidad, Curicó
5	Ceremonia de Inaugural Regional de Entrega de la Beca TIC 2026. Invita: Delegado Presidencial Regional, Secretario Regional Ministerial de Educación y Director Ejecutivo del SLEP Maule Costa	Jueves 09.07.2026 15:00 hrs	Liceo Claudina Urrutia, Catedral # 525 Cauquenes
6	Inauguración de la sede el silo de Santa Fe, Curicó Invita: Gobernador Regional y Alcalde de Curicó	Jueves 09.07.2026 16:30 hrs	Islas Australes # 1880, El silo Santa Fe, Curicó
7	Ceremonia Oficial de entrega de llaves del conjunto Habitacional de Integración Social y Territorial portal de Cauquenes Invita: Delegado Presidencial Regional y Seremi de Viviendas y Urbanismo	Jueves 09.07.2026 16:30 hrs	Conjunto Habitacional ubicado en Avenida Doctor Meza N° 1305 en la Couna de Cauquenes



8	Ceremonia de Inauguración de la sala de Máquinas de la Quinta Compañía de Bomberos del Sector Los Marcos, de Longaví Invita: Gobernador Regional y Alcalde de Longaví	Viernes 10.07.2026 10:30 hrs	Calle Uno Sur N° 184, Longaví
9	Encuentro de Presentación de AFS Chile: Abriendo Fronteras para la Comunidad de Linares Invita: Fundación AFS Chile y Alcalde de Linares	Viernes 10.07.2026 11:00 hrs	Club de la Union ubicado en Camino Real 1231, Linares
10	Ceremonia de Inauguración de los camarines de la cancha Chalet Quemado, Comuna de Longaví Invita: Gobernador Regional y Alcalde de Longaví	Viernes 10.07.2026 12:00 hrs	Chalet Quemado S/N Longaví
11	Participación del Encuentro Cultural y de Tradiciones " Sabores del Pavo 2026" Invita: Alcalde (s) de Retiro	Sábado 11.07.2026 12:30 hrs	Junta de Vecinos del Sector " El Bonito"
12	Ceremonia de Premiación Temporada 2025 – 2026 Invita: Asociación Deportiva de Rodeo Chileno Provincia de Talca	Sábado 11.07.2026 17:00 hrs	Centro de Eventos Casa Donoso ubicado en la Ruta K 611 de Talca
13	Celebración XIV Fiesta de la Virgen del Carmen Madre, Patrona y Reina de Chile Invita: Alcalde de Pelarco y Corporación de Cultura y Turismo	Jueves 16.07.2026	10.00 hrs Procesión de la Virgen del Carmen Con Inicio Plaza de Armas 12:00 hrs Misa Solemne Pelarco.
14	Participación "Rauco baila a la Virgen del Carmen" Invita: Alcaldesa de Rauco, Presidenta de la Corporación Cultural de Rauco y el Concejo Municipal y el Directorio de la Corporación Cultural de Rauco	Jueves 16.07.2026 15: 00 hrs	Parroquia de Rauco en dirección al gimnasio Municipal de Rauco.

El Gobernador, pone en votación la aprobación de los mandatos a los Consejeros(as) Regionales del Maule, para asistir a las distintas actividades a las que han sido invitados y que cada uno de ellos tiene en sus carpetas.

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda otorgar mandato a los Consejeros(as) Regionales, para participar en las distintas actividades a las que han sido invitados, en las fechas, lugares y horarios que se indican a continuación o en los que por motivos de fuerza mayor, deban modificarse:



N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
	Lanzamiento de la alianza 2026 con el programa Cecrea del Ministerio de las Culturas, Las Artes y el Patrimonio Invita: Rector de la Universidad de Talca y Subsecretario del Ministerio de las Culturas y las Artes	Miércoles 08.07.2026 11:00 hrs	Campus de Linares (María Auxiliadora # 380 Linares

2	Participación de charla de Capacitación denominada "Eficiencia energética en el hogar Invita: Secretario Regional Ministerial de Energía y Alcalde de Constitución.	Miércoles 08.07.2026 11:00 hrs	Salón del centro Cultural ubicado en Cruz 440, Constitución
3	Entrega de nuevos vehículos y equipamiento adquiridos a través del Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal (FIGEM) Invita: Encargado Regional SUBDERE del Maule y Alcalde de Vichuquen	Jueves 09.07.2026 12:00 hrs	Cancha Sintética del sector de Alto del Puerto Vichuquen.
4	Ceremonia de Inauguración del CECOSF Prosperidad de Curicó Invita: Gobernador Regional, Director del Servicio Salud del Maule y Alcalde de Curicó	Jueves 09.07.2026 15:00 hrs	Calle Monte Patria N° 455, Sector Prosperidad, Curicó
5	Ceremonia de Inaugural Regional de Entrega de la Beca TIC 2026. Invita: Delegado Presidencial Regional, Secretario Regional Ministerial de Educación y Director Ejecutivo del SLEP Maule Costa	Jueves 09.07.2026 15:00 hrs	Liceo Claudina Urrutia, Catedral # 525 Cauquenes
6	Inauguración de la sede el silo de Santa Fe, Curicó Invita: Gobernador Regional y Alcalde de Curicó	Jueves 09.07.2026 16:30 hrs	Islas Australes # 1880, El silo Santa Fe, Curicó
7	Ceremonia Oficial de entrega de llaves del conjunto Habitacional de Integración Social y Territorial portal de Cauquenes Invita: Delegado Presidencial Regional y Seremi de Viviendas y Urbanismo	Jueves 09.07.2026 16:30 hrs	Conjunto Habitacional ubicado en Avenida Doctor Meza N° 1305 en la Couna de Cauquenes
8	Ceremonia de Inauguración de la sala de Máquinas de la Quinta Compañía de Bomberos del Sector Los Marcos, de Longaví Invita: Gobernador Regional y Alcalde de Longaví	Viernes 10.07.2026 10:30 hrs	Calle Uno Sur N° 184, Longaví
9	Encuentro de Presentación de AFS Chile: Abriendo Fronteras para la Comunidad de Linares Invita: Fundación AFS Chile y Alcalde de Linares	Viernes 10.07.2026 11:00 hrs	Club de la Union ubicado en Camino Real 1231, Linares
10	Ceremonia de Inauguración de los camarines de la cancha Chalet Quemado, Comuna de Longaví Invita: Gobernador Regional y Alcalde de Longaví	Viernes 10.07.2026 12:00 hrs	Chalet Quemado S/N Longaví
11	Participación del Encuentro Cultural y de Tradiciones " Sabores del Pavo 2026" Invita: Alcalde (s) de Retiro	Sabado 11.07.2026 12:30 hrs	Junta de Vecinos del Sector " El Bonito"
12	Ceremonia de Premiación Temporada 2025 – 2026 Invita: Asociación Deportiva de Rodeo Chileno Provincia de Talca	Sábado 11.07.2026 17:00 hrs	Centro de Eventos Casa Donoso ubicado en la Ruta K 611 de Talca
13	Celebración XIV Fiesta de la Virgen del Carmen Madre, Patrona y Reina de Chile Invita: Alcalde de Pelarco y Corporación de Cultura y Turismo	Jueves 16.07.2026	10.00 hrs Procesión de la Virgen del Carmen Con Inicio Plaza de Armas 12:00 hrs Misa Solemne Pelarco.
14	Participación "Rauco baila a la Virgen del Carmen" Invita: Alcaldesa de Rauco, Presidenta de la Corporación Cultural de Rauco y el Concejo Municipal y el Directorio de la Corporación Cultural de Rauco	Jueves 16.07.2026 15: 00 hrs	Parroquia de Rauco en dirección al gimnasio Municipal de Rauco.

Don Román Pavez, continúa "enseguida daré lectura a las invitaciones que ingresaron con posterioridad a la Sesión anterior, y que corresponde autorizarlos y ratificarlos para los Consejeros que asistieron y participaron en las actividades que se señalan:



N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Entrega Oficial de un rodillo compactador para la comuna Invita: Gobernador Regional y Alcalde de Curepto	Lunes 22.06.2026 15:30 hrs	Plaza de Huequén, Comuna de Curepto
2	Ceremonia de Inauguración simbólica del campeonato nacional de cueca Adolescente San Javier 2026. Invita: Gobernador Regional y JJVV San Geronimo 10 y el Ballet Folclórico Alma San Javierina	Jueves 25.06.2026 12:00 hrs	Auditorio del Gobierno Regional del Maule
3	Celebración día del Padre Invita: Alcalde de Curicó y Concejo Municipal	Jueves 25.06.2026 18:30 hrs	Teatro Provincial de Curicó (Carmen # 560)
4	Inauguración de la primera versión de la Feria Gastronómica Sabores de Invierno Invita: Alcalde de Molina	Viernes 26.06.2026 12:00 hrs	Plaza de Armas de Molina
5	Conmemoración de las Tradiciones Culturales San Pedro Patrono de los pescadores Invita: Gobernador Regional, Alcalde de Licantén, JVV San Pedro de la Pesca y Agrupación San Pedro de la Zona Costa	Domingo 28.06.2026 10:00 hrs	Rancura, Licantén
6	" Misa de Acción de Gracias" con motivo de celebrarse el 122 Aniversario de la Comuna de Colbún Invita: Alcalde de Colbún y Cura Párroco.	Domingo 28.06.2026 12:00 hrs	Parroquia San Miguel Arcangel, Ubicada en Avenida Bernardo O'Higgins N° 785, Colbún
7	Ceremonia de Inauguración del proyecto de Remodelación del cuartel de Bomberos de Colbún Invita: Gobernador Regional y Alcalde de Colbún	Martes 30.06.2026 11:00 hrs	Calle Adolfo Novoa N° 184, Comuna de Colbún
8	Participación del hito de Instalación del comité Regional de Igualdad de Derechos y Equidad de Género de la Region del Maule. Invita: Gobernador Regional , Delegado Presidencial y Seremi de la Mujer y Equidad de Género	Miércoles 01.07.2026 09:30 hrs	Auditorio del Gobierno Regional del Maule
9	Ceremonia Oficial de Entrega de conjunto Habitacional Altos del León de la Comuna de San Rafael Invita: Delegado Presidencial Regional y Seremi de Viviendas y Urbanismo	Miércoles 01.07.2026 15:00 hrs	Avenida Cementerio s/n en la Comuna de San Rafael
10	Inauguración de la sede Club deportivo Rauco Invita: Alcaldesa de Rauco y Jefe de la Unidad Regional SUBDERE	Miércoles 01.07.2026 18:00 hrs	Sede del Club, ubicado en callejón El bolsico s/n, Rauco
11	Cuenta Pública Participativa del Ministerio de Energía Invita: Ministra de Energía	Jueves 02.07.2026 11:00 hasta 13:00 hrs	Teatro Municipal Arnaldo Canto Matus, Ubicado en Yervas Buenas 1395, Molina
12	Ceremonia de colocación de la primera piedra para la obras de Reposición de la Posta de Salud Rural (PSR) Lomas de Putagán, comuna de Colbún Invita: Gobernador Regional, Director del Servicio de Salud del Maule y Alcalde de Colbún	Viernes 03.07.2026 11:00 hrs	Camino Publico Rol 391, Lomas de Putagán, Comuna de Colbún
13	Ceremonia de Inauguración del Proyecto Mejoramiento complejo Deportivo Municipal, Comuna de Colbún Invita: Gobernador Regional, Alcalde de Colbún	Viernes 03.07.2026 14:00 hrs	Calle los Aromos s/n Comuna de Colbún
14	Fiesta del Hongo Silvestre 2026 Invita: Alcalde Municipalidad de Empedrado, Junto al Concejo Municipal	Viernes y Sábado 03 y 04.07.2026 16:00 hrs	Plaza de Armas de Empedrado
	Desfile Provincial y Celebración del día del Bombero Voluntario Invita: Alcalde de Curicó Superintendente del Cuerpo de Bomberos y Consejo Provincial de Superintendentes	Domingo 05.07.2026 12:00 hrs	Plaza de Armas de Curicó (Carmen # 560)



16	Invita a Participar al punto de Prensa del lanzamiento del programa Monitoreo de Niños, Niñas y Adolescentes en Lista de Espera pertenecientes a programas Ambulatorios acompañamiento Familiar Invita: Gobernador Regional y Seremi de Desarrollo Social y Familia	Lunes 06.07.2026 10:00 hrs	Hall del Gobierno Regional del Maule.
----	--	----------------------------------	---------------------------------------

El Gobernador, pone en votación la autorización y ratificación de los mandatos retroactivos, cuyo detalle de las invitaciones fueron leídas por el Presidente, para los Consejeros(as) que asistieron y participaron de estos cometidos, todo ello en base a lo dictaminado por la Contraloría General de la República.

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Guajardo, Montero, Muñoz, Parham, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga. Rechaza el Consejero Gutiérrez.

En consecuencia, el Consejo acuerda autorizar y ratificar los mandatos retroactivos, cuyo detalle se indica a continuación, para los Consejeros(as) que asistieron y participaron de estos cometidos, todo ello en base a lo dictaminado por la Contraloría General de la República.

1	Entrega Oficial de un rodillo compactador para la comuna Invita: Gobernador Regional y Alcalde de Curepto	Lunes 22.06.2026 15:30 hrs	Plaza de Huequén, Comuna de Curepto
2	Ceremonia de Inauguración simbólica del campeonato nacional de cueca Adolescente San Javier 2026. Invita: Gobernador Regional y JJVV San Geronimo 10 y el Ballet Folclórico Alma San Javierina	Jueves 25.06.2026 12:00 hrs	Auditorio del Gobierno Regional del Maule
3	Celebración día del Padre Invita: Alcalde de Curicó y Concejo Municipal	Jueves 25.06.2026 18:30 hrs	Teatro Provincial de Curicó (Carmen # 560)
4	Inauguración de la primera versión de la Feria Gastronómica Sabores de Invierno Invita: Alcalde de Molina	Viernes 26.06.2026 12:00 hrs	Plaza de Armas de Molina
5	Conmemoración de las Tradiciones Culturales San Pedro Patrono de los pescadores Invita: Gobernador Regional, Alcalde de Licantén, JJVV San Pedro de la Pesca y Agrupación San Pedro de la Zona Costa.	Domingo 28.06.2026 10:00 hrs	Rancura, Licantén
6	" Misa de Acción de Gracias" con motivo de celebrarse el 122 Aniversario de la Comuna de Colbún Invita: Alcalde de Colbún y Cura Párroco	Domingo 28.06.2026 12:00 hrs	Parroquia San Miguel Arcangel, Ubicada en Avenida Bernardo O'Higgins N° 785, Colbún
7	Ceremonia de Inauguración del proyecto de Remodelación del cuartel de Bomberos de Colbún Invita: Gobernador Regional y Alcalde de Colbún.	Martes 30.06.2026 11:00 hrs	Calle Adolfo Novoa N° 184, Comuna de Colbún
	Participación del hito de Instalación del comité Regional de Igualdad de Derechos y Equidad de Género de la Region del Maule. Invita: Gobernador Regional , Delegado Presidencial y Seremi de la Mujer y Equidad de Género	Miércoles 01.07.2026 09:30 hrs	Auditorio del Gobierno Regional del Maule



9	Ceremonia Oficial de Entrega de conjunto Habitacional Altos del León de la Comuna de San Rafael Invita: Delegado Presidencial Regional y Seremi de Viviendas y Urbanismo	Miércoles 01.07.2026 15:00 hrs	Avenida Cementerio s/n en la Comuna de San Rafael
10	Inauguración de la sede Club deportivo Rauco Invita: Alcaldesa de Rauco y Jefe de la Unidad Regional SUBDERE	Miércoles 01.07.2026 18:00 hrs	Sede del Club, ubicado en callejón El bolsico s/n, Rauco
11	Cuenta Pública Participativa del Ministerio de Energía Invita: Ministra de Energía	Jueves 02.07.2026 11:00 hasta 13:00 hrs	Teatro Municipal Arnaldo Canto Matus, Ubicado en Yervas Buenas 1395, Molina
12	Ceremonia de colocación de la primera piedra para la obras de Reposición de la Posta de Salud Rural (PSR) Lomas de Putagán, comuna de Colbún Invita: Gobernador Regional, Director del Servicio de Salud del Maule y Alcalde de Colbún	Viernes 03.07.2026 11:00 hrs	Camino Publico Rol 391, Lomas de Putagán, Comuna de Colbún
13	Ceremonia de Inauguración del Proyecto Mejoramiento complejo Deportivo Municipal, Comuna de Colbún Invita: Gobernador Regional, Alcalde de Colbún	Viernes 03.07.2026 14:00 hrs	Calle los Aromos s/n Comuna de Colbún
14	Fiesta del Hongo Silvestre 2026 Invita: Alcalde Municipalidad de Empedrado, Junto al Concejo Municipal	Viernes y Sábado 03 y 04.07.2026 16:00 hrs	Plaza de Armas de Empedrado
15	Desfile Provincial y Celebración del día del Bombero Voluntario Invita: Alcalde de Curicó Superintendente del Cuerpo de Bomberos y Consejo Provincial de Superintendentes	Domingo 05.07.2026 12:00 hrs	Plaza de Armas de Curicó (Carmen # 560)
16	Invita a Participar al punto de Prensa del lanzamiento del programa Monitoreo de Niños, Niñas y Adolescentes en Lista de Espera pertenecientes a programas Ambulatorios acompañamiento Familiar Invita: Gobernador Regional y Seremi de Desarrollo Social y Familia	Lunes 06.07.2026 10:00 hrs	Hall del Gobierno Regional del Maule.

Don Roman Pavez, añade "continuamos con el Oficio Ord N°1603, donde se solicita aprobar los nombres de representantes por Provincia Medalla al Mérito por la Conmemoración del Día de la Region del Maule, año 2026.

- Provincia de Curicó; Begoña Aresti.
- Provincia de Talca : Manuel Herrera
- Provincia de Linares: Guillermo Martinez
- Provincia de Cauquenes: Maria Jesús Lara

El Gobernador, pone en votación el oficio Ord N°1603, donde se solicita aprobar los un nombre representante por Provincia, Medalla al Mérito por la Conmemoración del Día de la Region del Maule, año 2026.

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.



En efecto, el Consejo acuerda aprobar nombre representante por Provincia, Medalla al Mérito por la Conmemoración del Día de la Región del Maule, año 2026. Según lo solicitado en Ord N°1603, del Sr Gobernador, con fecha 06.07.2026

"Medalla al Mérito por la Conmemoración del Día de la Región del Maule, año 2026.

Provincia de Curicó: Begoña Aresti.

Provincia de Talca: Manuel Herrera

Provincia de Linares: Guillermo Martínez

Provincia de Cauquenes: María Jesús Lara

"Por último Gobernador, en temas varios de la Comisión, de dio a conocer que varios Consejeros participamos en el encuentro de ANCORE y AGORECHI, realizado en Valparaíso, donde también asistieron Consejeros de varias regiones y diferentes Gobernadores, se hicieron diferentes exposiciones, donde hubo un compromiso por parte de la Senadora y Presidenta del partido Socialista doña Paulina Vodanovic, exponiendo en un panel, donde se trató la inhabilidad que existe para los Consejeros Regionales se llevara por parte de ANCORE para poder trabajar durante los próximos meses y llevarlo a votación. Lo mismo el tema de los Gobernadores que estamos trabajando en el tema de la descentralización, que es súper importante, y las facultades que tienen ustedes como Gobernador y también el Delegado Presidencial Regional".

El Gobernador, añade "Sí, estuve viendo ahí los puntos de que trataron ustedes, y el tema de las inhabilitaciones es justamente porque algunos Diputados y Senadores no les gusta competir con nosotros, nada más, eso es todo el tema. Por eso, cuando hacen las leyes, las hacen en el fondo un poquito para resguardar las candidaturas de ellos cuando les toca. Entonces es un tema que es legislativo, que tienen que tratarlo, pero obviamente que las inhabilitaciones van y juegan en contra de ustedes, digamos, que quieran competir legítimamente por un cargo en el Parlamento. Seguramente que sí, claro, Juez y parte, exactamente".

"Quiero saludar también a don Juan Castro que está por aquí también, nuestro exsenador que está aquí. Saludos a don Juan, muy bien, gran Senador que tuvimos acá en la región".

Don Roberto García, manifiesta "Sobre el punto, Presidente, junto a nuestros colegas efectivamente que participamos en este encuentro nacional, yo agradezco las palabras que usted acaba de decir precisamente. Creo que son años ya que se lleva esta discusión del tema de las inhabilitaciones. Al menos vimos voluntad también ahí por parte de la Democracia Cristiana, la UDI, Renovación



Nacional, del Partido Socialista. No tengo mucha esperanza, la verdad, al respecto, pero bueno, hay que ver las buenas intenciones también que hay al respecto. Pero sí hay que decir que hay algo que lo hablamos con muchos Consejeros y es que en este Gobierno Regional, yo creo que el tema de las comunicaciones ha funcionado bastante bien. Pero una de las cosas que quizás el Gobierno anterior y este Gobierno que también hizo una promesa al respecto de eliminar la figura del Delegado Presidencial, llama a confundir a la gente, y me ha pasado precisamente también con el Gobierno Regional que no se sabe también cuáles son las facultades y las competencias que tienen los Delegados y, confundimos a la gente porque la gente muchas veces cree que proyectos emblemáticos que se han aprobado por parte de este Gobierno Regional, muchas veces salen también los Delegados".

"Y cuidado con eso, porque justamente lo que hablábamos en este encuentro nacional es que lo único que estamos haciendo es confundir a la gente, Y por qué digo que al menos en este Gobierno Regional las comunicaciones han funcionado bastante bien, porque han comunicado bien lo que nosotros hacemos los Consejeros tienen un rol importante y usted, Presidente, también lo resalta cada vez que visita cada una de las provincias y yo lo felicito por eso, porque usted le da el real valor que tienen los Consejeros Regionales, es solo, solo una espinita que me quedó, que ahí culpo también a protocolo, quizás en la cuenta pública, debió habersele dado un poquito más de importancia cuando se entregó ese pendrive a los consejeros y no tan a la rápida. Lo digo porque nadie se ha atrevido a lo mejor a decírselo a usted, gobernador, pero es un sentir de muchos de los que estamos acá. Hago ese paréntesis y me enfoco a lo importante, gobernador. Yo creo que es momento de, tal como usted lo dijo anteriormente, que hoy día sentarnos en una mesa de trabajo, primera vez que me pasa, con los Delegados y con este cuerpo colegiado y que no se arranquen con los tarros, Presidente. Déjeme decírselo así claramente, porque hay cosas que son netamente del Gobierno Regional y que salen los Delegados haciendo fiesta como si fuesen proyectos emblemáticos de cada uno de ellos, muchas gracias Presidente, solo eso".

El Gobernador da paso al punto final de la tabla, referido a temas varios, e invita a los Consejeros que deseen intervenir a tomar la palabra.

Don Sergio Aguilo, expresa "Gobernador, solo un punto y es algo muy preocupante, se acaban de surgir las cifras de desempleo, 9,4% en Chile. Somos la segunda región después de Valparaíso con más alto desempleo, Valparaíso está en 10,2%, nosotros en 10,0%, en mujeres 11,5%. Entonces, llevamos un tiempo infinito con eso, yo no sé si es la Contraloría, no sé si es la SUBDERE, pero hay que no sé si me explique. Muchas gracias.



El Gobernador responde, "Sí, estamos apurando pero ya estamos pronto a entrar a Contraloría. Yo creo que de aquí al viernes ingresa a Contraloría y ya yo ahí hablo con la contralora de acá para que lo saque en una semana, así que yo máximo, máximo 10 días".

Don Igor Villarreal, señala, "Presidente, dos temitas bien breves. Lo primero, me gustaría porque hoy en el concejo comunal de Sagrada Familia se tocó el tema que en un momento también yo mencioné sobre los proyectos de cámaras de seguridad. Que había cámaras en algunos lugares que fueron instaladas sin autorización de la CGE y hay cámaras también que no están operativas de proyectos del año pasado. Entonces, a mí me gustaría que, como nosotros tenemos ahí los recursos del gobierno regional, se pudiera hacer una fiscalización, gobernador, a todos esos proyectos y qué es lo que está pasando con las cámaras. Porque finalmente hay una gran cantidad de recursos invertidos para que las cámaras estén ubicadas donde no corresponde o que no se pueden usar porque se cuelgan de... están en un poste y CGE le está pidiendo un arriendo. ¿Y qué comunidad, qué junta de vecinos, qué municipio va a estar disponible para estar pagando arriendo por la utilización de ese espacio? Entonces, como que fiscalizáramos un poco más eso. Yo conozco el caso de Sagrada Familia, no sé si esto se replica en otros lugares, pero sería bueno aleatoriamente tomar algunos lugares, revisar bien, ir a terreno con gente del Gobierno Regional y que se verifiquen los proyectos."

"El segundo punto es que , hoy me desayuné con un tema del Estadio La Granja, y bien con la pista atlética, la pista de atletismo está muy deteriorada, está en malas condiciones. Pero cuando trato de averiguar, me dicen que hay un compromiso del IND y que el Gobierno regional tiene los recursos disponibles para esta pista. Yo, por eso le digo, yo me desayuné, dije "voy a consultar" porque no tengo entendido que haya eso, Sobre todo cuando el IND le ha estado quitando el financiamiento a proyectos de gran envergadura para la región. Entonces, es súper fácil que nos responsabilicen a nosotros como Gobierno Regional, y a usted o a mí o a cualquiera de los Consejeros, cuando llegamos a una comunidad nos dicen "es que ustedes no han soltado la plata, es que ustedes no han aprobado el proyecto". Y muchas veces ni siquiera ha existido el proyecto, ni siquiera han existido las conversaciones para algo de esa naturaleza. Entonces también quería tener esa claridad para poder también manifestarlo en Curicó con la gente del atletismo básicamente, eso, Presidente".

Don Gonzalo Montero, expresa "Gracias Presidente , yo quiero oficiar, si es posible oficiar a Vialidad y al Consejo de Monumentos Nacionales, porque me reportaron vecinos de Alto Pangue sobre la vandalización del puente viejo antiguo que está construido en ladrillo, que es monumento nacional desde el año 89.



Que ojalá se pudiese en realidad tal vez atender pronto porque es un tema de rayados, y mientras antes posible se pueda atender eso y no llegue después a problemas posteriores es mejor. Así que eso, tratar de oficiar sobre esto a Vialidad y al Consejo de Monumentos Nacionales”.

El Gobernador señala “ Se enviará el oficio solicitado por usted con la adhesión de los 20 consejeros regionales que estamos en la mesa”.

Doña Cecilia Parham, indica “Gracias Presidente, hay un proyecto en el Hospital de San Javier , que es por tres ambulancias., por lo que me gustaría saber si realmente ese proyecto es del Servicio de Salud o del Gobierno Regional, y ver en qué etapa está en realidad para saber y tenerlo claro. Gracias presidente”.

Don Pablo Gutierrez, expresa, “Gracias Gobernador, es una posibilidad de hacer una consulta al Gobierno Regional, a la unidad de proyectos. Tenemos muchos proyectos de cámaras de seguridad realizados y ejecutados en este tiempo. Muchas de esas cámaras de seguridad hoy no están vigentes, o sea, no están reparadas. Pero lo que estuve averiguando con alguien técnico en esto es que la reparación de esas cámaras no es tan costosa. O sea, podemos reparar cámaras en poblaciones enteras que hoy están en desuso. Se podría a lo mejor buscar alguna liberación de recursos a través del 8% de proyectos de reparación de cámaras, que a lo mejor con 700.000 pesos u 800.000 pesos reparan las 20 cámaras que tiene ese sector y a lo mejor podemos actualizar todo lo que queremos hacer en seguridad pública porque están botadas. Requiere una reparación que no es tan costosa y a lo mejor podríamos, que las juntas de vecinos que sus cámaras después de dos años ya están en malas condiciones, las puedan reparar porque las reparaciones ni siquiera involucran una nueva cámara, es reparar la cámara existente que es muy fácil. Entonces a lo mejor podríamos idear un proyecto así, estudiarlo, y de aquí a fin de año sacar y que seamos un aporte, que esas cámaras sean un aporte a las medidas de seguridad pública que tienen los municipios o el Ministerio de Seguridad Pública”.

“El segundo tema, si es posible que me informen si se ha ingresado un proyecto de la municipalidad de Linares relativo a la remodelación del Estadio Fiscal Tucapel Bustamante Lastra. Si es posible Gobernador, gracias.”

El Gobernador, señala, “ bien don Pablo, se enviarán los oficios solicitados con la adhesión de los 20 Consejeros”.

Don Ismael Fuentes, manifiesta “ Presidente, solamente si podemos oficiar a Bienes Nacionales por todos los bienes nacionales de uso público de Villa Alegre y también al SERVIU “.



El Gobernador, dice "Se enviarán los oficios solicitados por usted don Ismael".

Don Roman, indica " Bueno, pedir que se oficie a la SEREMI de Obras Públicas sobre el camino de Tricao - Callejones construido por la empresa DEMOTROL, que dejó abandonada esa obra y van a venir las lluvias y eso está paralizado completamente. Lo mismo de esta misma empresa que nosotros estuvimos con la comisión de infraestructura en la comuna de Retiro.

El Gobernador, añade "por haberse cumplido el objeto de la sesión, se levanta".



ACUERDOS:

1*-POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA INCORPORAR COMO NUEVOS PUNTOS DE TABLA, LOS SIGUIENTES.

a)ORD N°1585 ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE INICIATIVA CARÁCTER DEPORTIVO MEDIANTE ASIGNACIONES DIRECTAS A ACTIVIDADES ASOCIADAS CON CASOS EMBLEMÁTICOS, CASOS EXCEPCIONALES Y CASOS EMERGENTES FNDR 8% AÑO 2026, DENOMINADA "DEL MAULE A BRASIL, TRINIDAD VERGARA EN SUDAMERICANO DE PATINAJE"._DERIVADA A LA COMISIÓN DE DEPORTE Y RECREACIÓN.

B)ORD N°1586 ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE INICIATIVA CARÁCTER DEPORTIVO MEDIANTE ASIGNACIONES DIRECTAS A ACTIVIDADES ASOCIADAS CON CASOS EMBLEMÁTICOS, CASOS EXCEPCIONALES Y CASOS EMERGENTES FNDR 8% AÑO 2026, DENOMINADA BASTIÁN PALOMERA AL MUNDIAL SENIOR DE GIMNASIA AERÓBICA , DEJANDO EN LO ALTO A CURICÓ. DERIVADA A LA COMISIÓN DE DEPORTE Y RECREACIÓN.

C)ORD N°1600, RECTIFICA EL ORD N° 1587 ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE INICIATIVA CARÁCTER DEPORTIVO MEDIANTE ASIGNACIONES DIRECTAS A ACTIVIDADES ASOCIADAS CON CASOS EMBLEMÁTICOS, CASOS EXCEPCIONALES Y CASOS EMERGENTES FNDR 8% AÑO 2026, DENOMINADA DEPORTISTAS CURICANOS AL MUNDIAL DE GIMNASIA AERÓBICA ESPAÑA 2026 DERIVADO A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y PATRIMONIO.

D) ORD N°1584 ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE INICIATIVA CARÁCTER CULTURAL, MEDIANTE ASIGNACIONES DIRECTAS A ACTIVIDADES ASOCIADAS CON CASOS EMBLEMÁTICOS, CASOS EXCEPCIONALES Y CASOS EMERGENTES FNDR 8% AÑO 2026, DENOMINADA "122 CUECAS A NERUDA"DERIVADO A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y PATRIMONIO.

E)ORD N°1588 ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE INICIATIVA CARÁCTER CULTURAL, MEDIANTE ASIGNACIONES DIRECTAS A ACTIVIDADES ASOCIADAS CON CASOS EMBLEMÁTICOS, CASOS EXCEPCIONALES Y CASOS EMERGENTES FNDR 8% AÑO 2026, DENOMINADA "XIV FIESTA NACIONAL DE LA VIRGEN DEL CARMEN PELARCO 2026".DERIVADO A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y PATRIMONIO.

F) ORD N°1595 PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN REGIONAL N° 26.DERIVADO A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO E INVERSIÓN.

G) ORD N°1603 PROPUESTA DE NOMBRES DE REPRESENTANTE POR PROVINCIA PARA LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA REGIÓN DEL MAULE.DERIVADO A LA COMISIÓN JURÍDICA, REGIÓN INTERNO Y ÉTICA.

2*-POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 885 DE FECHA 16 DE JUNIO DEL AÑO 2026.

3*- POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA DE INVERSIÓN FNDR, CORRESPONDIENTE AL SUBTITULO 3, DE RECURSOS PARA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y TEMPERADO COMPLEJO NATACIÓN ESTADIO FISCAL DE LINARES, POR UN MONTO DE M\$2.110.702".

4*- POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR INICIATIVA DEPORTIVA, DE ASIGNACION DIRECTA FNDR 8%, DENOMINADA "SERIE 35 UN NUEVO NACIONAL, UN NUEVO DESAFIO TIRUA 2026

5- POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR INICIATIVA DEPORTIVA, DE ASIGNACION DIRECTA FNDR 8%, DENOMINADA "PARTICIPACION EN CAMPEONATO 18° INTERNACIONAL DE MAXIBASQUET-CORDOBA -ARGENTINA AGOSTO 2026



6- POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR INICIATIVA DEPORTIVA, DE ASIGNACION DIRECTA FNDR 8%, DENOMINADA "FRANCISCO BRIONES SE PREPARA EN ALTO RENDIMIENTO PARA EL SUDAMERICANO DE VOLEIBOL PISO 2026

7- POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR INICIATIVA DEPORTIVA, DE ASIGNACION DIRECTA FNDR 8%, DENOMINADA "DEPORTISTAS TALENTOS DEL MAULE EN RUTA INTERNACIONAL.

8-POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR INICIATIVA DEPORTIVA, DE ASIGNACION DIRECTA FNDR 8%, DENOMINADA "PREPARACION Y PARTICIPACION DE ANTONIA DONOSO VARGAS, EN EL CAMPEONATO NACIONAL SKATEBOARDING 2026

9- POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR INICIATIVA DEPORTIVA, DE ASIGNACION DIRECTA FNDR 8%, DENOMINADA "DEL MAULE A BRASIL, TRINIDAD VERGARA EN SUDAMERICANO DE PATINAJE

10- POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR INICIATIVA DEPORTIVA, DE ASIGNACION DIRECTA FNDR 8%, DENOMINADA " BASTIAN PALOMERA AL MUNDIAL SENIOR DE GIMNASIA AEROBICA DEJANDO EN LO ALTO A CURICO.

11- POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR INICIATIVA DEPORTIVA, DE ASIGNACION DIRECTA FNDR 8%, DENOMINADA " BASTIAN PALOMERA AL MUNDIAL SENIOR DE GIMNASIA AEROBICA DEJANDO EN LO ALTO A CURICO.

12- POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR INICIATIVA DEPORTIVA, DE ASIGNACION DIRECTA FNDR 8%, DENOMINADA "DEPORTISTAS CURICANOS AL MUNDIAL DE GIMNASIA AEROBICA ESPAÑA 2026".

13- POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR PRIORIZACION Y ADJUDICACION DE PROYECTOS CORRESPONDIENTES AL CONCURSO FFMCS 2026

14- POR 20 VOTO DE FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR MAYORES RECURSOS PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO EJE MAIPU, JANUARIO ESPINOZA Y CARMEN DE LINARES.

15-POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR INICIATIVA CULTURAL MEDIANTE ASIGNACIONES DIRECTAS A ACTIVIDADES ASOCIADAS CON CASOS EMBLEMATICOS , CASOS EXCEPCIONALES Y CASOS EMERGENTES FNDR 8% AÑO 2026, DENOMINADA " 122 CUECAS A NERUDA

16 -POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR INICIATIVA CULTURAL MEDIANTE ASIGNACIONES DIRECTAS A ACTIVIDADES ASOCIADAS CON CASOS EMBLEMATICOS , CASOS EXCEPCIONALES Y CASOS EMERGENTES FNDR 8% AÑO 2026, DENOMINADA" XIV FIESTA NACIONAL DE LA VIRGEN DEL CARMEN PELARCO 2026"

17- POR 19 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR PRONUNCIAMIENTO FAVORABLE A ACTA DE EVALUACION AMBIENTAL N° 474 CORRESPONDIENTE AL PROYECTO LOTEIO VIÑA ALAMEDA-LOTEO LOMAS DE LA VIÑA

18- POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR PRONUNCIAMIENTO FAVORABLE A ACTA DE EVALUACION AMBIENTAL N° 473 CORRESPONDIENTE AL PROYECTO INTERCONEXIÓN INTERNACIONAL DE INTERÉS PRIVADO LOS CÓNDORES (CL)-RIO DIAMANTE (AR)

19 POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR PROPUESTA DE MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE INVERSION REGIONAL N° 25

20 POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR PROPUESTA DE MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE INVERSION REGIONAL N° 26.

21 POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR SOLICITUD DE CONCESIÓN GRATUITA DE INMUEBLES FISCALES DE CORTO PLAZO.

22 POR 20 VOTOS A FAVOR ACUERDA APROBAR NOMBRES DE REPRESENTANTE POR PROVINCIA PARA LA CONMEMORACION DEL DIA DE LA REGION DEL MAULE.



23 POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR MANDATO A LOS CONSEJEROS(AS) REGIONALES DEL MAULE, PARA PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES A LAS QUE HAN SIDO INVITADOS, EN LAS FECHAS, LUGARES Y HORARIOS QUE SE DETALLAN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA, O EN LOS QUE POR MOTIVOS DE FUERZA MAYOR, DEBAN MODIFICARSE.

24 POR 19 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA ATENDIENDO A LO SEÑALADO EN EL DICTAMEN DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA, EL CONSEJO ACUERDA AUTORIZAR Y RATIFICAR LOS COMETIDOS A LOS CONSEJEROS(AS) REGIONALES QUE HAYAN ASISTIDO A LAS ACTIVIDADES QUE HAN SIDO INVITADOS Y QUE SE DETALLAN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.

Siendo las 18:08 horas, y habiéndose cumplido con el total desarrollo de la Tabla programada, el Gobernador levanta la Sesión.



JUAN PAULO SOTO GARCES
SECRETARIO EJECUTIVO



PEDRO PABLO ALVAREZ-SALAMANCA RAMIREZ
PRESIDENTE

PPA-SR/JPSG/jpc.